



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

INFORME SOBRE “NUESTRO RUBICÓN”

CUADERNO **1**
2023

INFORME SOBRE “NUESTRO RUBICÓN”

www.cubaproxima.org

JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Veiga González, Director

Michel Fernández Pérez, Vicedirector

Lennier López, Supervisor Académico

Alexei Padilla Herrera

David Corcho Hernández

Elena Larrinaga

Enrique Guzmán Karell

Massiel Rubio

Guennady Rodríguez

Ivette García González

Jorge Masetti

Julio Antonio Fernández Estrada



Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

01

PRESENTACIÓN

02

LA GENTE QUIERE CAMBIOS QUE ALIVIEN LOS RIGORES DE LA VIDA COTIDIANA

Alexei Padilla

06

CAMBIOS Y RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS, A PARTIR DEL RESPETO A LA SOBERANÍA

Eugenio Balari

11

RESPETO A LA SOBERANÍA, POR ESTADOS UNIDOS, Y SUPERACIÓN DE LA MENTALIDAD DE GUERRA FRÍA, POR LAS AUTORIDADES CUBANAS

Harold Cárdenas

14

NECESITAMOS UN ESTADO LEGITIMADO POR
UNA SOCIEDAD CIVIL DIVERSA Y EMPODERADA
Raudiel Peña

17

HAY QUE ABRIR LA MURALLA Y DESTERRAR TODO
LO QUE DIVIDE
Jesús Arencibia

22

DEBEMOS ASUMIR LOS SACRIFICIOS DEL CAMBIO,
SIN DEJAR DE CUIDAR LO ALCANZADO
Abdel Legrá Pacheco

24

A LOS GOBERNANTES DE MI PAÍS NO LES INTERE-
SAN LAS IDEAS DE MI GENERACIÓN
Yaima Pardo

27

EL GOBIERNO NO TENDRÁ OTRA OPCIÓN QUE
CAMBIAR

Dimas Castellanos

30

LA ACCIÓN DE EXCLUIR GENERA EN CUBA, HACIA
EL EXCLUIDO, UNA SIMPATÍA NATURAL

Boris González

36

LO IMPORTANTE ES UN CAMBIO HACIA LA DEMO-
CRACIA QUE NO EXCLUYA A NADIE

Yaxys Cires

40

AUNQUE EXISTA EL BLOQUEO, DEBEMOS AVAN-
ZAR EN LAS REFORMAS

Michel Fernández

43

PARA QUE UN DIÁLOGO SEA POSITIVO TIENE
QUE HABER GARANTÍAS POLÍTICAS

Reinaldo Escobar

46

CUBA: ARREGLAMOS EL PAÍS O COMENZAMOS
A DEJAR DE TENERLO PARA SIEMPRE. INFORME
SOBRE "NUESTRO RUBICÓN" DEL 2020

Roberto Veiga González

68

AUTORES

PRESENTACIÓN

Con este cuaderno compartimos trece entrevistas y un informe que empleó el resultado de múltiples búsquedas, incluyendo los análisis de estos entrevistados. Esto resultó de un trabajo de Roberto Veiga González -director del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas **Cuba Próxima**- durante los meses de abril y octubre de 2020, periodo en el que Cuba desembocó en su Rubicón.

La Isla provenía de una situación difícil, cuando el 26 de julio de 2007 Raúl Castro exhortó a cambiar las estructuras del país y los conceptos políticos, lo cual fue cancelado en el VII Congreso del PCC, de 2016. Ello fue agravando por la combinación de un modelo económico ineficaz, una impertinente dependencia económica de Venezuela y las consecuencias de la crisis en ese país, las presiones provenientes de la Casa Blanca, la Covid-19 y la carencia de voluntad política para hacer las imprescindibles transformaciones sociopolíticas. Todo esto colocó al país al borde de una crisis humanitaria y del desanclaje del sistema establecido.

Con esta selección de textos queda evidenciada una sensible debilidad nacional, con una sola “tabla de salvación”. Esta “tabla”, compuesta por tres elementos ahora convertidos en miniaturas, pero también en factibles “piedras angulares”. Ellos son -el poder, -la crisis nacional, y -esos actores civiles, minoritarios y carentes, y algunos quizá a veces errados, pero no vencidos por la desesperanza y la enajenación.

El comunicador y estudioso de la realidad cubana, Alexei Padilla Herrera, comparte sus opiniones acerca cuestiones medulares del presente cubano que, a la vez, esbozan los angostos caminos al futuro. Entre ellas, la Revolución, los imaginarios, la libertad ciudadana, sus actuales expresiones, la democracia, y en necesario consenso, pero no al modo de coincidencia, acuerdos, sino como compromiso con valores e instituciones que permitan dirimir pacífica y democráticamente los desacuerdos.

- 1) Los imaginarios, las necesidades, las condiciones, han cambiado mucho en Cuba durante las últimas décadas. Además, ello no ha conseguido el cauce pertinente y, por ende, actualmente padecemos una crisis. ¿Cuáles son las expresiones más significativas de esta dificultad en las circunstancias económicas, sociales, institucionales y políticas de Cuba?**

Si entendemos revolución como una ruptura con el orden anterior, una revolución es resultado de una crisis, es la apuesta, la elección para superar dicha crisis y al mismo tiempo, su triunfo suele estar sucedido de guerras civiles y del triunfo de los revolucionarios depende la imposición del nuevo orden de cosas.

La Revolución cubana de 1959 no fue la excepción. La década de 1960 estuvo marcada por los enfrentamientos violentos entre apoyadores y detractores –incluyendo los Estados Unidos– del gobierno revolucionario.

Aunque no soy especialista en el tema, sí me parece que el Partido Comunista no ha sido capaz de implementar un modelo económico exitoso. De la misma forma que no debe soslayarse el efecto que el bloqueo estadounidense ha causado y causa a la economía cubano, tampoco deben omitirse los errores de alta dirigencia cubana.

A juzgar por lo que he leído, estudiado y, sobre todo, vivido, en la Isla hemos vividos rachas que trajeron mejorías para algunos y momentos caracterizados por una mayor escasez de productos de primera necesidad, alza de precios, falta de medicamentos, problemas con el transporte, etc. Digo para algunos, pues no todos los cubanos han sufrido con igual rigor estos vaivenes.

Por todo eso, creo no equivocarme al decir que la crisis económica en nuestro país es estructural y de larga data. Dejo a los especialistas la tarea de indicar con más tino sus causas y juzgar a los responsables. Claro que gracias al apoyo de la antigua Unión Soviética y los países del extinto campo socialista, Cuba pudo, pese a no contar con una economía fuerte, desarrollar como nunca antes servicios públicos como la educación, la salud pública, la cultura, entre otros.

Hace casi 30 años que ese apoyo desapareció y el país está recogiendo los frutos de la profundización de esa crisis. El rasgo más evidente lo ha expuesto científicamente la doctora Mayra Espina al demostrar hace ya algunos años el aumento de la desigualdad y la pobreza en Cuba. Necesitamos un nuevo estudio de ese tipo para actualizar esas cifras.

A nivel de imaginario, creo que uno de los cambios más importantes se constata en el cada vez mayor número de personas que defienden una noción de ciudadanía no subordinado a los designios del Estado, ni tampoco, necesariamente, en oposición a este. El reto de las instituciones es entender que son ellas las que se tienen que adaptar a los cambios acaecidos en la sociedad y no la sociedad replicar la inmutabilidad de parte de las instituciones estatales y paraestatales cubanas. Mas el Estado no debe cambiar para frenar los cambios que se dan en la sociedad, sino para acompañarlos.

El PCC debería entender que su idea de un Estado y una sociedad que se subordina a sus designios –por muy altruistas que estos parezcan ser– no conducirá jamás a la emancipación del ser humano. Se podrá preservar el Estado, al poder del PCC, la gratuidad de la educación y la salud, bajos índices de crímenes violentos –en comparación con los países vecinos–, pero nada de eso es sinónimo de democracia política ni de emancipación.

Hace poco una amiga se quejaba de la pérdida de algunos valores, y yo le dije que debíamos reflexionar si para algunos el ejercicio de esos valores no les servía para lograr sus metas en las actuales circunstancias, o si debíamos hablar de resemantización de los valores o inclusive, la adopción de nuevos valores que le permiten al individuo alcanzar el éxito en el contexto económico y social en que le toca desarrollarse.

- 2) Todo ello ha desatado el criterio político, sobre todo, de los cubanos más activos. ¿Qué actitudes caracterizan estas expresiones ciudadanas? ¿Qué demandas contienen? ¿Pudieran ellas prefigurar un debate, un consenso? ¿Cuáles son las formulaciones sociales y políticas más descolantes, dentro de este universo cubano, que pretenden aportar soluciones viables? ¿Cuáles son los cambios más importantes que solicitan y a través de qué metodologías? ¿Cuánta empatía recíproca pudiera existir entre ellas y la generalidad ciudadana?**

De forma general, podría decirte que las expresiones ciudadanas podrían agruparse en a) las que defienden el actual régimen y sistema políticos que abogan por reformas económicas que mejoren el nivel de vida de la población; b) las que temen que las reformas económicas den paso al capitalismo y que este detone el régimen y sistema políticos vigentes; c) las favorables a las reformas económicas y la democratización del régimen político, desde diversos posicionamientos ideológicos y proyectos políticos.

Antes de hablar de un debate y de un consenso, tendríamos que analizar si están dados los prerequisites para que lo que se discuta sea vinculante o al menos sea tenido en cuenta por el gobierno.

No creo que esos prerequisites existan en estos momentos. En el pasado reciente, el gobierno fue tolerante con espacios de debate como los fomentados por la revista católica Espacio Laical. El proyecto Cuba Posible, que pretendió continuar y ampliar la experiencia de Espacio Laical, no fue tolerado por el gobierno.

La tolerancia, decía Bobbio, es ese mal menor para un Estado, persona o institución, que está consciente de que intentar destruir a quien ve como enemigo, tendrá un costo muy alto, o cuando cree que su verdad es la única válida y tarde o temprano todos se rendirán ante ella. Ya el respeto implica la aceptación de que no existe una sola verdad y el reconocimiento del valor de la verdad de los otros.

En Cuba, la intolerancia del Estado se expresa en el no reconocimiento del pluralismo existente en la sociedad. Sin la tolerancia del Estado y de la sociedad, no se puede construir el respeto, menos el consenso.

Por cierto, no veo el consenso como coincidencia, acuerdos, sino como el compromiso con valores e instituciones que permitan dirimir pacífica y democráticamente los desacuerdos. El consenso siempre es provisorio, por eso, el debate debe ser constante.

Sobre la empatía entre los actores que se manifiestan a favor del cambio y la ciudadanía no podría darte una respuesta certera sin basarme en evidencia empírica. En un país donde las libertades civiles son limitadas y su ejercicio debe tributar a los intereses del partido único, es difícil saber qué porcentaje de los ciudadanos apoyan al propio gobierno y qué porcentaje no.

Esa misma lógica se aplica a los actores que presentan una agenda alternativa a la del gobierno. Si los medios tradicionales en Cuba –que juegan un rol fundamental en la formación de opinión pública– están controlados por el Partido y para colma, el decreto-ley 370 limita explícitamente la libertad de expresión, que también se regula por medio de otros mecanismos, es difícil medir qué y cómo piensa la gente en la Isla. Lo que sí es una certeza es que la gente quiere cambios que alivien los rigores de la vida cotidiana.

3) Al parecer, actualmente cualquier estrategia y gestión de cambios estaría confinada a los modos que ya exigen -el deterioro económico, -un amplísimo espectro social con imaginarios excluidos por algo más que “un dogma de Estado”, y -el peso creciente de una imprescindible relación con Estados Unidos. ¿Cómo podrían marcar estas tres realidades la próxima evolución de los acontecimientos en Cuba?

Los cambios en la sociedad, la crisis económica y los Estados Unidos son efectivamente, tres factores que signan cualquier estrategia de cambio político en Cuba. Pero hay otro que casi no se menciona y que sería algo así como el instinto de preservación de la elite política.

Al analizar la experiencia soviética, el historiador Moshe Lewin constató que la burocracia soviética no solo adquirió un nivel de vida superior al del resto de los ciudadanos. No asistía a los mismos hospitales, instalaciones recreativas y de descanso, consumía bienes de mayor calidad –muchas provenientes del mundo capitalista-. Por ello, sufrió de una suerte desconexión de la realidad.

Mientras el modo de vida de la burocracia no se afectará y el inmovilismo no pusiera en riesgo la estabilidad del país, pues se aplazaban los cambios. Cuando la crisis económica repercutía negativamente en el modo de vida de la elite y amenaza la estabilidad social, aceleraban los cambios.

Hace más de 4 años la alta dirigencia cubana desaceleró la implementación de las directrices económicas aprobadas en el VI Congreso del Partido, sin que hasta hoy se haya explicado de forma explícita los porqués. En mis viajes a Cuba, en 2015, 2017 y 2019, vi el agravamiento de la escasez de productos en las tiendas, de medicamentos y de cosas tan básicas como cables eléctricos para uso doméstico. Al mismo tiempo, prestigiosos economistas cubanos instaban a retomar la continuidad de las reformas. Al parecer, los dirigentes ignoraron las alarmas.

Justo después del endurecimiento del bloqueo y de los efectos devastadores de la pandemia del Covid 19, el gobierno cubano decide retomar la implementación de medidas esbozadas hace casi una década, porque ahora que se siente con la soga al cuello.

¿Cuántas veces los economistas Juan Triana, Omar Everleny Pérez, Pedro Monreal, Carmelo Mesa Lago y el propio José Luis Rodríguez, se refirieron a la necesidad de tener en las tiendas cubanas los mismos bienes que los residentes importaban de países de la región, para revendérselos a sus compatriotas en la Isla? Se calcula que solo en Panamá los cubanos adquirieron bienes por más de 200 millones de dólares.

Habría que ver si lo observado por Lewin en la URSS, explicaría el porqué de la inacción de la alta dirigencia política cubana. Aunque lo mejor sería que fueran los dirigentes los que expusieran sus razones. Pero no me imagino un periodista de un medio oficial cubano haciendo esas preguntas.

4) ¿Cuál es la capacidad de los sectores de poder en torno a estos desafíos? Dadas las circunstancias, ¿cuál podría ser el rumbo político futuro de estos?

Estoy seguro de la competencia y la audacia de muchos de los cuadros que integran el actual gobierno. Sin embargo, las decisiones en Cuba no las toma el gobierno, sino el selectísimo Buró Político del Partido, cuyos miembros no han demostrado ser muy audaces, aunque han confirmado una vez más que se orientan hacia la aceleración de los cambios, cuando no queda otra alternativa.

La elite política cubana, como suele suceder en otros países, intentará implementar los cambios que le garanticen su continuidad en el poder y un nivel de estabilidad social que eviten tener que abusar del uso de los aparatos represivos.

Si observamos los procesos de transición al capitalismo en Europa Central y Oriental, la Unión Soviética, China y Vietnam, constatamos que el rol decisivo no lo jugó la sociedad civil, sino las elites políticas. Puede que en Cuba suceda lo mismo.

De implementarse una economía de mercado (aunque se siga hablando de socialismo), habrá que ver si los dirigentes cubanos convoyan esos cambios con la adopción de un régimen político democrático o más democrático. Digo más democrático, partiendo de la lógica del propio PCC, el cual considera que en Cuba existe una democracia socialista.

El doctor Eugenio R. Balari analista de la realidad cubana y mundial, con experiencia en el ejecutivo cubano de otras épocas, responde un cuestionario sobre actuales retos sensibles que espolean a Cuba. El bienestar, la gobernanza, los vínculos con Estados Unidos, y los principios que pudieran sostener un diálogo entre actores diversos, son algunos de esos temas.

1) De los modelos de bienestar que Cuba estableció, ¿cuáles la sociedad desearía conservar y serían posible sostenerlos? ¿Cómo los percibe la actual sociedad?

Con el triunfo de la revolución surge una nueva época histórica. Con peculiaridad, las autoridades revolucionarias llegan al poder político, y no lo hacen a través de los convencionales procesos electorales; sino mediante una insurrección armada, que culmina victoriosa frente a la dictadura pro norteamericana del general Batista.

La derrota de aquel oprobioso régimen propició que se produjeran un conjunto de medidas, orientadas a recuperar recursos naturales/económicos y favorecer a la población. Caracterizándose el gobierno por su proyección de justicia social.

La reforma agraria entregó tierras a los campesinos y promovió cooperativas o granjas estatales. Estas acciones contribuyeron en el medio rural, no solo a modificar irracionales estructuras de propiedad, sino también a transformar las condiciones de miseria heredadas del anterior sistema. La nueva estructura económico-productiva del campo cubano, con cooperativas, campesinos privados y granjas estatales, asumió la misión de garantizar las exportaciones y producir alimentos para la población.

Los cambios operados en el medio rural y luego en el resto del país, brindaron mayores posibilidades de empleo en el campo y luego en zonas urbanas; alcanzándose (con eficiencia o sin ella) plena ocupación laboral.

Mientras ocurrían estos esfuerzos en la economía, no se perdió tiempo en desarrollar los sectores de la salud y la educación pública, así como la cultura y el deporte. También diferentes programas de asistencia social, mediante programas de formación, creación de instituciones, unidades, u otorgamiento de amplios recursos materiales y financieros.

Así se desarrollaron amplios sistemas sociales que favorecieron a toda la población, con la ventaja adicional de que fueron brindados gratuitamente o mediante subsidios.

Acerca esta política social, la gente de todas las edades, mayoritariamente, se inclinan a que sean mantenidos sus diseños originales. Sobre todo, en salud y educación públicas. No obstante, en tales sectores quedan espacios suficientes, para alcanzar una mayor eficiencia y manejarse con menos costos.

Un modelo eficiente y próspero como el aspirado en Cuba, donde no predomine el mercantilismo o afán de lucro, bien puede ser eficiente y, además, garantizar a la población (universal y gratuitamente) sus derechos

a la protección de salud y a la educación. Ello nunca es un gasto porque, más temprano que tarde, la sociedad lo revertirá a la economía.

El deporte y cultura, al ser también espectáculos, dejaron de ser gratuitos, aunque los precios al público son subsidiados, para favorecer a la población. Asimismo, cuando la población disponga de mayor solvencia económica, podría revisarse esta política de subsidios y, al menos, varios de sus eventos más costosos puedan autofinanciarse.

Un estado progresista, de proyección socialista, como Cuba, debe propiciar el disfrute universal y gratuito en salud y educación. Puesto que son derechos primarios deben ser garantizados a todas las personas. Además, es una enorme inversión de capital humano, necesaria para cualquier país; algo que Cuba demostró durante la Covid-19.

Lo demás, con lo que el individuo adorne o satisfaga su vida, pues sí deberá ser fruto de su calificación o aportes a la sociedad, por medio del trabajo que realice.

Con el enfrentamiento al Coronavirus, Cuba demostró su política de protección a la salud, contribuyendo a salvar vidas humanas y a fortalecer al país. Ello evidencia la justeza de su sistema social.

2) Muchos cubanos solicitan reformas económicas, civiles, institucionales y políticas. ¿Por qué sucede en tal magnitud? ¿Cuántas maneras disimiles de pretender transformaciones puede advertir y cuáles las más importantes a todas las aspiraciones?

La mayoría los cubanos se desenvuelven en su país, aspiran a que se efectúen urgentes mejoras en la economía; eso, principalmente, es lo que las personas desean o quieren. O lo que es igual, que reformas económicas e institucionales mejoren la situación existe.

Una reforma política, parece más cuestión que se aspira desde el exterior, entre exiliados o ciertos ambientes de emigrados. También en Cuba opera un reducido grupo de disidentes, que resultan cuestionados por sus estrechos vínculos con las administraciones estadounidenses y segmentos de la extrema derecha cubano/ americana, que de conjunto se orientan a sancionar a Cuba y a los cubanos. Por esto, a lo interno del país, no logran influencia política.

El referendo constitucional, culminado en febrero de 2019, contó con un mayoritario apoyo de la población y favoreció el proyecto auspiciado por las fuerzas revolucionarias.

En relación a la economía, a diferencia las cuestiones políticas, existe gran interés por la reforma. Claro, tiene más tela de donde cortar, pues el funcionamiento del modelo económico no satisface las aspiraciones de las gentes. Esto ha sido objeto críticas por parte del pueblo y de los mismos dirigentes.

Hubo dañinos excesos de estatización en la propiedad, clausura de espacios a otros actores económicos y sociales, concepciones absorbentes o hieráticas en la planificación centralizada, subestimación a las relaciones monetarias/mercantiles, burocratismo y no poca monopolización, en actividades debieran haberse desarrollado más plural y des-centralizadamente. Estas cuestiones se originarán dado los vínculos que existieron con la URSS, país que encabezara los ideales del socialismo mundial. En Cuba disfrutó de no pocos simpatizantes que, lamentablemente, trasladaron concepciones económicas, modelos y dogmas, que afectaron la posibilidad de desarrollar un socialismo eficiente, democrático y próspero.

En la Universidad de la Habana, el propio comandante Fidel Castro manifestó que el socialismo que se había establecido en Cuba no nos servía ni a nosotros mismos.

Si valoramos el momento en que Fidel hace esta afirmación, con independencia las transformaciones que ocurrieran después, podemos comprender el tiempo perdido. Desde aquel entonces se debió transitar por un amplio, profundo e integral proceso de reformas económicas que posibilitara encausar, adecuadamente, la economía y sociedad socialista.

Es de suponer la aparición de factores (endógenos y exógenos) que retrasaran su conveniente pronto comienzo; sin embargo, la dilatación ocurrida, no dejó de originar adversidades ante lo requerido.

Debieron celebrarse dos congresos del partido, donde se definieran los llamados lineamientos, para trabajar con mayor amplitud en ellos. Pero resultó paradójico que, a mediados del 2020, estuvieran pendiente de implementación una gran parte de ellos.

En julio del 2020, el gobierno cubano anunció que pondría en marcha un conjunto de medidas económicas ya aprobadas, pero no aplicadas, orientadas a recuperar la economía. Al revisarlas, es posible concluir que son convenientes todas.

Con ellas se debe avanzar en el cumplimiento de los lineamientos que pretenden potenciar una economía, ahora mixta y poli-estructural. En ella participarán, con mayores facilidades y más activamente, diversos actores (estatales, cooperativos y privados). Esto hace inferirse que la reforma económica adquirirá mayor amplitud y velocidad, máxime cuando la dirección del gobierno insiste en que no se manifiesten lentitudes o restricciones a estas.

3) ¿Cuáles son las actuales prácticas de gobernanza más eficaces? ¿Cuál resulta un modelo no incorporado, pero necesario? ¿Qué lugar tiene en ello una sociedad educada y plural? ¿Cuánto desafía esto al modelo sociopolítico cubano?

El actual gobierno cubano se distingue por su disposición a la dirección colegiada y divulgación pública de sus reuniones o acuerdos. Frecuentes son las reuniones y los temas abordan con amplitud. Se informan a través de los medios, evidenciando la intencionalidad a explicar (lo más que se pueda a la población) los nuevos proyectos, las dificultades que se confrontan o las maneras de solucionarlos.

Este aspecto otorga al gobierno mayor confianza ante el pueblo, dada las disímiles y complejas situaciones que enfrenta y los esfuerzos que realiza para solucionarlas.

Frecuentes son las visitas realizan a los territorios, dialogando, chequeando u orientando a los actores de la base y niveles intermedios. Esto origina una conveniente retroalimentación, posibilita una mejor comprensión de los problemas se presentan y de cómo solucionarlos. Se estrenó el gobierno enfrentando lamentables desastres humanos y naturales, originados en no cómodas circunstancias económicas. Sin embargo, ante la sensible y urgente necesidad de enfrentar los daños ocasionados, no vacilaron y emprendieron soluciones requeridas. Sin embargo, el mayor reto enfrentado ha sido la Covid-19. Han realizado un excelente trabajo, minimizando y controlando la expansión del virus.

Destacan sus habituales relaciones con los científicos del país. Durante la pandemia se han tomado en cuenta sus criterios, lo cual ha facilitado beneficiosos resultados. Han continuado haciéndolo en otros sectores, especialmente el agropecuario, resultando una positiva política. De este modo, se orienta, de forma gradual, hacia el surgimiento un pensamiento y de una dirección científica de la sociedad.

Junto a las recientes y conocidas medidas de recuperación económica, se promueve una mayor descentralización de actividades, hacia provincias y municipios. Se le otorga a estos apoyo y recursos, de manera que los territorios pongan en marcha sus propias decisiones e iniciativas.

4) Se dice que, la estabilidad y el desarrollo, junto a un estado de derecho y justicia social, exige una relación positiva entre Cuba y EEUU. ¿Por qué se es tan categórico en esto? ¿Cuánta madurez nos puede aportar la experiencia histórica y cuáles serían los pilares de una estrategia procure esas relaciones?

Se comprende que se diga algo así. Las difíciles condiciones en que Cuba ha tenido que sobrevivir y desarrollarse, como consecuencia de las acciones hostiles de EEUU. Algo, sin duda, que la historia muestra.

Ha existido una pertinaz política de injerencias, agresiones dañinas y permanentes, e intentos desestabilizadores. Una verdadera guerra de desgaste, asfixia económica, acciones desestabilizadoras, o fallidos intentos para derrotar al país militarmente.

Históricamente, las relaciones entre EEUU y Cuba han sido complejas y contradictorias, incluso conflictivas; manifestándose con tales características, desde finales del siglo antepasado hasta nuestros días.

EEUU interviene en la guerra hispano/cubana, cuando los patriotas la desarrollaban desde oriente hasta occidente y España mostraba síntomas de agotamiento. El poderío estadounidense, junto a la participación de los insurrectos cubanos, produjo la pronta derrota de España y ocupación militar de la Isla.

A partir esta, e incluso posterior al retiro del país, muchos estadounidenses adquirieron ventajosas propiedades e invirtieron en Cuba, ejerciendo significativa influencia política. Todo ello propiciado por la enmienda Platt y el tratado de reciprocidad, que condicionaron a los constitucionalistas cubanos de 1901. Si no lo aceptaban, no saldrían de Cuba sus fuerzas militares, ni se obtendría la independencia. Por eso, no pocos historiadores (cubanos y extranjeros) consideran que la república surgía castrada; originándose como un protectorado de EEUU. Con el triunfo de la revolución, el período republicano (1902- 1959), se va a conocer, como el de la república mediatizada.

La victoria contra el gobierno de Batista y luego la reforma agraria, hicieron que la administración estadounidense decidiera derrocar al gobierno revolucionario; agrediéndolo mediante acciones políticas, económicas y militares. Algo así no se diluye fácilmente de la mente los cubanos, y siempre deja reservas.

Luego esto, por elemental comprensión política, exige que muchas cuestiones no se manejen con los convencionales procederes políticos, válidos para tiempos normales o de paz, pero no para circunstancias de guerra. No es difícil comprenderlo. Además, por estas razones, aún se adoptan posiciones previsoras y no pocas precauciones; tratando siempre de evitar nuevas acciones hostiles.

Las agresiones sembraron experiencias, como para no caer en ingenuidades que posibiliten a EEUU ejercer un nuevo hegemonismo sobre Cuba. Si se toma en cuenta la cercana vecindad, recursos y poderío de EEUU, al considerar la confrontacional relación que existe, no queda otra opción que prever, para no tener que lamentar.

Por ello, cualquier proceso que se encamine al mejoramiento de las relaciones será difícil. De ahí que Cuba, para negociar con EEUU, habrá de hacerlo aferrándose a no aceptar condicionamiento alguno y dialogar en plano de igualdad. Tal posición, unido a una intransigente postura, deberá impedir que se menoscabe la soberanía y los principios de autodeterminación. Estos serán los sólidos e inevitables pilares, ante cualquier negociación con su vecino del norte.

A la vez, por razones geográficas, aunque medie un mar entre fronteras, no dejaremos de ser vecinos; lo que debiera orientarnos al más razonable y civilizado entendimiento humano, mantener buena vecindad, ser amigos, colaboradores y no enemigos; evitando la confrontación y el daño.

Si valoramos la situación de los países del mundo, se aprecia que en toda sociedad la democracia posea imperfecciones; peor si se trata de justicia social o derechos ciudadanos. Por eso, cuando se invoca esta, en las circunstancias actuales, deberá hacerse con precaución.

Por lo general, se utiliza como algo subliminal, aspiración idílica, o perfección política; sin embargo, los tiempos que corren muestran que la realidad no se comporta así.

La madurez se adquiere a través del conocimiento y experiencia, más cuando se acumula; precisamente eso lleva a Cuba y a los cubanos a ser previsores, para evitar políticas domésticas que favorezcan deseos o intenciones de hacer desaparecer el proceso revolucionario. El cual, además, es continuidad de las luchas de aquellos patriotas e independentistas cubanos, que el 10 de octubre de 1868, con Carlos Manuel de Céspedes al frente, iniciaron la gesta por la independencia nacional.

Por todo ello, considero que la identificación entre los cubanos acerca del necesario respeto a la soberanía nacional y los principios de autodeterminación podría propiciar esas mejores relaciones.

5) Cuba atraviesa por una difícil situación, por eso muchos reclaman la unidad política. ¿Tendría necesariamente que existir, una contradicción infranqueable o permanente? ¿Cuál podría ser una condición nos cohesione en autonomía, diversidad y pluralidad?

Cuba posee una estrecha situación financiera, agravada, como en todos los países, por la pandemia y la crisis de la economía internacional. Sin embargo, la Covid-19 también ha aportado inesperadas coyunturas, domésticas e internacionales, favorables. Por ejemplo, Cuba tuvo la ocasión de hacer patente la fortaleza y calidad de su sistema de salud, al igual que aprovechar la coyuntura para ampliar y profundizar su reforma económica. El país hoy se vuelca hacia su recuperación económica y desea impedir rebotes del virus.

Las elecciones en EEUU, el próximo mes de noviembre, guarda para Cuba significativa importancia. Pues, de acuerdo al vencedor, podrían reorientarse o no, las relaciones entre los dos países. Sin embargo, deberá quedar claro que, de mantenerse las sanciones y políticas de confrontación, no existirá posibilidad alguna de acercamiento político.

No obstante, esa “contradicción infranqueable”, *per se*, no debiera existir, ni entre cubanos, ni con EEUU. Pero mucho dependerá del respeto que se produzca entre nosotros y entre nosotros y los estadounidenses (hacia nuestra Constitución, el sistema social y las leyes cubanas).

Algo imprescindible a considerar. Además, por encima de cualquier diferencia política. Deberá primar el respeto a la soberanía nacional y los principios de autodeterminación de los pueblos.

Harol Cárdenas responde a interrogantes esenciales del presente cubano. Es analista político y ha sido fundador y editor de La Joven Cuba. Intenta encontrar el intrínquilis de aquellos desafíos que no debemos postergar. La insatisfacción económica, la legitimidad del actual gobierno, la necesaria democracia, y la madurez para unas relaciones estables con Estados Unidos.

- 1) **¿Cuáles son las dificultades económicas fundamentales en Cuba? ¿Cómo afecta a la sociedad? ¿Cuánto daña la legitimidad social de las autoridades? ¿Crearía ello algún tipo de tensión social? ¿Prevé esto el gobierno?**

La historia de dificultades económicas en Cuba es larga y se extiende más allá del período revolucionario. En los últimos 60 años podría destacarse el efecto del embargo estadounidense en la isla y la subordinación del presupuesto nacional a decisores políticos con poca experiencia económica. También las distintas tasas de cambio, una economía mayormente informal, el limitado acceso a divisas extranjeras y la pandemia de los últimos meses, complican la planificación y crecimiento económico en la isla. Pero quizás la mayor causa de frustración social no es el estado de la economía doméstica sino la postergación de las reformas económicas anunciadas hace más de una década. El optimismo y relativo consenso alcanzado por Raúl Castro en sus primeros años de gobierno ha sido sucedido por un creciente escepticismo hacia la voluntad política para operar cambios profundos en el país. Esta situación de desaliento interno, alimentada por la política de máxima presión a la isla que aplica la administración Trump, tiene pocas posibilidades de provocar un levantamiento civil pero fácilmente puede multiplicar los episodios de confrontación entre sectores de la sociedad civil y la oposición cubana, con el uso de las fuerzas represivas. Hasta ahora la evidencia indica que el Partido Comunista está delegando en el Ministerio del Interior el manejo de situaciones tensas con la ciudadanía que en décadas pasadas se resolvían por la vía política y el liderazgo del partido, de continuar esta tendencia se dañará aún más la legitimidad de las instituciones cubanas.

- 2) **Las modificaciones que demanda el modelo social cubano requieren una sociedad civil activa. Sin embargo, esta no podría asumir dicho rol sin determinadas reformas previas que la empoderen. ¿Podría gestionar esta sociedad, con efectividad, dicho protagonismo sin acceso al derecho de asociación, a la esfera pública, a las instituciones de poder? ¿Qué concesiones de esta índole podría ofrecerle el gobierno, por iniciativa propia?**

Dos factores pueden destacarse en los límites de la sociedad civil cubana: su uso por parte de sucesivas administraciones estadounidenses como herramienta para un cambio de régimen en la isla, y la animadversión gubernamental a todo tipo de organización que no se subordine a sus intereses. Un relajamiento o eliminación de las sanciones a Cuba ayudaría a ese contexto propicio en la relación sociedad civil-Estado, pero es un factor externo que depende de dinámicas internas de otra nación. Un paso positivo que está en manos

del gobierno cubano es crear incentivos para que las organizaciones que hoy operan en la ilegalidad (y la alegalidad) se inserten en la legalidad nacional, busquen formas de sustentabilidad que no estén vinculadas a fondos foráneos con objetivos políticos en Cuba, y participen con plenas garantías en su rol de actores sociales. Otra señal necesaria que puede servir de incentivo a la sociedad civil y el país en general, es que el gobierno cubano explique su visión sobre cómo funcionaría una paz democrática en Cuba en la ausencia del embargo estadounidense, cómo insertarían a sectores políticos marginados y garantizarían el normal desenvolvimiento de la sociedad civil. La ausencia de incentivos como estos, que están totalmente al alcance de las autoridades cubanas, genera suspicacia y entorpece el diálogo nacional.

- 3) **¿La actual dinámica de las instituciones del Estado consiguen la relación debida con la sociedad? ¿El modo de ocupar sus cargos públicos (las autoridades) garantiza la debida legitimidad de estos? ¿Posee la ciudadanía instrumentos para convertir la voluntad social en voluntad política del Estado?**

Si la base de un estado moderno es la solidez de sus instituciones, Cuba tiene mucho de qué preocuparse. Más allá de los imperativos que genera administrar un país sancionado, en la isla se han mezclado costumbres heredadas del período colonial y la república de inicios del siglo XX, con mecanismos y prácticas importadas de la Unión Soviética, ninguno de los dos es un elogio. Un país con una herencia autoritaria difícil de admitir socialmente, con rasgos de corrupción y problemas de administración alimentados durante siglos, debe esforzarse mucho en construir instituciones sólidas independientemente del gobierno y la ideología imperante. No ha sido el caso. Los siglos de colonización, las décadas de dictadura y gobiernos corruptos (con notables excepciones) seguidas por el modelo de liderazgo carismático de Fidel Castro, impidieron que se aprecie el valor de las instituciones cubanas y se fomente una burocracia competente en el país. Como resultado, tenemos un gobierno donde la rendición de cuentas es algo excepcional y la opinión pública no tiene cómo chequear el trabajo de sus instituciones. La relación funcionario-ciudadano sigue siendo vertical y la legalidad protege más al primero que al segundo. El electorado cubano también tiene una capacidad muy limitada para imponer su voluntad o sus preferencias respecto a sus gobernantes y la forma de gestionar las instituciones. Cualquier modelo de una Cuba futura debe contemplar no sólo la participación de todos los actores políticos en el país sino una reestructuración profunda de la institucionalidad nacional y su relación con los ciudadanos.

- 4) **Cuba necesita la plena inserción en el “sistema mundo”. Para ello, evidentemente, será fundamental una relación positiva con Estados Unidos. Sin embargo, al parecer las posibilidades para ello correrán sobre la lógica de que Estados Unidos podría estar dispuesto, pero solo en la medida en que la Isla ofrezca realidades de algún modo compatibles con sus intereses y/o visiones. Esto exigiría que Cuba realice grandes transformaciones para que sea realista un arreglo concreto con el vecino del norte. ¿Cuáles serían estos cambios? ¿Cómo actuaría el gobierno cubano ante esto? ¿Qué sería posible al respecto?**

Cuba tiene dos opciones básicas en su relación asimétrica con Estados Unidos: aliarse con otra nación que proteja sus intereses o alinearse con Estados Unidos reconociendo su debilidad respecto a la potencia regional. Esto último resulta particularmente difícil para una isla traumatizada por la historia de injerencia e intervención militar norteamericana en sus asuntos domésticos, con un modelo de partido comunista único, con una política exterior forjada en la Guerra Fría con alianzas radicalmente opuestas a Estados Unidos,

un exilio presto a recuperar propiedades que hace seis décadas pasaron al patrimonio público y un plan de transición estadounidense que incluye la marginación política del gobierno y el partido actual. La primera opción ha sido la norma en la relación bilateral, buscando alianzas primero con la Unión Soviética y luego más modestamente con la República Bolivariana de Venezuela, ambas han sido experiencias imperfectas y llena de riesgos. Estas dos opciones, definidas en la teoría de equilibrio de poder de Stephen Walt como “balancing” and “bandwagoning” respectivamente, no brindan muchas opciones a la isla si la relación bilateral actual mantiene su rumbo. Sin embargo, hay una luz en ese túnel. Independientemente de las preferencias políticas e ideológicas de los decisores cubanos, una relación hostil con Estados Unidos no es sostenible a largo plazo y no beneficia el interés nacional, y esto último también se aplica al país norteamericano.

Para que Cuba cambie de estrategia y construya una nueva relación con Estados Unidos, son necesarios incentivos y concesiones de ambas partes, evitando posiciones irreconciliables. Exigirle cambios internos a Cuba en un contexto de emergencia sin que Estados Unidos comience a eliminar el sistema de sanciones a la isla, no sólo sería moralmente criticable sino sería interpretado como otra violación a su soberanía nacional. El primer paso podría ser restablecer el proceso de normalización iniciado por los expresidentes Barack Obama y Raúl Castro, luego avanzar el acercamiento hacia un escenario en el que se elimine el embargo mientras se exigen garantías democráticas sobre la participación política de los ciudadanos y otras deudas que preceden el período revolucionario. Ambos gobiernos pueden explorar zonas de colaboración conjunta, comenzando por el manejo de la pandemia global y luego avanzando hacia convenios que garanticen la prosperidad y estabilidad regional. En resumen, la construcción de una paz democrática en Cuba es imposible sin el respeto a su soberanía por parte de Estados Unidos y la superación de una mentalidad de Guerra Fría en el liderazgo cubano. Este proceso debe ser simultáneo.

Dialoga Raudiel Peña Barrios, jurista y profesor. Le preocupan las dificultades económicas, la necesidad de una sociedad civil pujante, el desarrollo de un Estado democrático, y la capacidad de los cubanos para conseguirlo.

- 1) **¿Cuáles son las dificultades económicas fundamentales en Cuba? ¿Cómo afecta a la sociedad? ¿Cuánto daña la legitimidad social de las autoridades? ¿Crearía ello algún tipo de tensión social? ¿Prevé esto el gobierno?**

Creo que una parte importante de las dificultades económicas fundamentales de Cuba tienen que ver con la existencia del bloqueo/embargo estadounidense, y otra parte no menos importante depende de un modelo económico muy ineficiente, sometido a presiones no solo externas sino también internas, y con una agenda de reformas en parte mal implementada y en otra parte sin implementar. Si tomamos como referencia el año 2011 y los lineamientos aprobados en el congreso del PCC de ese año, podemos percatarnos que la mayor parte de las reformas en el sector de la economía no se han llevado a cabo, y otras se han ejecutado solo parcialmente. Un listado para nada completo de las dificultades económicas de Cuba estaría integrado por: mal manejo de la producción y comercialización de productos agropecuarios, no reconocimiento de las PYMES y la creación de un marco jurídico adecuado para ellas, dualidad monetaria y cambiaria, obstáculos para la inversión extranjera, entre otros. El daño de la legitimidad social de las autoridades es real y sobre todo se verifica en el hecho de que a día de hoy, no hay impacto tangible en la mejora de la calidad de vida de amplios sectores de la población. Es decir, apostar por un programa de reformas económicas como el previsto en varios documentos de los últimos dos congresos del PCC y no llevarlas hasta sus últimas consecuencias en un contexto de crisis económica, opera como un factor que va lastrando poco a poco la legitimidad material de las autoridades.

Yo creo que, en medio de este panorama, en el que hay que incluir otras problemáticas aún sin resolver, ya se están generando tensiones sociales. Por ejemplo, la apertura de tiendas en moneda libremente convertible donde se comercializan productos de primera necesidad, creo que constituye un factor que agudiza un poco más esas tensiones, en tanto una buena parte de la población no tiene acceso a los productos que se comercializan en ellas. A eso hay que añadir otras cuestiones no solo económicas, sino que tiene un componente más social digamos, y que tienen que ver con reivindicaciones de determinados sectores como la comunidad LGBTIQ+, mujeres, afrodescendientes, entre otros. Considero que sí lo prevé, aunque es un criterio muy subjetivo dada la información que al respecto se dispone, pero la interrogante es cómo lo maneja y si ese manejo puede ser positivo tanto para la legitimidad del gobierno como para las reivindicaciones sociales.

- 2) **Las modificaciones que demanda el modelo social cubano requieren una sociedad civil activa. Sin embargo, esta no podría asumir dicho rol sin determinadas reformas previas que la empoderen. ¿Podría gestionar esta sociedad, con efectividad, dicho protagonismo sin acceso al derecho de asociación, a la esfera pública, a las instituciones de poder? ¿Qué concesiones de esta índole podría ofrecerle el gobierno, por iniciativa propia?**

No creo que la sociedad civil cubana actual pueda asumir el rol o roles que le corresponden en las modificaciones que el país demanda, sino se realizan ajustes necesarios, y más que necesarios diría que imprescindibles, para empoderarla al mismo tiempo que se democratiza el acceso a la esfera pública, a los espacios de decisión en el campo político o el derecho de asociación. Siempre he dicho que el Estado cubano necesita de una sociedad civil más empoderada y democratizada no para, digamos, hacer concesiones políticas a poderes externos, sino que la necesita para actualizarse a sí mismo y para ser capaz de legitimarse ante una sociedad civil cada vez más diversa. Una concesión a mi juicio muy simple es ampliar el derecho de asociación, en el sentido de realizar dos modificaciones importantes respecto a la regulación jurídica del mismo, hoy en día. Estas serían permitir la existencia de más de una organización por sector social, o sea, que pudieran existir más de una organización que agrupe a, por ejemplo, periodistas, juristas o defensores de los derechos de los animales, así como la eliminación del requisito de que estas organizaciones tengan un órgano de relación dentro de la estructura del Estado cubano.

3) ¿La actual dinámica de las instituciones del Estado consiguen la relación debida con la sociedad? ¿El modo de ocupar sus cargos públicos (las autoridades) garantiza la debida legitimidad de estos? ¿Posee la ciudadanía instrumentos para convertir la voluntad social en voluntad política del Estado?

No sé si la actual dinámica de las instituciones del Estado consigue la relación debida con la sociedad, lo que sí está claro a mi juicio es que esa dinámica no permite la suficiente inserción de una buena parte de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones. En este sentido, creo que hay demasiadas intermediaciones entre los ciudadanos y los cargos públicos, sobre todo respecto a los de más alto nivel. Por ejemplo, el Presidente de la República, los gobernadores y vicegobernadores provinciales no son electos por voto popular, y el primer proceso de elección de los mismos estuvo marcado por la presentación de un solo candidato para ocupar cada puesto. Creo que este orden de cosas no garantiza que la legitimidad material o social de los mismos sea el adecuado, porque el electorado no interviene en su nominación ni en su elección. Ya no estamos hablando de dirigentes asociados o que formen parte de la denominada Generación Histórica de la revolución cubana, por lo que no ostentan la legitimidad de origen que quienes integraban la misma tenían. Por tanto, deberían crearse los mecanismos que aseguren una relación más directa de los ciudadanos con sus autoridades, sobre todo en lo concerniente a su nominación y elección como tales.

Creo que instrumentos hay reconocidos jurídicamente para convertir la voluntad social en voluntad política del Estado, pero más allá del componente formal, en que hay carencias importantes, también deben valorarse otros aspectos asociados a los mecanismos de control informales sobre su ejercicio, así como a la cultura político-jurídica en torno a los mismos. De lo que estoy hablando es que más allá de las elecciones, de las que ya puse un ejemplo muy puntual que resalta una de las carencias en la regulación y práctica de las mismas, hay otras instituciones democrático-participativas que deberían permitir la transformación de la voluntad social en política. Me refiero a la revocatoria de mandato, la consulta popular, el referendo, el plebiscito y la iniciativa legislativa popular, las que comparten como común denominador su escasa utilización por parte de la ciudadanía. En esto creo que influyen dos grandes factores, aunque puede haber otros. Uno son los mecanismos de control sobre la sociedad civil que entorpecen la utilización de dichas instituciones, mecanismos que muchas veces no están regulados en el plano jurídico, pero que existen, como por ejemplo el control que ejercen los órganos del Partido Comunista sobre las organizaciones de la sociedad civil legitimadas como tal. Otro sería la escasa cultura de amplios sectores poblacionales sobre la regulación de las mentadas instituciones, los requisitos para su ejercicio y las consecuencias del uso de las mismas.

- 4) **Cuba necesita la plena inserción en el “sistema mundo”. Para ello, evidentemente, será fundamental una relación positiva con Estados Unidos. Sin embargo, al parecer las posibilidades para ello correrán sobre la lógica de que Estados Unidos podría estar dispuesto, pero solo en la medida en que la Isla ofrezca realidades de algún modo compatibles con sus intereses y/o visiones. Esto exigiría que Cuba realice grandes transformaciones para que sea realista un arreglo concreto con el vecino del norte. ¿Cuáles serían estos cambios? ¿Cómo actuaría el gobierno cubano ante esto? ¿Qué sería posible al respecto?**

En materia de relaciones con Estados Unidos creo que el escenario actual es más complejo que en 2014. Por una parte, las relaciones se han deteriorado mucho con la actual administración y hay que reconstruir la confianza mutua. Por otra parte, no estoy seguro que las autoridades cubanas actuales tengan las mismas posibilidades de negociación que tenía Raúl Castro cuando era Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Además, hay que valorar que la administración Trump puede seguir en el poder hasta 2024 y esto garantiza cuatro años más de hostilidades. Cuba podría hacer muchos cambios, pero quiero subrayar que estos no deben hacerse, en mi opinión, pensando en tener relaciones normales con Estados Unidos, sino porque esos cambios son reajustes democráticos necesarios dada nuestra actualidad. Si esos cambios repercuten en mejores relaciones con Estados Unidos, eso sería un plus muy positivo, pero deben partir de las exigencias y necesidades de la sociedad civil. Cambios podrían implementarse muchos, la ampliación del sector privado de la economía con nuevos sujetos y actividades, el reconocimiento de un ecosistema mediático más amplio, el cual ya existe en el plano digital, la ampliación del ejercicio de algunos derechos políticos como los de reunión, asociación y manifestación, la abolición de la pena de muerte, la realización de indultos o amnistías, entre otros. Creo que la actuación del gobierno cubano debe ser mediante el Derecho, o sea, legislando sobre todos estos cambios, para dotar al Estado socialista de Derecho proclamado en el artículo 1 de la Constitución de 2019 de un ordenamiento jurídico robusto técnicamente, y atemperado a los mejores estándares y prácticas internacionales en materia de derechos humanos. Con voluntad política pueden hacerse realidad muchos cambios, que repito deben ser impulsados con base en las necesidades de la sociedad civil.

Participa, con calado humanista, el comunicador y profesor Jesús Arencibia Lorenzo. Comprende y le preocupa el futuro del país, el naufragio de muchos sueños, y la vida de tantos individuos que, como él, navegan en esa barca, dislocada en el golfo, que llamamos Cuba y amamos, sobre todo, porque duele.

- 1) **La sociedad cubana se ha transformado vertiginosamente. A su vez, la elite política ha pretendido algunos cambios del modelo social, pero con el propósito inminente de ir adecuando la capacidad de control desde el poder. Con ello han garantizado la suficiente gobernanza, pero no la necesaria identificación del ciudadano dentro del entramado del sistema. Más bien ha sucedido lo contrario. ¿Cuáles son las condiciones esenciales que caracterizan este modelo? ¿Cómo se relacionan el sistema y la sociedad? ¿Cómo es percibido por la generalidad social? ¿Cuánto difiere esta percepción en generaciones y sectores?**

Primero aclaro que en estas y las demás preguntas, por su amplio alcance y la visión global que persiguen, lo ideal sería partir de investigaciones y datos sobre un conjunto de temas disímiles de la sociedad cubana que no poseo. Y tampoco dispongo del tiempo para llenar todos esos vacíos antes de contestar. Por tanto, respondo solo apoyándome en mi visión de ciudadano, periodista y profesor, con algunas lecturas, 14 años de vida laboral y muchas ansias de conocimiento. Únicamente desde ahí van mis palabras, que pueden ser, como todas, perfectamente falibles.

¿Cuáles son las condiciones que caracterizan el modelo emergente de esas transformaciones de los últimos años (que no considero, por cierto, tan “vertiginosas”)? En la propia introducción al interrogante se dan pistas valiosas: “algunos cambios”, pero tratando de mantener a toda costa “control desde el poder”. Con lo cual, los viejos problemas anquilosados: régimen político totalitario, falta de libertades individuales, ineficiencia económica, carencias disímiles en la vida cotidiana, abulia social casi generalizada y —resultado de todo lo anterior— escasez o penumbra de proyectos individuales y de país para el bienestar a largo plazo (la gente y la nación sufriendo un terrible “presentismo”); estos grandes agujeros, digo, continúan poblándonos las calles del día a día y truncando el futuro próspero que podríamos y deberíamos darnos.

¿Cómo se relacionan el sistema y la sociedad? Haciendo la abstracción de que “el sistema” es el Estado/Partido/Gobierno cubano y “la sociedad” es el resto de la población del país, yo diría que la relación es la de un matrimonio que luego de más de 60 años de casados, ya agotadas las fuerzas de ella (la sociedad), para transformarlo o abandonarlo a él (el sistema); y ya probado por él, que puede, con golpes y caricias, mantenerla atada y semicontenta a ella; ha decidido tolerarse mutuamente, con estrategias como el “orden y mando” y el “se acata pero no se cumple”, y esperar a que —en el mejor de los casos— los nietos o bisnietos de ambos, ya jóvenes y adolescentes, los entierren para fundar algo nuevo; y, en el peor, terminen por abandonarlos totalmente y emigrar de sueños y geografía.

¿Cómo es percibido por la generalidad social? ¿Cuánto difiere esta percepción en generaciones y sectores? Creo que hay muchas percepciones y matices coexistiendo, como en cualquier país y época. En lo generacional, me detendría en tres franjas de un abanico mucho más grande:

I) Los adultos mayores que nacieron en las dos o tres décadas previas al 1ro de Enero de 1959 y aún confían —total o parcialmente— en que el Estado/Partido/Gobierno es la encarnación fiel de la revolución “de los humildes, con los humildes y para los humildes”, que les dijo a todos “lean y no crean”, que fue y será “faro de América Latina” y otras tantas utopías.

II) La de los adultos de entre 30 y 60 años, o sea, los nacidos en las 3 décadas posteriores al triunfo revolucionario, que dieron su vida o sus años más impetuosos a la construcción del “hombre nuevo” y la “sociedad próspera” que prometía el socialismo existente en la Isla; y ahora, ya sin muchas opciones o deseos de redireccionar sus metas, tratan de “ir pasando”, afrontar “la luchita diaria”, y vivir lo mejor posible en medio de decepciones y anhelos truncos. Muchos de ellos atrapados en la sensación de que sus padres los montaron en un Titanic y sus hijos los abandonarán en la profundidad de las aguas.

III) La de los jóvenes y adolescentes —generaciones nacidas en los 90 y los 2000— que descreen profundamente del viejo discurso político aún empoderado y cuyas metas en la vida los separan sustancialmente de “construir” nada en la Isla. Más bien, con la mente puesta en tomar prudencial distancia y crecer (económica, profesional, espiritualmente) bien lejos. Y aquí el “lejos”, sirve, aunque en definitiva no logren emigrar.

Y en lo referido a los “sectores”, pienso, la diversidad de percepciones puede ser aún mayor. Solo apuntaría que contrario a lo que prometió y aseguró por mucho tiempo el discurso estatal/partidista/gubernamental, de que en Cuba se abolirían o ya estaban abolidas las clases y estratos sociales y sus negativas diferencias, la sociedad cubana actual es una masa profundamente estratificada. Se pueden advertir diferencias de vida, ideología y aspiraciones entre los que tienen carro y los que no; los que tienen casa y los que no; los que viven de robarle al Estado y los que el Estado les roba el pago debido a su trabajo; los que reciben remesas en dólares desde el exterior de Cuba y los que tienen que inventarse su propia remesa vendiendo en la bolsa negra; los dirigentes y militares altos (“pinchos”, al decir popular), los dirigentes medios y los dirigidos; los delincuentes que delinquen para sobrevivir la dureza del diario y los delincuentes “de cuello blanco” que viajan y viven a sus anchas a cuenta del presupuesto estatal. En fin, hay tantas diferencias, fragmentaciones, oposiciones, que dudo bastante se cohesionen fuerzas significativas para algún empeño social transformador al menos en el corto y mediano plazos.

- 2) **Estas dificultades desatan el criterio político de los cubanos. ¿Qué actitudes caracterizan estas expresiones ciudadanas? ¿Cuáles son las formulaciones sociales y políticas más descollantes, dentro de este universo cubano, que pretenden aportar soluciones viables? ¿Cuáles son los cambios más importantes que solicitan y a través de qué metodologías? ¿Cuánta empatía recíproca pudiera existir entre ellas y la generalidad ciudadana?**

Hay muchas actitudes ciudadanas, pero en mi opinión predominan el enajenamiento y la desidia, el ir “tirando” para resolver lo perentorio, para sobrenadar la crisis casi perpetua, y aplazar o hasta anular si hace falta los grandes proyectos. Mientras el Partido/Estado/Gobierno (el orden de estos factores no altera ningún producto, pues se trata de una masa casi monolítica) declara públicamente planes de desarrollo hasta 2030, los ciudadanos en su mayoría piensan cada día cómo llegar a las 20:30 horas, conseguir algo para comer y descansar luego en la mayor armonía familiar posible, para reiniciar otro día de batalla.

Paralelamente a esto, con la irrupción inevitable de las tecnologías y el mayor acceso a Internet —sobre todo en los últimos dos lustros—, a contrapelo de un rígido control por las fuerzas militares que responden al aparato del poder, y rompiendo las barreras de censura y autocensura cimentadas por décadas, se han

ido desatando en el país iniciativas, activismos, voces que se atreven a disentir y a proponer. Así, dotados de mayor acceso a información no controlada por los mandantes y en capacidad de multiplicar en las redes su mensaje alternativo, han sonado con fuerza en los oídos de los empoderados y obligado a estos a que al menos no abusen del espacio público con la habitual chapucería e impunidad.

Entre las formulaciones más interesantes que veo en ese espectro de rebeldía estarían las siguientes (el orden no implica necesariamente preponderancia):

- Las que enarbolan el Feminismo y las demandas de la comunidad LGTBI.
- Las de ambientalistas.
- Las que demandan Protección y Bienestar animal.
- Las de gremios específicos que reivindican su derecho a la autonomía (Ejemplo: cineastas).
- Las de organizaciones políticas de oposición.
- Las de artistas contestatarios que igualmente se pronuncian por su total libertad individual y de grupo.
- Las de intelectuales (escritores, profesores, científicos) que, sin atacar frontalmente, ni cuestionar la legitimidad del Poder establecido, abogan por un proceso de reformas intenso, que redireccione el proyecto-país hacia sus esperanzadoras e irrealizadas metas de origen.
- Las de instituciones y grupos religiosos de diversas denominaciones.
- Las de medios de prensa alternativos al aparato PCC/Estado/Gob.

(Vale aclarar que articuladas o relacionadas de alguna forma con estas voces rebeldes están otras, diversas, de la cada vez más creciente comunidad cubana en el exterior, con demandas y proyecciones que abarcan desde la más repudiable ansia de venganza y revanchismo político hasta la genuina y respetuosa conexión con las esencias del activismo por una Cuba mejor).

Sobre los cambios más importantes que solicitan, también se trata de un diapasón enorme, pero a mi juicio, sus directrices fundamentales pasan por:

- **Libertad** (individual, de expresión, de prensa, de asociación...).

- **Democracia** (Participación política real de los ciudadanos en las decisiones que atañen a la nación, contrapeso de los poderes públicos, limitación temporal y alternancia en los cargos fundamentales —algo ya plasmado en la Constitución de 2019, pero que aún no se ha hecho “real”—; transparencia en la gestión de la economía a todas las escalas, elecciones directas, pluripartidismo).

- **Transformaciones Económicas** (En busca de la tan ansiada y tantas veces pospuesta prosperidad individual y de país, trabada en lo interno por absurdos que los economistas llevan décadas denunciando y sugiriendo cómo modificar).

- 3) **Hay momentos en los cuales una sociedad demanda el concurso de toda la ciudadanía, o de la mayoría. A la vez, para ello siempre resulta imprescindible un referente compartido en ese instante, no en la historia, aunque pueda tener vínculos con ella, capaz de entusiasmar e implicar. ¿Cuáles aspiraciones actuales, proyecciones vigentes, documentos fundamentales, pudieran configurar esto? En ello, ¿podría ocupar algún sitio la Constitución de 2019?**

No veo, al menos en este instante, ese referente mayúsculo compartido que pueda impulsar al país a la consecución de metas trascendentales de progreso. No lo veo entre las fuerzas dirigentes, hacia las cuales, me parece ha crecido por toneladas la indiferencia, ni entre las voces alternativas, que aún son pequeños islotes en un inmenso y rígido mar.

Muchas y diversas proyecciones, documentos, aspiraciones podrían ser útiles en el camino hacia una Cuba Mejor. Desde el mismísimo Programa del Moncada (*La Historia me absolverá*), de Fidel Castro, que prácticamente es una “lectura subversiva” por la triste vigencia de sus aspiraciones, pasando por los Lineamientos y Planes aprobados por el aparato político gubernamental en sus últimos congresos y eventos, hasta las propuestas y plataformas conceptuales de cineastas, economistas, activistas LGTBI, animalistas. Entre las propuestas más singulares y abarcadoras para ese cambio-país, destaco las que el Laboratorio de Ideas *Cuba Posible* logró articular durante su existencia, aunando miradas intelectuales muy sólidas.

La Constitución de 2019, sin duda superior a la 1976 (lo cual implica decir que es la mejor formulación de Ley de Leyes después de 1959), pero aún inferior a la Carta Magna que deberíamos darnos para esa Cuba soñada: libre, democrática y sin trabas internas para su despegue económico, puede ser un formidable punto de partida para explotar al máximo sus potencialidades y cambiar con urgencia lo que deba ser cambiado en ella, comenzando por el artículo que pone al Partido Comunista de Cuba como “fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado”, lo cual le otorga poderes y atribuciones claramente dictatoriales.

- 4) **Al parecer, actualmente cualquier estrategia y gestión de cambios estaría confinada a los modos que ya exigen -el deterioro económico, -un amplísimo espectro social con imaginarios excluidos por algo más que “un dogma de Estado”, y -el peso creciente de una imprescindible relación con Estados Unidos. ¿Cómo podrían marcar estas tres realidades la próxima evolución de los acontecimientos en Cuba?**

Por supuesto que los tres elementos relacionados estarían condicionando con fuerza la evolución de “la cosa” cubana.

Precisamente “el deterioro económico” ha hecho que entre las principales metas (individuales, grupales, institucionales) esté la tan ansiada y mil veces pospuesta eliminación de barreras internas para que se desarrolle la economía con todo su potencial y deje de pesar sobre las espaldas de cada ciudadano el fantasma de la carencia. De ahí que, a mi juicio, las propuestas de transformación política que no incorporen como prioridad y trabajo real efectivo el reordenamiento económico, no prosperarán en el apoyo popular. Llevamos 30 años de crisis y ya las promesas de luces al final del túnel no estimulan demasiado.

El espectro social de exclusión ha determinado muchas de las voces y trayectorias de los individuos y grupos que disienten del Poder. Habrá que dotar de participación real (como lo entendía un importante teórico: formar parte, tener parte y tomar parte) en la Casa Cuba a ese espectro si se quiere reivindicar la llevada y traída, pero nunca cumplida, fórmula martiana del «con todos y para el bien de todos», que es, a fin de cuentas, la búsqueda de la «dignidad plena del hombre». (Por cierto uno de los yerros mayúsculos de la Constitución de 2019 es considerar a esta poética aspiración martiana, como un anhelo “al fin logrado”).

Y sobre la “imprescindible relación con Estados Unidos” y su peso en el destino cubano, pienso que si bien la Geografía y la Historia determinan que así sea, para desgracia de la Isla en ambas orillas hay importantes fuerzas que se han encargado de magnificar ese peso y de mantener a toda costa las hostilidades, pues de ello están viviendo. Al interno de Cuba, creo que cualquier proyecto de país que finalmente emerja, debe, por una parte aspirar a un diálogo e intercambio civilizados con Estados Unidos, sobre bases de soberanía

e independencia y, por otro, trabajar a lo interno como si la variable “Hostigamiento del Gobierno Estadounidense” fuese a resultar eterna. Porque lo que no tiene ni tendrá justificación en voz de ningún mandante insular es culpar de todos los males internos al Bloqueo/embargo yanqui ni desconocer la significación real de esta injusta postura agresiva.

- 5) **Según varias opiniones, la estabilidad y el desarrollo de la Isla, y la concreción de un Estado de derecho y justicia social, como refrenda la Constitución de 2019, exige una relación positiva entre Cuba y Estados Unidos. ¿Por qué algunos son tan categóricos en esto? ¿Cuánta madurez nos puede aportar la experiencia de la historia sobre el manejo de este reto necesario? ¿Cuáles deberían ser los pilares de una estrategia política que lo procure?**

Pienso que algunos sean tan categóricos en esto —y hasta fijen sus angustias y esperanzas en el rostro de turno en La Casa Blanca— porque la Historia del continente demuestra la centralidad del “vecino” más poderoso (y en nuestro caso tan cercano) en los destinos de los demás “integrantes del vecindario”. Precisamente la propia Historia remota y reciente es la brújula hacia la cual mirar para orientarnos al respecto, con mesura, madurez política y valentía. Sin tozudeces innecesarias, ni servilismos vergonzosos. ¿Cuáles deberían ser los pilares de una estrategia política que procure el necesario vínculo armónico y fecundo? Considero que los establecidos por los gobernantes Barack Obama y Raúl Castro, que llevaron a la reapertura de embajadas en ambas naciones y a un clima de intercambio inédito en décadas, podrían funcionar como punto de arrancada. Cuando se recuperen estas bases (lamentablemente destruidas en buena parte por la administración Trump), habría que seguir trabajando para que a todo lo que pueda generar aprovechamiento y respeto mutuo, se le “abra la muralla”, como diría el Poeta; y a lo que divida, enrarezca o envenene el ambiente, se destierre definitivamente.

Responde Abdel Legrá Pacheco, activista político opositor y excandidato independiente a delegado de la asamblea municipal. Ofrece sus consideraciones acerca del actual estado de la sociedad cubana y del modelo político vigente, de los cambios que ello reclama, de la necesaria virtud ciudadana, y del imperativo de dinamizarnos como nación.

1) **¿Cuáles son los mayores retos de cambios de la actual sociedad cubana? ¿Cuál podría ser su evolución?**

Desde una observación no académica, sino a partir de vivencias prácticas dentro del sector estatal, luego en el emprendimiento (TPC), y también en el activismo político, ofrezco impresiones referentes a las estrategias y gestión de cambios dentro de la sociedad cubana de hoy y sobre la próxima evolución de los acontecimientos en Cuba.

Actualmente la economía padece una situación precaria. Entre todos los problemas, quizá este sea el más grave. Las dificultades económicas suelen ser las que provocan estallidos sociales. Igual puede ocurrir en Cuba y dar al traste, con el proceso revolucionario de larga data.

Independientemente de los posibles logros revolucionarios en educación, salud y deporte, la dificultad económica ha llegado a extremos irreversibles, en cuanto a ineficiencia (se gasta más de un peso por peso que se gana), poca productividad y calidad de la empresa estatal socialista, poca profesionalidad de los encargados de la administración (cuadros estatales, no empresarios), falta de estrategias económicas.

Por otro lado, no emprenden soluciones porque poseen demasiado miedo a una apertura de libre mercado, al empoderamiento de un sector económico autónomo, y a una clase media con derechos y atribuciones dentro del contexto político, social y económico del país. Además, para evitar todo esto, para obstaculizar la creatividad humana, han creado un enjambre burocrático nocivo.

Pero lo peor de todo, dentro de este precario marco económico, es la actual poca vocación por el trabajo en la población cubana. Además, las jóvenes generaciones tienen su mirada en otros horizontes.

Todo lo anterior denota el desgaste social de varias generaciones que un día soñaron vivir en una sociedad con mínimos de satisfacciones. Lo cual se logra en algunos casos, paradójicamente, a partir del esfuerzo y sacrificio de muchos que optaron por marcharse del país en busca de esos nuevos horizontes.

2) **¿Dónde podríamos encontrar una especie de “piedra angular”, capaz de convocarnos para todo ello?**

“Pensar como País”. Yace aquí, en esta nueva consigna, el dogma de Estado. Desde mi visión, esta nueva consigna también se presenta de modo excluyente, pues toda opinión que difiera de la oficialista se considera que no piensa como país, que responde a intereses foráneos, por lo general a los intereses del vecino del norte (USA).

Mi propuesta, contraria a la consigna estatal, es “Pensar como Nación”. Somos una nación dividida y fragmentada, con casi un poco más de tres millones de cubanos y un número indeterminado de sus descendientes que viven fuera de Cuba. Ellos están excluidos de todo proceso político, social y económico del país. Igual, los 2 millones 482 mil cubanos que votaron contrario al reciente proyecto constitucional de 2019. (Me refiero a los que no votaron, votaron no, anularon las boletas y dejaron en blanco).

La agenda de los decisores de las políticas del país debe incorporar la decisión de que todos los cubanos, vivan donde vivan y piensen como piensen, son una misma nación. No habrá real solución sólo apostando al gran capital financiero y a la inversión extranjera, incluso por encima de los nacionales cubanos. Esto resulta un error grave, que únicamente muestra las estrategias a favor de un posible Capitalismo de Estado con una sociedad socialista al estilo asiático (China, Vietnam). Esto no es correcto; además, por idiosincrasia y por cultura, no somos asiáticos.

Asimismo, el oficialismo considera un fatalismo geográfico, que perjudica la construcción de un estado socialista, la cercanía con la potencia económica más grande del mundo (USA).

3) ¿Qué opina usted al respecto?

Enfriar este conflicto debería ser el primer objetivo de los decisores de las políticas del país. Además, debería prescindir de ese pretendido liderazgo de izquierda en el hemisferio. También establecer un Estado Plural y Democrático con un Estado de Derecho fuerte y sólido, donde las Instituciones jueguen un papel determinante, y no dejen margen a la corrupción y el clientelismo, que tanto daño ha ocasionado a los pueblos de nuestra América y al nuestro también.

La presencia en Cuba de un Estado Democrático, con un fuerte Estado de Derecho, puede instituir las condiciones precisas para una buena relación económica con el vecino del norte (USA). Cuba carece de recursos materiales y minerales, nuestro mayor valor está en lo humano y en su posición geográfica entre la vieja Europa y el continente americano. Eso debería tributar a nuestro favor.

El embargo-bloqueo puede ser eliminado. Esto abriría las puertas a muchas otras ventajas económicas y de mercados, y a la recuperación total de nuestro territorio nacional (B.N.Gtmo). De este modo, esa zona podría convertirse en un espacio industrial Cuba–USA, capaz de generar empleo y desarrollo para toda la región Oriental del país, atenuando así la gran desigualdad regional existente hoy. Muchas otras relaciones beneficiosas podrían establecerse, a través de un marco de respeto.

No debemos continuar del modo que vamos, si bien todo proceso de cambios traerá perdedores. Habrá que tomar decisiones difíciles a corto tiempo. Debemos comprender que el daño es profundo y restablecerlo conllevará sacrificios, sin dejar de cuidar lo bueno que se ha logrado o por lo menos sus bases.

Con mucho compromiso y desde un testimonio ciudadano más que probado, Yaima Pardo responde sobre las actuales dificultades de Cuba. Es graduada de la Universidad de las Artes de Cuba (ISA) y master en Procesos Culturales Cubanos, cineasta y video activista. Ha sido directora de importantes documentales y series web. Actualmente se desempeña como Directora de Multimedia de ADN CUBA, un medio de comunicación/noticias que reúne a comunicadores de diversos orígenes.

- 1) Al parecer, actualmente cualquier estrategia y gestión de cambios estaría confinada a condiciones que ya exigen -el deterioro económico, -un amplísimo espectro social con imaginarios excluidos por algo más que “un dogma de Estado”, y -el peso creciente de una imprescindible relación con Estados Unidos. ¿Cómo podrían marcar estas tres realidades la próxima evolución de los acontecimientos en Cuba?**

La gestión de cambio para el necesario desarrollo de Cuba debería estar impulsada desde su gobierno, pero ese sería el caso ideal en que nos gobernarán expertos en cada ministerio y no una banda de burócratas mediocres interesados en no perder los beneficios que le otorgan sus cargos. Funcionarios públicos que gobernarán para el pueblo y no para mantenerse en el poder, que respetarán los derechos de sus ciudadanos a elegir libremente a sus líderes, que implementarán políticas públicas para el desarrollo de su sociedad, pero eso está muy lejos de la realidad.

Los cubanos ya hemos perdido la confianza en que ese régimen aspire a transformarse desde dentro, muchos han sido los intentos y muchas las personas machucadas por el camino, generaciones enteras, muchas vidas se han perdido esperando ver un cambio positivo para Cuba que no acaba de llegar.

Una evolución feliz para Cuba sería que los integrantes de las fuerzas represivas se pusieran de parte de los civiles y sacaran por la fuerza a los que están hoy en el poder. Con esa idea llega otro conflicto, en Cuba el poder no está en sus estructuras de gobierno, ni en sus ministros, ni está tampoco en el presidente de La República. La real maquinaria opresiva y poderosa del sistema está en la cúpula militar que controla la economía de la isla el monopolio estatal GAESA conglomerado de empresas militares, que tiene como jefe a Luis Alberto Rodríguez López-Calleja, muy cercano a Raúl Castro. A ellos también necesitaríamos destronar para poder librarnos de su tiranía; para eso solo nos queda acudir al apoyo internacional y denunciar a los corruptos magnates ante todos los organismos internacionales y gobiernos del mundo.

- 2) Para acometer reformas, cualquier sociedad necesitaría actores cualificados, proyecciones claras, instituciones eficaces. ¿Cuáles serían estos en la Cuba actual? ¿Qué tendrían en contra? ¿Cómo podrían sortear las dificultades?**

Las dificultades muchas porque no tenemos en el poder ni actores cualificados, ni proyecciones claras, ni instituciones eficaces. Yo veo al gobierno de Cuba como el peor enemigo de los cubanos, el que frena su desarrollo y no les permite fundar y crecer en su propia tierra. Tendríamos en contra al propio régimen y su totalitarismo que no ha permitido desarrollar instituciones autónomas con real capacidad organizativa y de liderazgo. En algunas comunidades pienso que podrían funcionar las iglesias y los líderes de congregaciones orientadas hacia el respeto la paz y la hermandad entre los cubanos.

- 3) **Hay momentos en los cuales una sociedad demanda el concurso de toda la ciudadanía, o de la mayoría. A la vez, para ello siempre resulta imprescindible un referente compartido en ese instante, no en la historia, aunque pueda tener vínculos con ella, capaz de entusiasmar e implicar. ¿Cuáles aspiraciones actuales, proyecciones vigentes, documentos fundamentales pudieran configurar esto? En ello, ¿podría ocupar algún sitio la Constitución de 2019?**

La Constitución de 2019 fue una imposición brutal, no puede tener ningún valor un documento que condene a un pueblo entero y a sus hijos a vivir bajo un solo Partido y menos el Comunista que solo ha traído dolor y fracaso a toda una Nación. (ARTÍCULO 5. El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado. Organiza y orienta los esfuerzos comunes en la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista. Trabaja por preservar y fortalecer la unidad patriótica de los cubanos y por desarrollar valores éticos, morales y cívicos.)

Podemos tener referentes en otros países de Latinoamérica como Costa Rica, me interesaría muchísimo que mi país no tuviera ejército militar y que mis hijos no tengan que ir nunca al servicio militar obligatorio. La sociedad cubana en general está muy militarizada, se dirige todo como un campamento, una escuela, un centro de trabajo, hasta un hospital... todo. Mis aspiraciones serían que la creatividad tomara el poder y que todo lo bueno y bello llegue a nuestra sociedad y se irradie a todas las áreas de nuestras vidas. Creo que República Checa, El reino de los países bajos, EEUU, República Dominicana, todos los países pueden ser referentes positivos para que Cuba prospere.

- 4) **Estas dificultades desatan el criterio político de los cubanos. ¿Qué actitudes caracterizan estas expresiones ciudadanas? ¿Cuáles son las formulaciones sociales y políticas más descollantes, dentro de este universo cubano, que pretenden aportar soluciones viables? ¿Cuáles son los cambios más importantes que solicitan y a través de qué metodologías? ¿Cuánta empatía recíproca pudiera existir entre ellas y la generalidad ciudadana?**

Estoy muy atenta a todo lo que está pasando hoy con el periodismo ciudadano en Cuba y el uso de las redes sociales. A través de ellos podemos, hacer denuncias, ayudar a una madre con problemas de vivienda, a un adulto mayor abandonado a su suerte y hacerlo desde lugares muy distantes de la geografía cubana. Esos relatos de Cuba desde los ciudadanos más al margen del sistema se pueden leer haciendo scroll en una pantalla y activan todas las demandas desde la ciudadanía y muchas personas encuentran en las redes una solución -aunque sea temporal- a sus problemas. Estas iniciativas, desde la base del poder ciudadano, activan la solidaridad y el apoyo de la diáspora cubana que es donde está el capital económico; también accionan la respuesta reactiva del gobierno para tapar su ineficiencia.

El trabajo de estos valerosos jóvenes como Jancel Moreno, Esteban Rodríguez, Iliana Hernández o Ruhama Fernández, demuestran al mundo que Cuba es algo más doloroso de lo que se pinta en las propagandas de paraíso de salud y educación gratuita. La actitud más política hoy frente al totalitarismo cubano, es desenmascararlo.

- 5) **Evidentemente, la situación actual de Cuba demanda una ruta, “diversa y tensa, pero conjunta”, que incluya a toda la pluralidad de cubanos, con el propósito de aportar efectivamente a la estabilidad, al desarrollo y a la democratización del país. ¿Cómo facilitararlo? Además, ¿sería factible el empeño si el poder excluye a todos “los otros” de la posibilidad real de participar. ¿Algo podría modificar esto?**

Es necesario una alfabetización cívica y una aproximación justa a nuestra historia para que los ciudadanos puedan despertar de los adoctrinamientos y falsos conceptos. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de acercar información precisa y contrastada para que las decisiones que tome la ciudadanía sean consecuentes con las necesidades del país. No se puede dejar a nadie fuera del proceso, es por eso que el poder debe ser una decisión nuestra, de todos los cubanos. El régimen debe dejar el poder, por un verdadero clamor popular.

- 6) **Un proceso de reforma demanda inclusión y diálogo. Esto, a la vez, exige la preexistencia de sujetos (individuales y grupales) de algún modo establecidos, legitimados de alguna manera. La sociedad cubana “transnacional”, y el Estado, ¿poseen estos actores? ¿Cuáles deberían ser las características de ese dialogo? ¿Cómo facilitararlo?**

El régimen de La Habana ya ha intentado dialogar con la diáspora, pero de manera selectiva, determinando quienes son “los elegidos” y eso continúa siendo un diálogo de sordos donde muchos cubanos quedamos silenciados. Desde mi experiencia personal en La Habana pude dialogar más fácilmente con mandatarios foráneos que con mi propio gobierno y siempre pensé por qué a mis gobernantes no les interesaban mis ideas y las de mi generación. Por parte de los representantes del solo recibí acusaciones falsas de hacerle el trabajo al enemigo, que, si era una asalariada del imperio, las calumnias que hemos sufrido muchos de nosotros, en fin... Viví con ilusión la política del deshielo del presidente Obama y La Habana parecía florecer ante la inminente afluencia del turismo norteamericano a la Isla, pero los dictadores en el poder no cedieron nunca. Hoy no considero el dialogo con la dictadura como posible vía para la libertad y prosperidad de Cuba. Ese sistema fracasado solo ha traído sufrimiento para nuestras familias y un deterioro económico mortal para nuestro país.

Comparte opiniones Dimas Castellanos, quien es graduado en ciencias políticas y en estudios bíblicos y religiosos, tenaz buscador en la historia y político opositor de espaciosa trayectoria. Ofrece su perspectiva sobre las actuales dificultades del país, las escasas condiciones para una sociedad civil protagónica, los déficits del sistema para transformarse, la necesidad de convertir la voluntad social en voluntad política, y la apertura política entre cubanos como instrumento para el bienestar y la mejor relación con el sistema mundo.

- 1) **¿Cuáles son las dificultades económicas fundamentales en Cuba? ¿Cómo afecta a la sociedad? ¿Cuánto daña la legitimidad social de las autoridades? ¿Crearía ello algún tipo de tensión social? ¿Prevé esto el Gobierno?**

Las dificultades fundamentales están en la naturaleza de un modelo ineficiente y ajeno a la naturaleza humana, que desactivó los incentivos que impulsan la iniciativa de las personas por producir más o brindar mejores servicios.

Si la primera función de la economía es tener capacidad para satisfacer las necesidades de un pueblo y generar excedentes para el intercambio con otros países, el modelo cubano al carecer de esa función afecta a la sociedad, la cual para sobrevivir tiene que hacerlo al margen de las leyes, con el consiguiente daño moral. Para que la economía levante hay que transformar el modelo actual, que, aferrado a una ideología, a la estatización, la centralización y la planificación, niega la participación de los cubanos como empresarios privados.

En la medida que el modelo daña a la sociedad se deteriora la legitimidad de los gobernantes que aparecen ante el pueblo, en el mejor de los casos como incapaces, como corruptos o atados a una ideología que les impide responder a las necesidades de la sociedad.

Cuando las limitaciones señaladas se conservan en el tiempo y las condiciones de vida del pueblo se deterioran, la resultante es una tensión social creciente. Con independencia de la capacidad que el gobierno haya tenido para atenuar las tensiones, si la economía no mejora, la salida por la vía violenta se hace más posible. En el caso de Cuba, por los daños acumulados, ante una salida de esa índole todos, pueblo y gobierno serán perdedores.

Es difícil pensar que en un gobierno que se manifiesta públicamente de forma monolítica, pero que en realidad tiene contradicciones internas, no haya al menos un sector del mismo que lo haya previsto. Creo que la resistencia radica en las responsabilidades contraídas durante más de seis décadas, lo que los hace responsables de todo lo bueno y malo acaecido, además de que han contraído intereses económicos que defienden como cualquier clase social. Eso podría explicar la terquedad de retener por más tiempo los cambios. Pienso que están entrampados en un callejón sin salida: resolver la crisis y conservar el modelo, algo imposible. Además, todavía el poder está en los que instalaron ese modelo y las figuras nuevas, tengan o no capacidad para los cargos que ocupan, carecen del poder verdadero para dar un giro y responder a las verdaderas necesidades del país.

- 2) **Las modificaciones que demanda el modelo social cubano requieren una sociedad civil activa. Sin embargo, esta no podría sumir dicho rol sin determinadas reformas previas que la empoderen. ¿Podría gestionar esta sociedad, con efectividad, dicho protagonismo sin acceso al derecho de asociación, a la esfera pública, a las instituciones del poder? ¿Qué concesiones de esta índole podría ofrecer el gobierno, por iniciativa propia?**

La esencia de una sociedad civil activa radica en la autonomía respecto al Estado. Por su naturaleza totalitaria el modelo cubano es contrario a la existencia de ese tipo de sociedad civil. Eso explica la negativa a permitir la libertad de asociación, de reunión y de palabra, requisitos sin los cuales no se puede producir su empoderamiento.

Por lo anterior, la sociedad civil cubana no está en condiciones de gestionar su protagonismo de forma plena. Sin embargo, en la actualidad, con la irrupción de las tecnologías modernas de la información y las redes sociales, comienzan a surgir gérmenes de la sociedad civil alternativas que van ocupando espacios y despertando la conciencia adormecida, lo que marca el camino del empoderamiento, sin lo cual es imposible que la sociedad pueda gestionar su protagonismo.

La iniciativa propia requiere de una voluntad política muy fuerte para dar pasos en esa dirección. El modelo, en mi opinión es irreformable, si se reforma se hunde el modelo y detrás de ese posible hundimiento hay muchos intereses en juego. Sin embargo, la combinación del empeoramiento, con la incapacidad gubernamental, la ausencia de padrinos ideológicos en la arena internacional, la ausencia de capital para enfrentar una transformación y la imposibilidad de acceder a préstamos internacionales en la cantidad que se requiere, indica, unido a un factor biológico, que el gobierno no tendrá otra opción que cambiar, lo que llevaría a realizar concesiones.

- 3) **¿La actual dinámica de las instituciones del Estado consiguen la relación debida con la sociedad? ¿El modo de ocupar sus cargos públicos (las autoridades) garantiza la debida legitimidad de estos? ¿Posee la ciudadanía instrumentos para convertir la voluntad social en voluntad política del Estado?**

Esa dinámica no se puede conseguir en condiciones donde la sociedad es objeto y el Estado sujeto. Para lograrlo se requiere de una modificación profunda de la legislación que otorgue a estas la legitimidad correspondiente.

Las autoridades intentaron blindar el modelo con la Constitución de 2019, la cual no brinda esa posibilidad.

La ciudadanía, como vimos está desposeída actualmente de instrumentos para convertir la voluntad social en voluntad política. Además, el daño sufrido por el modelo totalitario, como es la inexistencia del concepto de ciudadano, lo dificulta, pero todas las condiciones sociales cambian, no son eternas y las de Cuba están cambiando.

- 4) **Cuba necesita la plena inserción en el “sistema mundo”. Para ello, evidentemente, será fundamental una relación positiva con Estados Unidos. Sin embargo, al parecer las posibilidades para ello correrán sobre la lógica de que Estados Unidos podría estar dispuesto, pero solo en la medida en que la Isla ofrezca realidades de algún modo compatibles con sus intereses y/o visiones. Esto exigiría que Cuba realice grandes transformaciones para que sea realista un arreglo concreto con el vecino del norte ¿Cuáles serían esos cambios? ¿Cómo actuaría el gobierno cubano ante esto? ¿Qué sería posible al respecto?**

Las preguntas anteriores guardan una estrecha relación con esta última. Una relación positiva del gobierno cubano con Estados Unidos pasa por la transformación de la relación del gobierno cubano con su propio pueblo.

El orden de la solución debe ser primero entre gobierno y sociedad cubana, que es una necesidad práctica, histórica e insoslayable para la salida de la crisis en que estamos inmersos. Si el Gobierno, por las razones anteriores, se viera obligado a ello, las relaciones con Estados Unidos serían una consecuencia de ese cambio. No se trata de rendición frente al “enemigo”, sino del otorgamiento de los derechos y libertades suprimidos al interior.

Por razones geográficas, políticas, económicas e históricas, el diferendo con Estados Unidos ha sido y sigue siendo un gran obstáculo. El gobierno cubano trata con el de Estados Unidos como si él, legítimamente, representara a un pueblo que no ha tenido la posibilidad de elegirlo en elecciones libres y democráticas.

Considero que, sin restarle responsabilidad a las administraciones norteamericanas, la causa principal está del lado cubano. Bastaría que el Gobierno de Cuba permita el empoderamiento de los cubanos y de la sociedad civil para desmontar los argumentos del gobierno norteamericano.

La oportunidad la ofreció la administración del presidente Barack Obama, que desde el poder ejecutivo flexibilizó las relaciones, visitó a Cuba y aprobó seis paquetes de medidas para el restablecimiento de relaciones normales entre ambos países. La respuesta del gobierno de Cuba fue no ceder al interior. El resultado lo sabemos. La administración de Donald Trump aprovechó esa conducta para aumentar las medidas de presión que han acrecentado una situación que ya era insostenible.

Responde Boris González Arenas, activista político, opositor al gobierno de la Isla. Considera que la realidad cubana está atrapada entre una sociedad desmovilizada, agotada, sin marcos de libertad para asumir responsabilidades con el país, y un poder al cual ya le resulta imposible sostener los niveles de sobrevivencia sin aceptar una libertad ciudadana que, a la vez, se empodere, le exija, incluso lo derrote.

- 1) **Al parecer, actualmente cualquier estrategia y gestión de cambios estaría confinada a condiciones que ya exigen -el deterioro económico, -un amplísimo espectro social con imaginarios excluidos por algo más que “un dogma de Estado”, y -el peso creciente de una imprescindible relación con Estados Unidos. ¿Cómo podrían marcar estas tres realidades la próxima evolución de los acontecimientos en Cuba?**

BG: El castrismo ha demostrado que puede sobrevivir con una población en la miseria, al punto que la miseria es un elemento consubstancial de su control. El juego con las “reformas” y “paquete de medidas” dirigidas a aliviar la situación material de la población demuestra cuán claro ha tenido históricamente la elite castrista el anhelo ciudadano. Así que cualquier reforma, desgraciadamente, tiene que imponerse en Cuba, antes que novedades políticas, las que provean de un plato de comida, un par de zapatos y medicinas. Esta situación tiene, favorable para emprender reformas, que la población, luego de sesenta años de hambre y necesidades, está más movida por el instinto que por la razón, y quien le provea de alivio a su condición actual será percibido con gratitud. Eso lo tiene a su favor la tiranía comunista. Pero tiene en contra que las carencias son tantas, que es imposible conocer la reacción a su alivio, incluso para los propios necesitados. Frente a la expectativa de solucionar los problemas materiales puede surgir una lista de anhelos tan grande que del clima de gratitud inicial se podría pasar a un desencanto peligroso para el castrismo.

Sobre el espectro social, este demuestra la madurez de la movilización ciudadana que ha tenido lugar en la sociedad (No entiendo qué quiere decir “por algo más que un dogma de Estado”). También ha revelado áreas de conflicto que se salen del debate democracia versus tiranía. Para ilustrar esta afirmación me remito al conflicto del matrimonio igualitario frente a su negación por parte, principalmente, del conservadurismo religioso. El conflicto hizo reformar el Proyecto de Constitución en favor de las demandas religiosas. Para mí es algo positivo que el debate social se diversifique.

No creo que haya un “peso creciente” de las relaciones con USA. El peso de esas relaciones ha sido enorme históricamente, y esa es la razón de la sobrevivencia ideológica del castrismo. Su establecimiento, como sistema antagónico, de uno de los elementos configuradores de la nacionalidad cubana. Basta ver la configuración actual de República Dominicana y México (creo que también de Canadá) para entender que los países en torno a Estados Unidos tienen en su relación con ese país uno de los elementos esenciales de su identidad. Como la pregunta habla de “próxima evolución” hay que referirse a las elecciones de noviembre. De ganar Donald Trump, la situación general solo supone augurios de dificultad para la continuidad del paradigma castrista de dominio. Es de esperar que, en un entorno de reformas tímidas, se verán algunas medidas en favor del capital privado y se mantendrá la situación de abuso de derechos humanos. Para los esperanzados, estos cambios serían más profundos y benéficos. De ganar Joe Biden, el castrismo obtendría un alivio, aunque tendría que esperar para aquilatar su magnitud. Eso frenaría los proyectos de reformas

dirigidos al sector privado y aceleraría las ambiciones de capitalización de los diversos grupos unidos en torno al poder. Es difícil saber cuáles serían las consecuencias de esa “aceleración de ambiciones”, pero no parece que puedan desatar luchas insuperables, al interior de la élite comunista, de su estructura de dominio político.

2) Para acometer reformas, cualquier sociedad necesitaría actores cualificados, proyecciones claras, instituciones eficaces. ¿Cuáles serían estos en la Cuba actual? ¿Qué tendrían en contra? ¿Cómo podrían sortear las dificultades?

Esta pregunta parece referirse a reformas profundas. Hablemos por tanto de ellas, sin que crea que sea pertinente, pues no preveo ningún sistema de reformas como el sugerido. Lo primero es que habría que ir a la Constitución de 1940, que es, en materia de estructura legal lo más acabado que tenemos en Cuba. Allí se diseñan, de manera estupenda, tres instituciones imprescindibles, el Tribunal de Cuentas, Garantías Constitucionales y Electoral. Habría que revisar las leyes que le dieron cauce posteriormente, pero la construcción normativa de ellos en la Constitución tiene, a la luz de hoy, pocas objeciones que hacerle. Esas instituciones deben tomar cuerpo inmediatamente junto a la independencia del poder judicial, el Ministerio Fiscal y la elección de sus funcionarios. En la Constitución del 40 aparece descrita esa independencia y sistema de elección, pero habría que revisarlo a la luz del devenir internacional. No creo que la experiencia cubana después de 1959 pueda aportar casi nada a la que dio luz a la C. del 40. Con un poder judicial sólido (y esto no se desentiende de las necesarias relaciones con los poderes políticos que impidan la judicialización de la política en un momento tan grave) es posible encaminar la transformación social con garantías imprescindibles.

Otro órgano esencial es el ejército. Para reformarlo hay que tener en cuenta que tiene un gran poder social, militar y económico. No se trata solo de contentar a sus jefes, sino de generar alternativas materiales y de realización a una membresía enorme que encuentra, en el organismo armado, garantías de satisfacción a sus necesidades básicas y que reaccionarían hostiles al cambio, en caso de que lo perciban como un peligro. Sin dominar el tema, creo que ese cambio tendría como ejes esenciales la desmovilización de un número importante de efectivos y trabajadores civiles, y la toma de medidas que devuelvan al ejército a su función estrictamente de salvaguarda de la nación. Es necesario retirar el sufragio pasivo a los militares. Un ejército correctamente atendido sería un garante de cualquier transformación. Igualmente, es imprescindible la firmeza frente a cualquier intento de desviación de las transformaciones por parte de un grupo menor de sus miembros. Los estamentos paramilitares del castrismo, esos que se mueven al margen de la legalidad y que son órganos de los mismos institutos armados, están capacitados en la “asociación ilícita” y la “asociación para delinquir” como herramientas de trabajo. Eso supone un peligro enorme, estas personas son una mezcla de militares subordinados a estructuras de mando y delincuentes. De verse relegados podrían nutrir organizaciones de crimen organizado y dar a estas una enorme capacidad operativa y de penetración institucional (no solo por su preparación como por sus contactos previos). La legislación cubana contempla la pena de muerte y es necesario que quede claro que se está dispuesto a usarla. Eso, al menos, mientras esté vigente. La C. del 40 contemplaba la pena de muerte precisamente para miembros de cuerpos armados por delitos de carácter militar.

La apertura a un sistema de elecciones directo y con participación plural, que renueve la membresía del Parlamento, sería imprescindible al menos en un segundo momento inmediatamente posterior al inicio de las reformas.

En Cuba hay actores sociales que han demostrado su capacidad potencial para encarnar grandes liderazgos políticos y, sin dudas, un proceso de reformas haría surgir nuevos, a la vez que precisaría la capacidad real

de los existentes. La oposición cubana, contrario a lo que afirman los que desconocen, ha ensayados numerosas formas de asociación política exitosa, cuyo alcance ha estado limitado por la acción de la inteligencia castrista, la violencia y la inexistencia de alternativas legales para la llegada al poder político. En los últimos meses se ha asistido a la emergencia de un fenómeno novedoso en la implicación política de un influencer como Otaola y la capacidad de agrupar en torno suyo un gran nivel de atención. Del estudio del fenómeno se pueden sacar numerosas experiencias. Y demuestran, como está pasando en el resto del mundo, el aprecio popular por este entremezclamiento.

Del Partido Comunista, en caso de un proceso de reformas, veríamos emerger numerosas figuras potencialmente líderes de fuerzas políticas. Rusia parió un Boris Eltsin, en Cuba habrá figuras homólogas.

Todos los liderazgos que surjan, y las prácticas sociales que se establezcan, tendrán en contra, básicamente, la ausencia de disciplina cívica, de respeto a la legalidad, y la desorientación en cualquier red de relaciones sociales, cuando solo han conocido una cadena de mandos. Frente a la dispersión democrática, la ciudadanía podría tener problemas para orientarse y propiciar el surgimiento de nuevos Fidel Castro que comprometan la frágil cultura democrática. En este caso no sería de descartar un líder autoritario, abierto al mercado y con relaciones cordiales con Estados Unidos, como manera de cimentar su reconocimiento internacional y nacional.

Tales dificultades solo pienso que pueden ser sorteables por la solidez y el vigor de las instituciones y una virtud cívica que hoy no podemos identificar debido a la asfixia de la disciplina totalitaria. No obstante, un desempeño económico correcto sería una magnífica vía para conseguir consensos. Creo que establecer desde el inicio las instituciones correctamente definidas es imprescindible, so pena de que se establezcan grupos de influencia que luego resulten un obstáculo para su establecimiento. Las cuentas públicas claras, la transparencia en la elección de los representantes políticos y la defensa ciudadana de sus derechos, son tóxicos para cualquier aspirante a mando extraordinario; establecerlos antes que se pueda asentar un nuevo autócrata son esenciales para la calidad democrática futura.

- 3) Hay momentos en los cuales una sociedad demanda el concurso de toda la ciudadanía, o de la mayoría. A la vez, para ello siempre resulta imprescindible un referente compartido en ese instante, no en la historia, aunque pueda tener vínculos con ella, capaz de entusiasmar e implicar. ¿Cuáles aspiraciones actuales, proyecciones vigentes, documentos fundamentales pudieran configurar esto? En ello, ¿podría ocupar algún sitio la Constitución de 2019?**

La noción de referente es compleja. ¿Se puede concebir un referente o este surge? No veo cómo plantear ninguno sin acudir a la historia. Solo puedo concebir uno que no existe, y es la conciencia del horror sufrido bajo el castrismo y la coincidencia de toda la nación en torno al deseo de no regresar a él. Ha sido demasiado el sufrimiento y los cubanos vivimos sin mirarlo porque “hay que seguir”, pero una vez que podamos encontraremos como un elemento identitario de nuestra actualidad, al horror (en esto trabajo actualmente).

No apoyo la Constitución de 2019, es otro episodio en el desarrollo institucional de una mafia, el castrismo. Pero la voluntad de cambio puede propiciarse con cualquier estructura legal, porque las dictaduras socaban tanto el funcionamiento de la legalidad, que hacerlo para restablecer el Estado de derecho no encontrará desde la ciudadanía ninguna reserva.

- 4) **Estas dificultades desatan el criterio político de los cubanos. ¿Qué actitudes caracterizan estas expresiones ciudadanas? ¿Cuáles son las formulaciones sociales y políticas más descollantes, dentro de este universo cubano, que pretenden aportar soluciones viables? ¿Cuáles son los cambios más importantes que solicitan y a través de qué metodologías? ¿Cuánta empatía recíproca pudiera existir entre ellas y la generalidad ciudadana?**

No entiendo bien la primera parte de esta pregunta. ¿A cuáles dificultades se refiere con “Estas dificultades”? ¿A qué expresiones con “estas expresiones”? Respondo a lo que creo entender.

Los cubanos hemos demostrado compromiso con nuestro país, dentro y fuera. Voluntad de cambio y deseo de responder con articulaciones de carácter nacional en que todos nos podamos reconocer. Todo el proceso de consulta de la Constitución, tuvo una parte de esa “cultura oportunista del cumplir”, pero también fue el fruto del deseo general de ver que las cosas mejoren. El exilio cubano ha tenido la suerte de asentarse fundamentalmente en Estados Unidos y allí ha podido mantener un sistema de tradiciones y memoria que garantizan elementos de un acervo del que los que estamos en la isla carecemos (el ejemplo de la “comida cubana”, que ha tomado en el exilio credenciales, tiene sus semejantes en “la política en Cuba”, “el civismo cubano”, “el patriotismo cubano”, todos ellos se han convertido en objetos de culto en el exilio). En Cuba se está articulando una sociedad civil pujante con agendas progresistas y conservadoras que son el germen de articulaciones políticas futuras. El solapamiento de las alternativas políticas impide apreciar con plenitud sus características, porque la oposición política, dada la violencia de la tiranía, se reduce a manifestaciones prácticamente individuales de un puñado de personas, hombres y mujeres, más asociables a gladiadores que a políticos. Aun así, el énfasis social del trabajo de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), el asistencialismo de las Damas de Blanco, el carácter comunitario del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), denotan un saber hacer político relacionado con la cobertura institucional de las necesidades que es identificable a lo largo de toda la república y, más tarde, al énfasis que sobre ello ha tenido el castrismo.

Figuras políticas importantes reivindican sus vínculos con la democracia cristiana (Movimiento Cristiano Liberación, Proyecto Demócrata Cubano, Partido Demócrata Cristiano) y con la socialdemocracia (Partido Social Demócrata, Partido Arco Progresista), todos con una preocupación por el crecimiento económico con distintas variantes de liberalismo, salud democrática y programas sociales. Creo que en este aspecto la tradición política cubana permanece vigorosa en la actualidad. No se puede descartar, por supuesto, que proyectos mucho más a la derecha y la izquierda del espectro político contienen sus ambiciones en un entorno poco propicio, sobre todo al interior del Partido Comunista, cuya falta de humanidad podría ser nutriente, una vez desarticulado, de las tradiciones políticas más perversas del país a ambos extremos del arco ideológico.

Sobre metodología solo puedo concebir la creación de instituciones de excelencia, el establecimiento de elecciones absolutamente plurales y directas y el apoyo a la sociedad civil. A su vez la participación extranjera en labores de observación, capacitación y financiamiento, con una saludable legislación en contra de vínculos perversos que sin dudas serán establecidos. En este último aspecto el mundo goza de sobrada experiencia pues Cuba no es ningún caso extraordinario respecto de los peligros que suponen financiamientos desleales a los principios de la democracia. Será imprescindible la conformación de un programa de capacitación democrática para adultos, y la reforma de todo el sistema de enseñanza con valores ajenos al totalitarismo. También deberá dejar de promoverse el “crimen bueno” como forma de control político.

- 5) **Evidentemente, la situación actual de Cuba demanda una ruta, “diversa y tensa, pero conjunta”, que incluya a toda la pluralidad de cubanos, con el propósito de aportar efectivamente a la estabilidad, al desarrollo y a la democratización del país. ¿Cómo facilitararlo? Además, ¿sería factible el empeño si el poder excluye a todos “los otros” de la posibilidad real de participar. ¿Algo podría modificar esto?**

Lo primero sería no crear paradigmas falsos que excluyan. Supuestas evaluaciones ciudadanas basadas en el mayor o menor apego a doctrinas inventadas con ese objeto. Nacionalismo revolucionario, socialismo participativo, liberalismo antimperialista, etc...

No se puede dividir a los cubanos respecto de su opinión hacia los Estados Unidos (la apelación a un supuesto afán anexionista de los opositores políticos ha sido una práctica perversa, tanto por el castrismo como por quienes, con afán de relevancia, han pretendido congraciarse con él.)

En el lado inverso, hay que generar un sistema de costos para quienes quieran lucrar con su heroísmo. En la lucha contra el castrismo se han visto verdaderas cimas de resistencia y valor, pero ellos no hacen representativo políticamente a tales héroes.

No hay ninguna posibilidad de que un sistema de reformas profundo tenga éxito si excluye a nadie. La acción de excluir genera en Cuba, hacia el excluido, una simpatía natural derivada de la cultura de solidaridad con los perseguidos por el castrismo.

- 6) **Un proceso de reforma demanda inclusión y diálogo. Esto, a la vez, exige la preexistencia de sujetos (individuales y grupales) de algún modo establecidos, legitimados de alguna manera. La sociedad cubana “transnacional”, y el Estado, ¿poseen estos actores? ¿Cuáles deberían ser las características de ese diálogo? ¿Cómo facilitararlo?**

Sí existen esos actores, pero es necesaria una rearticulación de cara a cualquier proceso de transformación. Académicos, miembros de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y, muy importante, activistas políticos, serán la base de ese diálogo. De adentro y de afuera de Cuba. El Estado también los posee. La estupidez de la dirigencia comunista tiene un correlato no expresado en personas con capacidad reflexiva e iniciativa política e institucional. De su éxito en la detección de estos sujetos y su organización de cara a un proceso así, dependería un mejor posicionamiento en cualquier intercambio semejante. Ese diálogo es algo que anhela el país. La Mesa de Unidad de Acción Democrática en que he participado desde el inicio se configura en torno a ese anhelo. No es una debilidad de nuestra confrontación con la tiranía, es la certeza de que de ese modo obramos por el bien de todos los cubanos. En Estados Unidos se asienta Cuba Decide, la transformación que esta iniciativa promueve es por medio de plebiscito que defina el deseo de los cubanos respecto de su futuro político. De su realización y reconocimiento se derivaría un importante antecedente que daría reconocimiento y apoyo general al gobierno cubano. Sobre la facilitación: La oposición, la sociedad civil y la sociedad en general, no tiene que facilitar nada, el comunismo es una tiranía y tiene que cesar. La oposición solo trabaja contra ella y aquellas propuestas de contacto y diálogo que hemos concebido es estrictamente por el bien del país. Ahora, si nos ceñimos al rol del facilitador, sería imprescindible el concurso de países con experiencia en estos procesos, como Noruega.

Del mismo modo es imprescindible que la estructura estatal tenga garantías al abandono del sistema de control totalitario. Tengo entendido que Colombia creó una fiscalía especial para dirimir los problemas relacionados con la guerrilla. Quizás haría falta una institución semejante. Existe la especialidad llamada, creo, justicia transicional, habría que preguntarles a los especialistas de ella. Eso sí, en un proceso de diálogo tiene que primar algo, lo que no es el Estado cubano no tiene nada que dar que no sean estas garantías lógicas a la vida, la libertad, el desempeño social, económico y político del castrismo que se desmonta, asimismo, el crédito necesario al proceso con su participación; por lo demás, el único que tiene que dar es el castrismo, luego de sesenta años de brutal malversación de todo lo que nos caracteriza como seres humanos.

Yaxys Cires Dib, es abogado, con estudios en derecho internacional, acción política e inteligencia. Ha sido vicepresidente de la democracia cristiana en América, y actualmente se desempeña como asesor del Observatorio Cubano de Derecho Humanos y coordinador ejecutivo del Partido Demócrata Cristiano de Cuba. Ofrece sus opiniones acerca de las dificultades de la sociedad cubana, el encono político, y la necesaria democratización del Estado.

- 1) Cuba atraviesa una crisis, que se modifica por periodos, pero no cesa, sino más bien se ahonda. ¿Cuántas percepciones adviertes sobre la realidad cubana, sus crisis? ¿Cuáles son las diferencias sustanciales entre estas? ¿Qué poseen en común? ¿Cuál es tu percepción propia del asunto?**

El régimen sabe que es su propia crisis y que las causas son endógenas. Pero arreglarlo requiere cintura política y hacerse el harakiri -por así decirlo-, algo que pareciera no va con quienes detentan el poder. Mientras tanto, a los ciudadanos les hacen creer que es una crisis económica y coyuntural o que se debe a Estados Unidos.

Hay un grupo significativo de cubanos que no creen que sea exclusivamente económica, sino, ante todo, de valores. El problema es que a veces pierden de vista el ineludible peso de aquello que la Iglesia llama “las estructuras de pecado”. Hay un planteamiento simple: la señora del Comité de Defensa de la Revolución delata a su vecino que opina distinto exclusivamente porque le faltan valores o porque su vida ha quedado “atrapada” en una organización de control y represión social. Creo que hay de las dos cosas, de hecho, diría que una se retroalimenta de la otra.

También podríamos preguntarnos si el hecho de tener un sistema de educación ideologizado y que deja muy poco espacio, por ejemplo, para la familia, influye en la crisis de valores actual. Creo que estamos ante un sistema que no es compatible con la naturaleza humana y, por tanto, no puede estar en otro estado que no sea en crisis. El sistema es una gran y permanente fuente de crisis que se acumulan en todos los sentidos y ámbitos de la vida nacional. De ahí que los cubanos tengamos la sensación de que hemos pasado toda la vida de crisis en crisis.

La crisis es política, económica, social y de valores, y ante todo, del sistema socialista real. Pero si diagnosticamos el problema sin entrar en la esencia del mismo sistema y nos quedamos solamente en el ámbito de las causales humanas o coyunturales, nunca daremos con la solución real, que debe ser integral. Es muy difícil hacer otro diagnóstico cuando el fracaso es tan patente y el sufrimiento tan grande; sería engañarnos.

Lo importante es que el necesario cambio hacia una democracia no excluya a nadie, pero la perversión del sistema no debe ser ocultada.

- 2) Varias proyecciones sociopolíticas cubanas se expresan actualmente en la esfera pública. ¿Cuáles identificas como tales? ¿Qué aspiraciones comparten y cuáles las distinguen? ¿Cómo podrían adquirir mayor proyección política y avanzar en legitimidad social?**

La sociedad cubana ha vivido 60 años de manipulación ideológica y adolece de una falta de cultura cívica. Por otra parte, aunque hay cubanos liberales, socialdemócratas y democristianos, la imposibilidad de constituir partidos les ha hecho invisibles para las mayorías.

En el mundo académico se observa la presencia principalmente de socialdemócratas, mientras que, a nivel social, diría que hay cierta sensibilidad o puntos de contacto con valores del humanismo cristiano. Esto es importante porque ahí podría estar parte de la génesis de tendencias más consolidadas.

Hoy también vemos que una parte importante de la esfera pública, en especial las redes sociales, está copada por tendencias o quizás modos populistas. Está de moda el discurso efectista acompañado de supuestas soluciones simples para problemas complejos. Hay mucho ruido.

Igualmente creo que en el caso de las proyecciones sociopolíticas cubanas siempre han tenido mucho peso temas como: el método para el cambio y las relaciones con Estados Unidos. Son dos elementos que quizás han tenido más peso en el debate público que los contenidos y propuestas de determinadas tendencias.

Es un reto que las tendencias o familias políticas aumenten su calado en la sociedad. Ello aportaría cierto nivel de previsibilidad a la propia oposición. Para tener mayor proyección social hay que aprovechar cada espacio que se abra, pero hacerlo sin perder la identidad.

En cuanto a la legitimidad social creo que lo primero es romper la mentalidad de una oposición en función de la propia oposición y pasar a una en función de la población. Hay que estudiar cómo la democracia cristiana pasó en Italia de ser un partido de cuadros a un partido de masas.

- 3) Evidentemente, la situación actual de Cuba demanda una ruta, “diversa y tensa, pero conjunta”, que incluya a toda la pluralidad de cubanos, con el propósito de aportar efectivamente a la estabilidad, al desarrollo y a la democratización del país. ¿Cómo facilitararlo? Además, ¿sería factible el empeño si el poder excluye a todos “los otros” de la posibilidad real de participar. ¿Algo podría modificar esto?**

La presión internacional es clave y si es coordinada entre Estados Unidos y la Unión Europea, mejor.

Los códigos mentales de quienes detentan el poder en Cuba no dan espacio para el cambio real si no se ven presionados. Siempre juegan a ganar beneficios y tiempo sin pagar un costo político. Es una mentalidad poco patriótica si uno mira el costo que tiene su inmovilismo.

La traición fácil al envite de Barack Obama o a las posiciones moderadas de la Unión Europea son claros ejemplos de actuaciones que nos han hecho daño como país.

Ello no excluye ni deslegitima que la agenda o ruta de muchos demócratas sea la del cambio pacífico, incluso de la ley a la ley. Pero quienes tienen el poder, y hoy están gozando de sus prebendas económicas y psicológicas, no se sentarán a hablar con otros cubanos si no existe presión o necesidad.

Obviamente, los actores internacionales también tienen que comenzar a dar visibilidad a los demócratas cubanos, ya no solamente como víctimas, sino como posibles sujetos del cambio. Lo cual trae aparejado un mayor esfuerzo para crecer en madurez y legitimidad social por parte de quienes tenemos responsabilidades políticas.

4) Pesa mucho en la realidad cubana el estado de las relaciones con Estados Unidos. ¿Cómo deberían ser estas? ¿Cómo procurarlo? ¿Cuánto éxito se podría tener en el empeño?

Estados Unidos tiene mucho peso en el presente y, previsiblemente, lo tendrá en el futuro de Cuba. Incluso quienes acusan a otros cubanos de “plattistas” miran con frecuencia al Norte.

En un contexto como el actual, Estados Unidos es quien está en condiciones, junto a la Unión Europea, de establecer una estrategia más o menos efectiva hacia Cuba, ya sea de presión al Gobierno o de otro tipo. Esa presión nunca debe recaer directamente en las familias cubanas que ya sufren bastante por culpa del Partido Comunista.

El problema es que los políticos norteamericanos no han definido una política consensuada y estable en relación con el Gobierno cubano, y creo que eso es necesario. Determinados círculos norteamericanos quieren lo mejor para Cuba -aunque tampoco creamos que es una prioridad nacional-, pero no apoyarían una fórmula de cambio improvisada o de la cual salga algo que no controle el país. Hay cubanos a los que les cuesta entender eso.

Un Tratado de París, aunque esta vez con la presencia del Gobierno cubano, pero sin los demócratas cubanos sería lamentable.

5) Es posible cualquier senda comunitaria, si se quiere nacional, si sujetos ciudadanos se ponen marcha y comparten sus rutas hacia el bienestar. ¿Cuál sería la “hoja de ruta” que tu ofrecerías?

Creo que hay una mayor conciencia de la necesidad de cambio, aunque no haya claridad de hacia dónde, eso reflejan estudios que el Observatorio Cubano de Derechos Humanos ha realizado en Cuba.

Según una encuesta que hizo el Observatorio Cubano de Derechos Humanos en 2019, la mayoría de los cubanos quiere un cambio; sin embargo, hay matices interesantes sobre el cómo debe ser ese cambio.

De aquellos que quieren cambio, el 42,8 por ciento desea que se produzca debido a “una decisión tomada desde las altas esferas del gobierno”, el 31% debido a una “explosión social” y sólo el 13,1% a “un golpe de estado” y el 5,3% a “una invasión extranjera”.

Es importante señalar que estos datos son anteriores a la agudización del malestar social y la imagen de inmovilismo que transmite el gobierno. Aquí hay que advertir, que en los últimos meses se observa un mayor resentimiento contra el sistema y sus representantes, por las crecientes desigualdades y el ensañamiento con determinados sectores, algo que sin duda hará que se desconfíe aún más de una solución que provenga del régimen.

Hasta hace poco, con algo muy simple que decidiera el gobierno, lograba que mucha gente confiara.

Hoy también hay mucho “ruido”. No habría problema si ese ruido fuera solamente el de la urgencia social, pero el ruido además está en el lado que ya tendría que entenderse, presentarse y ser percibido como una alternativa. Cualquier tema, incluso cosas que ocurren en otros países, generan unas pasiones y simplificaciones tremendas.

Pero volviendo a la hoja de ruta, creo que el cambio será por el deterioro creciente del propio régimen, salvo que ocurra algún imponderable. Pero el cambio debe ser total, hacia un estado democrático de derecho y en el menor tiempo posible.

Conjuntamente con Elena Larrinaga, estoy impulsando un borrador de hoja de ruta que hemos llamado “Bases para una reforma política consensuada”; obvio que para llegar a un sistema democrático. La vía que proponemos para ello es la reforma política con un amplio consenso social en el que participen todos los sectores, en especial, el gobierno, la oposición interna y el exilio y la sociedad civil en Cuba. La reforma tiene que reconocer al conjunto de los ciudadanos como depositario de la soberanía. Tiene que existir pluralismo político. No cabe pacto alguno sin el reconocimiento de todas las sensibilidades políticas como posibles actores democráticos, incluidos los comunistas. Y finalmente, en un corto plazo, se debe convocar a un proceso de elección de una asamblea constituyente plural y democrática que dé al país una nueva constitución, texto que deberá ser ratificado por una mayoría de cubanos mediante referéndum.

Para que exista una clara identificación de los ciudadanos con este proceso, este tiene que buscar el bien común. La democracia que queremos no puede dejar abandonada a nadie. Es evidente que esta es una propuesta reformista. Apostar por la reforma política no es legitimar al régimen, como algunos dicen. A nadie se le ocurriría decir que la Transición Española, que fue una reforma de la ley a la ley y que inició en las propias instituciones franquistas, se hizo para mantener al franquismo.

Michel Fernández Pérez, es jurista, investigador y profesor. Comprende que Cuba necesita grandes cambios y, a la vez, aboga para que lo alcancemos con la mayor sensatez y serenidad posibles. Sabe de la pujanza de nuestras debilidades y déficits, pero también coloca sus esperanzas en la fibra de nuestros sueños, de nuestros valores.

1) ¿Cuáles son los retos mayores de la Cuba actual? ¿Qué riesgos implican?

La situación de Cuba en estos momentos está marcada en lo inmediato, como toda la humanidad, por la capacidad para enfrentar la COVID-19. Hasta el momento el gobierno cubano ha mostrado resultados positivos en la forma en que ha organizado la respuesta a esta emergencia sanitaria, principalmente desde el punto de vista epidemiológico, no tanto así desde el punto de vista de organización de la vida social, en un escenario donde lo que se busca es el distanciamiento físico y el cumplimiento de medidas higiénico sanitarias alejadas de los patrones culturales de nuestro país. Desde el punto de vista jurídico tampoco la respuesta ha sido la más acertada, a pesar de contar con las herramientas legales necesarias para manejar la situación de emergencia dentro de los parámetros de un Estado de Derecho, se ha optado por decisiones de facto sin el debido respaldo legal, lo que en primer lugar es inconstitucional y crea inseguridad jurídica en la ciudadanía.

Mas allá del riesgo inmediato del coronavirus, se hace necesario una redefinición de qué queremos los cubanos como país, se necesita un proceso de construcción de una nueva utopía, que sea capaz de traer esperanza a los cubanos de una vida mejor y más digna. Esta visión de Cuba parte de que se necesita contar con un modelo económico que garantice la suficiente creación de riquezas para garantizar los derechos de todos los cubanos. En mi opinión este modelo debe contar con un sólido sector público, en el que los trabajadores tengan capacidad real de decisión y con sectores privados, cooperativos y otras formas posibles de organización de la propiedad. El otro componente que creo es el mayor reto, es el de garantizar el pluralismo político, en una sociedad marcada por discursos y acciones que consideran anticubano, traidor o proimperialista, todo pensamiento o acción que no comparta las decisiones del gobierno cubano es imprescindible lanzar un proceso de reconciliación nacional.

El mayor riesgo, y el que menos yo desearía, es que ocurra una explosión social en Cuba y se genere un Estado de ingobernabilidad, que pueda conducir a una intervención extranjera en Cuba. Más allá de este riesgo apocalíptico, el que más me preocupa es que ocurra una transición política en Cuba, a espaldas del pueblo, en la que se eliminen los logros sociales alcanzados en los últimos 60 años y conduzca a un aumento aun mayor de las desigualdades

2) ¿Qué soluciones serían factibles? ¿Cuáles son las capacidades del Estado y la sociedad para conseguirlos? ¿Cuáles los mayores impedimentos?

La reforma económica debe ser inmediata, ya se han perdido casi 30 años desde que se debió cambiar la esencia del modelo económico cubano. Cuando me refiero a la esencia es al modelo basado en la forma de organizar las relaciones económicas al estilo del fracasado socialismo real. Es necesaria una nueva forma de entender el socialismo, menos Estado céntrico, y más basado en la capacidad de los sujetos de auto-constituirse como sujetos sociales. El gobierno cubano tiene todas las posibilidades para emprender estos cambios, pero a la misma vez es el principal freno a los mismos, ya que estos cambios significan un reajuste de las relaciones de poder, que es interpretada por muchos como pérdida o cesión de poder del gobierno.

3) ¿Cuál sería la esencia de la actual reforma económica? ¿Qué relación posee con transformaciones sociopolíticas pendientes?

La esencia de la reforma económica debería ser crear una economía al servicio de las personas, que cree riquezas y que a la misma vez no destruya el medio ambiente, ni esclavice a los trabajadores. Para esto se deben implementar de inmediato todas las formas de propiedad reconocidas en la Constitución y a la misma vez empoderar a los trabajadores como titulares efectivos de la propiedad social. Un elemento vital en la reforma económica es la transparencia, es decir se debe tener acceso por todos a todos los datos y a toda la información y esto sería el principal antídoto contra la corrupción, que es otro de los grandes peligros.

Sino se modifica la noción del Estado, con una alta vocación autoritaria, personalista, voluntarista e ineficiente que se instauro con fuerza en Cuba como un reflejo caribeño del socialismo real todas las reformas están condenadas al fracaso. Es imprescindible contar con un Estado que reconozca el pluralismo político, sea garante de todos los derechos humanos y que se descentralice aceleradamente dándole altas cuotas de poder a los municipios.

4) ¿Cuál es el Estado actual de la sociedad civil cubana “transnacional”? ¿Podría ella influir en tales procesos? ¿Cómo lo alcanzaría?

Si entendemos por “sociedad civil cubana “transnacional” a los cubanos que residen fuera de la isla, el rol de estos es muy importante en la construcción de una nueva Cuba, en la que quepan todos, incluso aquellos que tanto afuera, como dentro, lo único que desean es la desaparición de su némesis. El gobierno cubano muy fácilmente podría tomar medidas tales como eliminación de la condición de emigrante, restitución de todos los derechos a los cubanos que ya han sido declarados emigrados (no retroactivamente), eliminación de las prohibiciones de entrada de cualquier nacional, reconocimiento de derechos políticos de los que viven en el extranjero, entre otras medidas que acercarían mucho más a su patria a los cubanos que residen en otros países.

5) ¿Hay relación entre reformas internas y vínculos Cuba-Estados Unidos?

En este aspecto hay que partir de un principio que considero básico y es que el bloqueo económico y las políticas de agresiones del gobierno de Estados Unidos contra Cuba son contrarios al derecho internacional. Lo único que han logrado en más de 60 años es dificultar la vida de los cubanos y darle la mejor excusa al gobierno cubano para achacar casi todos sus males al bloqueo.

El bloqueo está establecido mediante un complejo sistema de leyes y regulaciones que son potestad soberana de los Estados Unidos modificar. Desde mi perspectiva lo mejor que Cuba podría hacer es construir una economía eficiente, mejorar sus logros sociales y aumentar la felicidad de sus ciudadanos, a pesar del bloqueo.

Las reformas internas siempre van a estar marcadas por las políticas de Estados Unidos hacia nuestro país, pero creo que las reformas necesarias en el país tienen que hacerse de inmediato, sin importar la política de la administración de turno.

El escenario ideal para las reformas en Cuba sería uno en el que no existiera el bloqueo y las relaciones entre los países se realicen de acuerdo con el derecho internacional. Pero este escenario es poco probable en lo inmediato, por tanto, debemos avanzar en las reformas que se pueden hacer en nuestro país.

Participa Reinaldo Escobar, acerca del tema más sensible de la realidad política cubana y, además, lo hace de modo directo, concreto. El editor jefe de “14ymedio” busca encontrar el punto de arranque definitivo para una solución valedera de nuestras problemáticas sociales. El cambio, el diálogo, las agendas...

1) ¿Cuál es el actual estado social y económico de Cuba? ¿Se aprecian soluciones?

El estado actual del país en lo económico y en lo social puede resumirse en una sola palabra: incertidumbre.

A la mala gestión económica que persiste en privilegiar la “empresa estatal socialista” y controlarlo todo desde arriba, a través de una planificación centralizada, se suman dos factores externos: la agudización de las restricciones impuestas por el Gobierno de Estados Unidos y más recientemente las consecuencias del covid-19 que ha ocasionado un derrumbe del turismo, la paralización de la producción de bienes y de la prestación de servicios e incluso una disminución en la entrada de las remesas familiares desde el exterior, a lo que se agregan cuantiosos gastos internos para enfrentar la situación.

El desabastecimiento de los mercados ha complicado la vida de los consumidores y ha desatado una oleada de revendedores y “coleros” (vendedores de turnos en las colas), acaparamiento de mercancías deficitarias y desvío de productos básicos de los almacenes. El Gobierno ha atacado con rigor las consecuencias, pero sigue desatendiendo las causas de estos flagelos.

La nueva fórmula de abrir tiendas que solo venden sus mercancías a través de tarjetas magnéticas alimentadas con moneda libremente convertible, ha generado una mayor diferenciación entre quienes tienen recursos financieros provenientes del extranjero y quienes no los tienen.

Las soluciones que ha propuesto el Estado, relacionadas con la intención de ampliar el desarrollo de las formas no estatales de producción, van en la dirección correcta, pero carecen de la profundidad necesaria y se instrumentan a un ritmo demasiado lento.

2) ¿Cuáles serían las soluciones necesarias? ¿Cuánta probabilidad poseen?

Una cosa son las soluciones necesarias y otra las soluciones con probabilidades.

Para un sector radical las soluciones en Cuba pasan por el trámite de “derrocar la dictadura”. Este propósito solo tiene posibilidad de llevarse a cabo a través de una masiva y violenta revuelta popular, un golpe de Estado o una invasión extranjera (que pudiera ser la consecuencia de cualquiera de las dos primeras opciones). En esta línea están quienes favorecen un recrudecimiento del embargo y promueven actos de desobediencia civil dentro de la Isla. La probabilidad de que algo así ocurra parece baja.

El sector más moderado apuesta por un cambio desde arriba, incruento y gradual que implique un proceso de reconciliación entre cubanos y necesariamente un arreglo definitivo al diferendo con los Estados Unidos. Esto será posible en la medida que los actores de la generación histórica salgan del escenario y que

se produzca un cambio de la política hacia Cuba de parte del vecino del Norte con el objetivo de propiciar un acercamiento. Los partidarios de esta opción están en disposición de dialogar con el gobierno, pero paradójicamente ese diálogo solo podrá ocurrir cuando el Gobierno no pueda soportar la presión de quienes quieren derrocarlo.

El sector más “reaccionario” pretende un inmovilismo tendiente a la continuidad. Son los octogenarios de la generación histórica y su cohorte de aduladores que tienen el poder para reprimir y manejan las medidas aperturistas como válvulas de escape para reducir las exigencias de los violentos e ilusionar a los moderados. Da la impresión de que han hecho un pacto secreto con los reformistas, todavía enmascarados en las esferas gubernamentales, consistente en pedirles que les concedan morir de viejos a cambio de colocarlos en la lista de los herederos.

La pregunta de cuántas posibilidades posee cada una de estas opciones no debe responderse a partir de la eventualidad de éxito que tengan en sus propósitos sino a partir de la posibilidad que tengan de llegar a objetivos beneficiosos para el país.

Obviamente el derrocamiento por cualquiera de las vías violentas previstas ocasionaría una fractura total y rápida, pero podría dejar a la nación en un caos incontrolable tras un vacío de poder con un alto costo en vidas humanas, una presumible destrucción del ya deteriorado patrimonio económico y una larga secuela de venganzas.

La transición desde arriba, convenida con la oposición interna y los agentes de presión extranjeros, tendría que ser en un principio lenta y gradual. En el toma y daca, imprescindible en una transición pactada, ninguna de las partes habrá capitulado.

Todo puede comenzar a partir de la decisión del Estado de instaurar una economía de mercado con mayores libertades económicas manteniendo la promesa de defender la justicia social y con sucesivas aperturas políticas que garanticen libertades de expresión y asociación.

Los protagonistas de este proceso necesitarán prudencia para no ir demasiado lejos ni excesivamente rápido, pero habrán de tener audacia para no quedarse rezagados ni actuar demasiado lento.

La peor variante sería la posición intransigente de quienes no quieren cambiar nada o que proponen cambiar lo mínimo para que no cambie lo esencial. Su obcecación coloca en desventaja a los moderados que terminan siendo calificados de “cómplices de la dictadura” y le da razón a los violentos como fórmula para encarecer la posibilidad de un cambio.

Controlan todo el poder, pero tienen en contra el tiempo. No tienen futuro.

3) ¿Cuál sería el elemento político “nuclear” capaz de asegurar el inicio de un proceso integral de reforma sociopolítica?

Lamentablemente ese elemento no existe en lo inmediato. Para iniciar ese “proceso integral de reforma sociopolítica” habrá que esperar a que la generación histórica culmine su ciclo biológico y que los actuales herederos salgan del juego por el cumplimiento temporal de sus funciones. También habrá que esperar que en el entorno de la sociedad civil y la oposición política se articulen propuestas viables que cuenten con la posibilidad de ser compartidas y que conquisten a un electorado.

4) Un proceso de tal índole demanda inclusión y diálogo. Esto, a la vez, exige la preexistencia de sujetos (individuales y grupales) de algún modo establecidos, legitimados de alguna manera. La sociedad cubana “transnacional”, y el Estado, ¿poseen estos actores?

Antes que sujetos legitimados se requiere alcanzar las condiciones de legitimación de los presumibles sujetos. La inclusión se tendría que derivar de la voluntad política de los gobernantes para despenalizar la discrepancia política y aceptar la posibilidad de un diálogo que implique la existencia de interlocutores reconocidos por ambas partes.

El primer paso debe darlo el Estado y conlleva al menos crear las condiciones previas para el reconocimiento con plena legitimidad de los presumibles actores de un cambio como única alternativa a la violencia. Esas condiciones previas son las siguientes:

- La renuncia a que el Partido Comunista sea, por ley, la fuerza dirigente de la sociedad.
- Convocar a una Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva Carta Magna.
- Una nueva Ley electoral.
- Una ley de asociaciones que permita la legalización de partidos políticos y la existencia de una sociedad civil independiente ajena al concepto de polea de transmisión que hoy prevalece.
- Una ley que garantice el funcionamiento de la prensa independiente y otras formas de libertad de expresión artísticas, académicas y de manifestación ciudadana.
- Una ley que garantice, las libertades religiosas.
- Eliminar las restricciones que tienen los cubanos residentes en el extranjero para viajar a la Isla, invertir en negocios y establecerse en ella.

5) ¿Cuáles deberían ser las características de ese diálogo? ¿Cómo facilitararlo?

La primera condición es que puedan participar todas las partes.

Para que un diálogo de esa naturaleza tenga un resultado positivo tiene que haber garantías políticas. Quienes gobiernan no pueden pretender encarcelar a sus interlocutores y los opositores no deberían aprovechar la ocasión para asaltar el poder.

Esto requiere la existencia de garantes, preferiblemente de gobiernos extranjeros y de instituciones internacionales. Lo ideal sería que el diálogo se realice en un territorio neutral fuera de Cuba.

Lo que pudiéramos llamar “el lado de acá de la mesa de diálogo” debe estar integrada no solo por los moderados que tanto insistieron en dialogar, sino también por aquellos que en su momento creyeron que dialogar era traicionar y que pueden atribuirse el mérito de haber sentado al régimen en la mesa.

El lado del poder debe estar representado por el máximo poder gubernamental y partidista o en su lugar por quienes tengan la capacidad de tomar decisiones. No debe incluirse a los militares.

La agenda del diálogo debe alimentarse con propuestas de ambos lados. Si este diálogo se realizara antes de que se hayan cumplido las siete condiciones previas que hemos relacionado en la respuesta anterior, el objetivo de la agenda “del lado de acá de la mesa” debería ser lograr que se cumplan dichas condiciones.

Introducción

Hace muy pocos años, al observar el país, me interesaba sobre todo por los análisis acerca del desarrollo institucional, legal, democrático, civil. Sin embargo, en los últimos años, cualquier ligero examen de la realidad sólo me empuja, a bruces, hacia la búsqueda sobre lo elemental, o sea, conseguir que las cosas funcionen. Para muchos ya esto resultaba desconsolador, después de tantos sueños, de tanta faena, de tantos costos. Mas, el transcurso de este año 2020 nos adentró en un escenario que bordea la crisis humanitaria y el desanclaje del sistema imperante. Ello debe interpelarnos a todos.

Reforma clausurada

La Isla provenía de una situación difícil, cuando el 26 de julio de 2007 el general Raúl Castro exhortó a cambiar las estructuras del país y los conceptos políticos. Para ello, convocó una consulta popular y dispuso el inicio de una reforma, por supuesto que dentro de las coordenadas del propio sistema. Él no la asumiría de manera amplia, pero se imponía reforzar condiciones para que sus “herederos políticos” la desarrollaran con posterioridad.

Entre ellas se encontraban, el logro de una economía eficiente, una mayor eficacia de las instituciones del Estado, y una multilateralización de las relaciones internacionales, que sería dispuesta a favor de las transformaciones internas. Sabía, además, que todo ello tenía una condición esencial, pues no sería factible ni estable sin normalizar los vínculos entre Cuba y Estados Unidos. Ello tomó cuerpo en los llamados lineamientos del Partido Comunista de Cuba (PCC), refrendados en su VI Congreso, de 2011.

En eso trabajó desde 2006, antes de su anuncio oficial en 2007, cuando lo denominó “actualización del modelo”. A la vez, lo culminó en 2016, con el VII Congreso del PCC, lo cual ratificó además en mayo de 2017, a través de una sesión extraordinaria del parlamento. Con esta cancelación renunció a estos propósitos y desistió de un legado propio, acorde a las exigencias de su período en la jefatura del Estado (Cárdenas, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020).

Consecuencias de la parálisis política

Como resultado de esta parálisis, aumentó el deterioro económico y social, y también político, si bien quizá no de gobernanza. Lo cual se ha ido agravando por la combinación de un modelo económico ineficaz, una impertinente dependencia económica de Venezuela y las consecuencias de la crisis en ese país, y los aplastamientos que provienen de la Casa Blanca. Además, por la carencia de voluntad gubernamental para promover la acción ciudadana por medio de una sociedad civil empoderada.

Sin embargo, cabe destacar que el gobierno ha organizado y administrado lo mejor posible los escasos recursos que consigue. Pero el actual impacto del Covid-19 ha provocado un shock económico negativo, capaz de postrar las escuálidas estructuras económicas. Por ello, cuando la Isla controle el Covid-19 no estará en condiciones de “administrar la pobreza”; esfuerzo que ha permitido alguna estabilidad distributiva, si bien básica y gradualmente menos equitativa. Esto constituye un reto sensible y apremiante que preocupa a todos los cubanos y coloca suma responsabilidad en el actual gobierno.

La pandemia ha precipitado y ahondado la carencia de divisas disponibles, el deterioro del mercado turístico, las dificultades en la toma de créditos por impagos a países y acreedores comerciales, la disminución de remesas, y el desplome en las exportaciones de algunos rubros o servicios. Igualmente, imposibilita la habitual factura de bienes importados, sobre todo de consumo con énfasis en alimentos, y otros intermedios vitales para los procesos productivos (Pérez Villanueva 2020). Incluso, según da cuenta la entrega de la “Agencia Cubana de Prensa”, del 1 de junio de 2020, José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del PCC, en reunión con dirigentes de la agricultura, aseguró que después del Covid-19 será casi imposible importar alimentos, los que constituyen alrededor del 60% del consumo social.

Por otra parte, será improbable que Rusia o China reemplacen a Venezuela o den préstamos billonarios a Cuba. Rusia enfrenta una caída de su PIB entre 4% y 6% en 2020. Rosneft, la importante empresa petrolera de Rusia, ante presiones de la administración Trump, anunció el fin de sus operaciones en Venezuela, lo cual deja dudas sobre sus futuras operaciones en la esfera energética de Cuba.

China, por su parte, sufrió un descenso de 6,8% en el primer trimestre y aunque proyecta una tasa positiva para todo 2020, alrededor de 2,5 %, es la menor en los últimos 44 años. Además, el gigante asiático ya redujo el comercio con Cuba en un 23 % durante el período 2015-2018 (Mesa-Lago 2020). Asimismo, tiene aplazado desde hace años la ejecución de múltiples proyectos acordados (Amuchástegui 2020).

A la par, Cuba no entra en el grupo de 70 países a los cuales el G-20 acordó una moratoria sobre la deuda. Aunque el presidente Raúl Castro avanzó en tal asunto con el Club de París por primera vez desde la moratoria unilateral de 1986, y realizó negociaciones adicionales con China y Rusia.

Por ello, se debe esperar presiones derivadas de las obligaciones financieras de la Isla con respecto a su deuda externa y adeudos comerciales a corto plazo. Ante esto, la Isla tendrá que negociar, en mucha desventaja y sobre bases bilaterales, con el Club de París que acaba de concederle una moratoria de un año, y con sus acreedores europeos y asiáticos. A su vez, la crisis en los mercados petroleros afecta la capacidad de pago de dos importantes “clientes” de Cuba por concepto de proyectos de cooperación, Venezuela y Angola (Amuchástegui, 2020).

Como resultado, se espera una creciente paralización de la actividad económica, un deterioro progresivo de los ingresos de la población y del fisco, un incremento de la informalidad y precarización laboral en estadios iniciales de recuperación, y fuertes presiones inflacionarias en torno a bienes esenciales como los de alimentos, higiene personal y limpieza (Pérez Villanueva, 2020).

A la vez, este año 2020 ha confirmado el evidente agotamiento de las tradicionales organizaciones sociales, de las instituciones de comercio y de otros servicios importantes, como las comunicaciones y el transporte.

Reto actual

Todo ello coloca al país en una variante de “callejón sin salida”. Por ende, Cuba entera, incluso el presidente Miguel Díaz-Canel y el aparato gobierno, ha desembocado en un Rubicón.

En tal sentido, se debe reconocer que la Isla aún posee un Estado eficaz frente a los desastres, pero también que ya es mucho menos eficaz acerca de cuestiones fundamentales.

Después de una extensa insistencia en contra de cualquier reforma, el despacho de prensa de “Granma”, del 1 de junio, que da cuenta de una reunión del Consejo de Ministros, informa que el primer mandatario advierte la necesidad de transformar el sistema productivo en busca de eficiencia y productividad, utilidad e ingresos, con el objetivo de lograr desarrollo, exportar y satisfacer las demandas internas de bienestar. Para ello, indica el jefe de Estado, habrá que cuestionarlo y revisarlo todo, con el propósito de modernizar las instituciones y los procesos, pues en muchos casos estas tienden a entorpecer cadenas de gestiones.

Sin embargo, en este ejercicio de cuestionarlo y revisarlo todo, con el propósito de modernizar las instituciones y los procesos, el poder teme a las palabras provenientes de la autonomía ciudadana, a las opiniones que no proceden de la dirección del PCC (Castellanos, 2020, González, 2020, Padilla, 2020).

Esta fragilidad ha conllevado a sinrazones, desafueros. Actualmente se embisten opiniones emitidas en redes sociales o iniciativas artísticas, a través de métodos y castigos impropios. Desgraciadamente, en estos momentos ciertos espacios, donde se pronuncian cubanos de las disímiles proyecciones ideológicas, son reflejo de una expresión nacional signada por la confrontación creciente (Castellanos, 2020, González, 2020).

Nadie y menos un Estado debe sentir que le afecta una posición diferente o una crítica, aún si esta llega a ser impulsiva o irritada. Es imprescindible aceptar las diferencias y la tensión cívica y democrática.

El Estado no debe continuar permitiendo que su aprensión por la opinión ajena y el necesario afán de la ciudadanía activa agravien la República. A la vez cada ciudadano, cada opinión, cada demanda, deben convertir la libertad individual y social en el alma del Estado de derecho que deseamos. Sólo esta convergencia lo haría posible.

Además, esto sucede después de desperdiciar todas las oportunidades posibles de hacer los cambios con las indispensables condiciones de estabilidad. ¿Qué sucederá? ¿Comenzarán reformas profundas e integrales? ¿Se hundirá el modelo social -como les advirtiera el propio general Raúl Castro en 2010? De seguro no ocurrirá ni una cosa ni la otra, pero todo será distinto, aunque azaroso, pues el poder deberá enfrentar definitivamente sus fobias con la libertad. Ello resultará complejo, porque no tendrán que vencerlas sólo en cuanto a la libertad de los otros, sino incluso en torno a la suya propia.

Modelo político constituido

Asimismo, estas dificultades proceden de otras contrariedades de mayor profundidad, relacionadas con el sustrato sociopolítico. A continuación, esbozaré tres de ellas. Me refiero al modelo político constituido, la legitimidad del actual gobierno y el intrínsculo social.

Desde hace décadas la sociedad cubana demanda un “nuevo pacto social” a través de una renovada Constitución de la República. Incluso, Raúl Castro, jefe del Estado (2006-2018), lo consideró e inauguró un proceso de reforma constitucional. Pero este no lo consiguió. Aunque se realizaron modificaciones positivas, estas no atendieron reclamos importantes. Entre ellos se pueden citar el desarrollo de una sociedad civil emprendedora, un modelo económico mixto e internacionalizado, la instrumentalización del pluralismo político, una democratización de la prensa, la evolución hacia un importante quehacer parlamentario, la elección directa del presidente de la República, el matrimonio igualitario, una fortísima seguridad legal, ciudadana y judicial, así como la inclusión de los emigrantes en las dinámicas sociales, económicas y políticas de la Isla.

No quedaron conforme ni los “conservadores”, ni los “reformistas” (dentro de la oficialidad). Tampoco quedaron satisfechas disímiles maneras de entenderlo desde la sociedad y, mucho menos, aquellos que aspiran a una transformación radical del sistema. Pero los disconformes se posicionaron de dos maneras: rechazando el texto por insuficiente, o aceptando el texto con sus insuficiencias. Estos últimos lo hicieron a partir del criterio de que el articulado ofrece márgenes para trabajar, aunque no de manera expedita. De este modo, la nueva Constitución fue aprobada por referendo el 24 de febrero de 2019, con el voto favorable de casi el 80 por ciento de los ciudadanos con derecho electoral presentes en el país.

Acerca de la igualdad para disfrutar de los derechos, garantiza (Artículo 42) la no discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, origen étnico, color de la piel, creencia religiosa, discapacidad y origen nacional o territorial. Igualmente, añade que no deberá discriminarse por cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. Sin embargo, carece de un señalamiento explícito acerca de la no discriminación por motivos de ideas, criterios, o posiciones políticas, por lo cual el ejercicio de estos derechos continúa enmarcado “a partir de la discrecionalidad” del poder y no forman parte de aquéllos que tal vez podrían ejercerse.

Lo anterior afecta la legitimidad del Artículo 3 cuando refrenda que: “En la República de Cuba la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado”. Esto resulta equívoco al carecer la ciudadanía de importantes derechos políticos. Por otro lado, el Artículo 5 asegura la constricción de tales derechos, pues establece que el Partido Comunista constituye la fuerza política única y que éste resulta la “vanguardia organizada” de la nación cubana, a modo de “fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado”, legados de las constituciones de 1976 y 2002. El otro reto que emana de esto, está vinculado con la potencial contradicción entre el partido único como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado y el carácter de la Asamblea Nacional como órgano supremo del Estado (Artículo 102).

La sociedad civil y la esfera pública resultan ámbitos modificados, pero aún insatisfechos. En acápite de la Propuesta de Reforma Constitucional aparecían los términos “sociedad civil” y “ciudadanía”, pero ambos resultaron suprimidos en la versión final, reemplazados por la terminología de “sociedad” y “pueblo”. Esto no tendría que ser negativo, pero, al parecer, responde a una toma de distancia con maneras de concebir la sociedad civil y el quehacer ciudadano.

En Cuba las asociaciones constituyen organismos anexos al Partido Comunista. Sólo en algunos casos han logrado constituirse modestas agrupaciones o instituciones, con cierta autonomía y con funciones no oficiales, pero siempre a partir de una decisión oficial que, a la vez, procura que éstas tributen a intereses gubernamentales. En el nuevo texto, aunque no brinda atisbos de que esto pueda cambiar, sí desaparecen del Artículo 14 términos que indicaban estrictos condicionamientos ideológicos y gubernativos. Ello, tal vez, podría ser un potencial punto de partida hacia mejores posibilidades.

El Artículo 55 refrenda la libertad de prensa. Esta refiere, no sólo al derecho a la información, sino también al derecho de los ciudadanos a participar directamente en los medios de prensa. No obstante, el artículo también sostiene que estos medios serán del Estado, y sólo habrá otras posibilidades para medios que no sean fundamentales, pero tampoco en base a otro tipo de propiedad. Se prohíbe la propiedad privada de estos medios, aunque se abre cierta oportunidad a otras formas de propiedad social no estatales, quizá al modo de las revistas de la Iglesia Católica. No queda claro cuáles podrían ser esos medios no fundamentales, que no habrían de ser propiedad del Estado, pero tampoco privados.

Al iniciarse el proceso de reforma, el corpus económico carecía de orientación estratégica dada la opacidad que ha marcado la búsqueda de un modelo económico apropiado. Desde el principio del proceso de reforma, se sostenía oficialmente que los medios fundamentales de producción han de ser propiedad del Estado (Artículo 18) y la empresa estatal sería el sujeto principal de la economía (Artículo 27). Se rechazaba, ofi-

cialmente y a priori, que la propiedad privada pudiera también jugar un papel fundamental en la economía, aunque este rechazo cause graves daños a la sociedad, pues el Estado no posee condiciones para lograr que las empresas estatales sean eficaces y eficientes y, aún menos, para garantizar prosperidad, si sigue la preponderancia de la empresa estatal sobre la privada. No obstante, desde el primer esbozo (Artículo 22), el nuevo texto reconoce las siguientes formas de propiedad económica: socialista de todo el pueblo, cooperativa, privada y mixta, y también promueve la inversión extranjera (Artículo 28).

Esto generó un debate intenso. Ciertos actores reclamaron mayor espacio para la empresa privada y para un modelo económico mixto; y actores oficiales defendieron la mayor marginalidad posible para la iniciativa económica privada. La primera versión del actual Artículo 30 prohibía “la concentración de la propiedad” y varios diputados reclamaron incluir una prohibición a “la concentración de riquezas”. Sin embargo, la versión final no prohíbe la concentración de riqueza, sino que se comprometió a redistribuirla. Se abandonó la prohibición absoluta de concentrar propiedades y, en su lugar, se estableció que las normas jurídicas regularán la concentración de las mismas. Además, y sin que haya existido debate público al respecto, la última versión del texto agregó que los bienes del Estado “pueden transmitirse en propiedad” privada en casos excepcionales, con la sola aprobación del Consejo de Ministros (Artículo 24), sin tener que consultar a la Asamblea Nacional (Domínguez, Veiga, 2020).

El poli centrismo bocetado en la Constitución de 2019 pretende desconcentrar las funciones principales del poder. Establece el presidente del Parlamento que, a la vez, preside un Consejo de Estado con amplias y fuertes facultades. Desde el punto de vista institucional, este Consejo y su presidente podrían ser entidades con mucho poder, muy probable que de modo análogo al del presidente de la República.

La nueva figura del primer ministro es el jefe del gobierno, si bien por medio de una confusa “subordinación” al jefe de Estado. Igual, a partir de la lógica del poli centrismo, se inserta la autonomía municipal, aunque el texto deja interrogantes acerca de los sostenes de tal empeño. También se incorpora la figura del presidente de la República, que es jefe del Estado y del gobierno, pero le desagrega las funciones de jefe del Consejo de Ministro.

Sin embargo, el texto retiene la supremacía jerárquica del PCC, por encima del Estado y la sociedad. En tanto, quién ostente el máximo cargo del PCC será el jefe cohesionador de los otros cargos. Por ello, más bien se han desconcentrado las funciones (no el poder) y, a la vez, se ha liberado a esa máxima autoridad de la responsabilidad directa por la ejecutoria de estas.

Por supuesto que tal distribución de funciones podría incorporar cierta colegialidad, al menos, en esta triada. El peso de las circunstancias fuerza a que procuren la distribución de algunos cargos y que estos se ejerzan de manera efectiva, entre los cuales destacan los mencionados. Asimismo, dichas responsabilidades pudieran estar ocupados por personas con ejecutoria análoga dentro del entramado de poder y, por ende, todas podrían tener equivalencia política, ya que en la Isla el peso político proviene sobre todo de la “historia” de cada cual y menos del cargo de autoridad que pueda ocupar. Además, aunque el presidente de la República sea a la vez el primer secretario del PCC, esto ya no le asegurará una especie de poder “absoluto”.

Dicha agrupación no posee el influjo de otros tiempos. La composición del Comité Central no garantiza la presencia de personas que posean el talante requerido para ocupar el próximo Buró Político y asegurar que éste constituya una autoridad “hegemónica”, “indiscutida” e “indiscutible”.

Por otra parte, hay algunos márgenes que podrían ofrecer oportunidades a favor de los derechos, aunque no expeditas. Teniendo como presupuesto la reforma del Artículo 1, que ahora precisa un Estado “socialista de derecho”, la nueva Constitución incorpora el concepto de Derechos Humanos y, en el título V, amplía el catálogo de derechos. Asimismo, resultan esbozadas nuevas garantías para éstos. Entre ellas: el acceso al Habeas Corpus (Artículo 96); la asistencia letrada desde el inicio del proceso (Artículo 95, inciso b); la

posibilidad de apelar a la justicia ante daños o perjuicios causados por la administración pública (Artículo 98); y el acceso a recurso judicial para proteger los derechos constitucionales de la ciudadanía cuando estos sean vulnerados por Estado (Artículo 99). Sin embargo, no se aceptó la propuesta de crear un Tribunal de Garantías Constitucionales; se omite toda alusión factible acerca de la concreción de tal recurso; y no habrá recurso alguno en cuanto a la constitucionalidad de las leyes.

Esta Carta Magna proviene de la necesidad, un tanto confusa, de adentrar al país en un cambio de época; lo cual la convierte, de facto, en una Constitución transitoria. La misma, en su momento, reclamará una revisión más profunda. Llegado ese momento, será preciso incorporarle toda libertad posible y todos los instrumentos precisos que aseguren el bienestar general, en su noción de mayor integralidad. Ella podrá ofrecer alguna utilidad, pero no será sustento y marco de las transformaciones que reclama el país. Cuba hoy demanda un cause acorde a las necesidades y riesgos de las actuales generaciones de cubanos, y a la vitalidad de una nueva generación de actores políticos que desea una sociedad distinta (Domínguez, Veiga, 2020).

Legitimidad del actual gobierno

Si bien resulta factible catalogar de “confuso” el entorno constitucional e institucional, es posible clasificar de “opaca” la actual realidad gubernativa.

El 19 de abril de 2018 Miguel Díaz-Canel fue nombrado presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. Sin embargo, aunque su figura era sobradamente conocida y todos esperaban el acontecimiento del relevo, no resultaba posible atisbar un perfil político suyo capaz de ofrecer elementos para un análisis más profundo en torno a su proyección futura en el ejercicio del cargo.

Se conocía su inteligencia, su gusto por las artes y que estudia y lee mucho de lo que se publica en Cuba. Se sabía que cuando estuvo en Villa Clara y Holguín se relacionó con la sociedad, procurando estar al tanto de lo que ocurría en su territorio y realizó una buena labor de gerencia, de administración. También se realizó su actitud “callada” mientras fue vicepresidente primero. Por eso, nadie podía saber que pensaba acerca del “todo” y de “cada cuestión” de la vida política cubana. La única excepción fue el derroche de “cólera ideológica” que caracterizó sus últimos años como vicepresidente. Muchos creen que en su limitado discurso político sólo utiliza consignas ideológicas y apelaciones a eslóganes de la historia. Su carácter “apocado” pareció quedar ratificado en su discurso de aceptación del cargo, cuando sólo comunicó “lealtad” al liderazgo de la Revolución.

Asimismo, el discurso de Raúl Castro para anunciar el nombramiento de Díaz-Canel fue atípico. Por lo general en sus discursos dialoga con otros actores, con la sociedad y con otras partes del mundo. Sin embargo, en esa ocasión sólo se encargó de hablarle a la estructura de poder, de reafirmar su apoyo al nuevo mandatario. Esto pudo responder a la necesidad de fortalecerlo ante ciertas carencias de legitimidad dentro del propio poder y/o a otras lógicas. Tal vez no respondió a nada sensible, sino sólo a que era forzado hacerlo dado el modo en que se produjo la selección sucesoria. De todas formas, sea cual sea la razón, expresa alguna dificultad. Además, esta manera contraproducente (en sentido político) de seleccionar al presidente aún permanece en la nueva ley electoral de 2019, pues esta norma jurídica no posee naturaleza de “ley electoral”, sino de reglamento que fija los procedimientos para nombrar a las personas que ocupan los cargos del Estado.

En tal sentido, Díaz-Canel ocupó el máximo sitio en la política cubana sin contar con la legitimidad necesaria. Es decir, no tenía el apoyo de las necesarias bases sociopolíticas, ni de redes de influencias, ni suficien-

tes vínculos internacionales. Igualmente, no disfrutaba de las necesarias expectativas sobre su gestión, las cuales contribuirían al entusiasmo y a la implicación de “los otros” en torno a su liderazgo.

Como consecuencia, no resulta factible considerar que la gestión de Díaz-Canel expresa acuerdos societales y políticos gestionados por él. De este modo conduce su gestión a partir de la aceptación de sus políticas por parte del círculo histórico de poder y justificando sus actitudes y propuestas ante las estructuras de gobierno y los grupos de influencia. Asimismo, no puede modificar los marcos de las estrategias y políticas establecidas oficialmente, aunque tales cambios no sean contrarios a éstas.

Al mismo tiempo, ha debido conducirse dentro de un entramado institucional complejo.

Para relacionarse con la sociedad cuenta con un sistema de órganos (asociativos y periodísticos) anexos al PCC, que abarcan toda la sociedad, aunque de un modo rígido y desgastado. Probablemente en estos momentos sólo representen a muy pocos ciudadanos, y no sean muy capaces de lograr una interlocución auténtica, eficaz y efectiva con el conjunto de la sociedad.

Por su parte, el Parlamento y su Consejo de Estado están llamados a contrastar, controlar e impulsar los quehaceres del presidente. Para eso, poseen mucho poder formal. Sin embargo, no cumplen este papel, porque aún constituyen meros tramitadores de lo que orienta el “poder real”.

Este “poder real” se concentra de forma consistente en Raúl Castro. Quizá podría ampliarse a la influencia que ejercen algunos “dirigentes históricos” en el entorno del general-expresidente. También sería posible extenderlo un poco más allá, hacia aquellas personas o entidades que colaboran con Raúl Castro de manera tangible y continua, con independencia de que pertenezcan a una institución u otra. Estas pueden ser el parlamento o su Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, o el Buró Político (entidad que en otros tiempos participaba de forma más activa que otras en el esquema de poder que implementó Fidel Castro).

Cuba no cuenta con nuevos “actores con autoridad” presentes en la vida política y en la gestión gubernamental. Faltan personas e instituciones que puedan ser percibidas como portadoras de medidas de confianza y de certeza. No hay personas con la legitimidad necesaria para ser escuchadas y atendidas por la mayoría social. Ni que, al mismo tiempo, puedan convocar y pedir el apoyo de esa mayoría para el impulso de sus políticas y objetivos. Por supuesto que estas autoridades deberían pertenecer a generaciones más jóvenes que la elite tradicional. Esto debería haberse conseguido por caminos diferentes a los de “Sierra Maestra”, las “guerras internacionalistas” y la “lucha de los movimientos latinoamericanos”. Pero no ha sucedido.

Este escenario complejo ahonda las dificultades del país. No obstante, para algunos, este “contexto desértico” le deja el “camino libre” al jefe del Estado y del Gobierno y, por ello, contribuye a consolidar su liderazgo. Craso error. Estos no le han dejado el “camino libre”, sino que le han “vaciado el camino”. No podrá haber Estado próspero sin ciudadanos activos, ni un gobernante vital sin una sociedad pujante, ni un líder en una esfera pública incapaz de garantizarle que su proyección prevalece porque sobresale del contraste con todas las proyecciones posibles.

Por otra parte, los sostenes del “poder real”, o sea, de quienes poseen la facultad de custodiar el sistema y tomar las decisiones concretas, se ajustan a una etapa distinta, ya sin líderes históricos, con carencia de aliados ideológicos internacionales, cada vez más distantes de la capacidad de administrar la pobreza, ante el desdibujo sociológico del imaginario “Revolución”, y forzados a una relación con Estados Unidos. En este escenario los individuos serán importantes, pero ya nunca más “pilares definitivos” del poder, de la estabilidad.

Tratarán de estar “unidos”, pero ahora a través de “alguna colegiación”. Lo necesitan para sostener compromisos e intereses propios. Además, ellos podrían ser funcionales para nuevos intereses (por ejemplo, del

empresariado privado que pueda emerger) y, por eso, hasta pudieran ser apoyados por estos. Pero el logro de ese nuevo equilibrio y cohesión dentro del poder, se jugaría en la “reproducción” del PCC. De lo contrario, carecerían de tales atributos necesarios al poder.

Para procurarlo, la agrupación política tendría que sostener un discurso acorde a su historia, pero operar pragmáticamente, abandonar el exceso de centralismo y promover alguna colegiación, una relación distendida entre ellos y con la población en cuanto a la creación y ejecución de políticas, y conseguir que su pretensión de “partido de poder” no asfixie la iniciativa económica, civil y política de otros sectores de cubanos. Pero probablemente ya no podrán lograrlo, al menos, de la forma y en la proporción que desearían.

Ciertamente, donde hubiera colocado Fidel Castro, de manera formal, la “legitimidad legal e institucional” de su poder, allí estaría, además con todas las herramientas del Estado a favor de ello. Pero una cosa era “su poder” y ese apoyo al mismo, y otra “el poder real” de tal sitio, institución, mecanismo. Debieron comprender esto, pero no ha sucedido.

Uno de los defectos más nocivos del sistema es la obsesión por mantener la “realidad total” del modo en que la percibieron en “el instante x”. Por sus propios intereses debieron asumir que, en determinado momento, una sola persona no tendría toda la autoridad, ni una sola persona ocuparía todo el espacio institucional del poder. Era necesaria una transferencia de autoridad y legitimidad a las instituciones, a los cargos responsables de estas, a la colegialidad en sus filas, a una dinámica social democrática.

Tamaño desafío, para ellos, a estas alturas, además con tanto en contra. Además, han entronizado costumbres heredadas del período colonial y la república de inicios del siglo XX, con mecanismos y prácticas importadas de la Unión Soviética, a una herencia autoritaria propia, con rasgos de corrupción y problemas de administración alimentados durante siglos, de fuerte burocracia y verticalismo (Cárdenas, 2020).

Por ello, debió acontecer un esfuerzo para construir instituciones democráticas sólidas. (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Fernández, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020). En contra de este proceso ha conspirado la dificultad, ya casi endógena, de incorporar a los jóvenes a las instituciones políticas. También los temores a compartir el poder, de funcionar, allí donde es posible, de forma colegiada y de consultar más allá de una especie de encuesta a través de cierta dramaturgia, y de facilitar que nuevos actores se conviertan en personas con autoridad.

Pero en este momento no queda opción. El poder debe comprender que, para la actual sociedad cubana, la funcionalidad social y la legitimidad política de un modelo de Estado, ya no corresponden con un estereotipo leninista-estalinista (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, González, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020).

Intrínquilis social

Todo esto acontece en una realidad social con demandas bien definidas y actores políticos, incluso exponentes de un nuevo tiempo. Si bien ello aún no prefigura el presente. Existe una debilidad ciudadana, razonable, si consideramos las causas que la provocan, genera una especie de “circulo vicioso fatal” (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Pardo, 2020, Peña, 2020).

Cuba requiere de una sociedad civil autónoma, plural y empoderada, y ello sólo sería factible por medio de instituciones democráticas. Pero esto necesita de un Estado reformado a través del protagonismo ciudadano, capaz de colocar la soberanía en la sociedad y, de este modo, legitimar el modelo de Estado. Además, esto corresponde con los fundamentos de las actuales demandas, en medio de un sustrato cívico que defiende una noción de ciudadanía no subordinada a los designios del Estado, sino a modo de protagonista (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, González, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Pardo, 2020, Peña, 2020).

Entre las directrices de tales cambios que ya forman parte del imaginario social y se solicitan, podemos encontrar la libertad (individual, de expresión, de prensa, de asociación...), la democracia (participación política real de los ciudadanos en las decisiones que atañen a la nación, contrapeso de los poderes públicos, limitación temporal y alternancia en los cargos fundamentales, transparencia en la gestión de la economía a todas las escalas, elecciones directas, pluripartidismo), y la necesarias transformaciones económicas (en busca de la tan ansiada y tantas veces pospuesta prosperidad individual y de país, trabada en lo interno por absurdos que los economistas llevan décadas denunciando y sugiriendo cómo modificar) (Arencibia, 2020).

Para Jesús Arencibia, esas libertades y condiciones suelen exigirse, por ejemplo, a favor del feminismo y las demandas de la comunidad LGTBI, las agendas ambientalistas, la protección y bienestar animal, los gremios específicos que reivindican su derecho a la autonomía (ejemplo, cineastas), artistas contestatarios que igualmente se pronuncian por su total libertad individual y de grupo, de intelectuales (escritores, profesores, científicos) que abogan por un proceso intenso de reformas, las instituciones y grupos religiosos de diversas denominaciones, medios de prensa alternativos al aparato PCC/Estado/Gobierno, y las de organizaciones políticas de oposición (Arencibia, 2020).

Si bien no es posible presumir la sociedad civil únicamente a través de las expresiones por internet. El concepto sociedad civil supone cierto grado de organización, de lo que carece la sociedad cubana, aparte de las iglesias, algunos gremios profesionales.

A la vez, la crisis y esta nueva realidad transcurren en una sociedad que, frente al necesario rediseño del Estado, expresa al menos tres consideraciones diferentes, además en ningún caso monolítica. Ellas podrían agruparse en -las que defienden el actual régimen y sistema políticos, y abogan por reformas económicas que mejoren el nivel de vida de la población; -las que temen que las reformas económicas den paso al capitalismo puro y desmonten imaginarios que muchísimos cubanos desean conservar; y -las favorables a las reformas económicas y la democratización del régimen político, desde diversos posicionamientos ideológicos y proyectos políticos (Padilla, 2020).

Ello, a la vez, en medio de la coexistencia de muchas percepciones y matices, como en cualquier país y época. Arencibia destaca tres probables franjas generacionales, que son parte de un abanico mucho más grande y diversas en su interior. Estas pudieran esbozarse del modo siguiente: -los adultos mayores que nacieron en las dos o tres décadas previas al 1ro de Enero de 1959, vinculados al proceso revolucionario; -los adultos de entre 30 y 60 años, nacidos en las 3 décadas posteriores al triunfo revolucionario, que le dieron al proceso sus años más impetuosos, y ahora, ya sin muchas opciones o deseos de redireccionar sus metas, tratan de “ir pasando”, mientras se sienten atrapados en la sensación de que sus padres los montaron en un Titanic y sus hijos los abandonarán en la profundidad de las aguas; y -los jóvenes y adolescentes, de las generaciones nacidas en los 90 y los 2000, que descreen profundamente del viejo discurso político, con metas de vida que los separan sustancialmente de “construir” algo en la Isla. Estos últimos, más bien, con la mente puesta en tomar prudencial distancia y crecer (económica, profesional, espiritualmente) bien lejos. Y aquí el «lejos», sirve, aunque en definitiva no logren emigrar (Arencibia, 2020).

La confluencia de todo esto, en un contexto sin oportunidades para modificar el rumbo comunitario e individual, ha incorporado la desesperanza y una garrafal desidia, lo cual conduce al predominio de la ena-

jenación. Mientras el Partido/Estado/Gobierno declara públicamente planes de desarrollo hasta 2030, los ciudadanos en su mayoría piensan cada día cómo llegar a las 20:30 horas, conseguir algo para comer y descansar luego en la mayor armonía familiar posible, para reiniciar otro día de “batalla” (Arencibia, 2020).

Esta situación le favorecería al Estado emprender reformas, pues la población tiende a buscar sólo alivio a su condición actual. Pero también pudiera acontecer en contra de la estabilidad del poder, porque las carencias son tantas y frente a la expectativa de solucionar los problemas, pudiera surgir una lista de anhelos capaz de colocar en peligro a quienes controlan el Estado (González, 2020). He aquí una expresión política riesgosa de ese “circulo vicioso fatal” que nos acompaña.

Será imposible una solución si no rompemos ese “circulo” por ese mismo punto. Quienes son el Estado deberían comprender que su mayor peligro está en no comprender que deben adaptar las políticas a los cambios sociales y, por ende, las reformas que implementen no deben tener el propósito de frenar los cambios que se dan en la sociedad, sino institucionalizarlos, garantizarlos. A la vez, esto nunca sucederá sin una cuota mínima, pero significativa, de civismo ciudadano, si bien no sea mayoritaria. En un contexto político donde, además, impere la búsqueda de concertación (Arencibia, 2020, Balari, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, González, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020). No a modo de coincidencia, acuerdos, sino de compromiso con valores e instituciones que permitan dirimir pacífica y democráticamente los desacuerdos (Padilla, 2020).

Sin embargo, las demandas y actores de “esta época” no tienen espacio en la esfera pública, aunque han logrado cierto impacto en algunos sectores. Han estado constreñidos por los límites a las libertades civiles y los intereses del partido único, quien controla todos los medios de comunicación masiva (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, González, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Pardo, 2002, Peña, 2020). Igualmente, ese escaso influjo ha sido posible en medio de un entresijo que cuasi tolera o no a tales ciudadanos, a partir de consideraciones acerca de si estos carecen de toda valía y/o si en tal momento se pagaría un costo innecesario por destruirlos (Padilla, 2020). Todo ello le ha escatimado a la sociedad civil su peso específico en la política del país y en la esfera pública.

O sea, un escenario signado por una crisis al menos socioeconómica, el predominio de la enajenación social, un ejercicio opaco y restrictivo del gobierno, y actores civiles pujantes, pero minoritarios y carentes de garantías legales, además por lo general irritados frente al poder. En tal sentido, pareciera que el poder pudiera despreciar a estos, por carecer de fuerza política real, así como que estos pudieran desconocer al poder, porque es gris, carece de ruta política y sólo tiende a ofrecer carencias, limitaciones, desafueros.

Pero esta propia debilidad nacional nos convierte en tripulantes de “una misma barca”, con una sola “tabla de salvación”. Dicha “tabla” está compuesta, paradójicamente, de estos tres elementos, ahora convertidos en miniaturas, pero también en factibles “piedras angulares”. Ellos son -el poder, -nuestra crisis, y -esos actores civiles, minoritarios y carentes, y algunos quizá a veces errados, pero no vencidos por la desesperanza y la enajenación.

Por una improbable ruta de solución

Toda recuperación del país pasaría por la promoción de un ejercicio ciudadano autónomo, signado por la esperanza y el compromiso, con equilibrio entre los proyectos individuales y comunitarios. Esa cualidad de actores, que ahora son escasos y desprovistos, pudiera ensancharse exponencialmente. Además, lograrlo en lo económico, civil, cultural, político.

Pero conseguirlo demandaría bocetar un “camino a recorrer” y un “sitio de llegada”, que anuncien un espacio para todos los ciudadanos y una cuota del bienestar deseado por cada uno. No debería afectar que alguien posea una historia u otra, una posición sociopolítica u otra, un lugar de residencia u otro, una singularidad u otra.

Sólo desde este contexto sería posible apelar al compromiso ciudadano en la iniciativa economía y en el esfuerzo laboral, necesarios para asumir la reforma económica que demanda el país. Habría que comprender, además, que nadie aportará su “capital” laboral y/o financiero si con ello no contribuye a sus anhelos individuales, sociales, políticos. Lo cual requeriría ubicar el tema de los derechos humanos en el centro de la cuestión, y hacer proliferar el diálogo y el acuerdo y, sobre todo, la acción múltiple y plural.

De este modo podrían comenzar a renovarse las pautas de la motivación, la conducta y la socialización. Sería imprescindible lograrlo, al menos, en los ámbitos de la economía, los derechos humanos, la sociedad civil, la emigración, las relaciones con Estados Unidos, y la política.

El poder pudiera considerar “imprudente” desatar estas potencialidades, pues implicaría una forma de gobierno que no le resulta habitual, además en una circunstancia de frustración de diversos sectores sociales para con su desempeño. Sin embargo, no hacerlo únicamente aumentaría tal frustración, debilitaría su capacidad de gobierno, y estaría asegurado el fracaso de todos, aun de quienes se resisten a emprender estos caminos porque estiman que tendrían “algo” que perder. Lo que podrían llegar a perder en ello no sería nada en comparación con la derrota que un día los acongojaría.

Economía

En tal sentido, ha sido positivo que, el pasado 16 de julio de 2020, el gobierno cubano anunciara una reforma económica. La más importante desde los incumplidos Lineamientos del PCC, en 2011. Si bien no es posible advertir cuánta voluntad sostendrá en el empeño. Además, resulta lamentable que lo haya hecho cuando ya no tenía la más minúscula alternativa y no lo haya emprendido cuando aún existía un mínimo de condiciones para evitar los sufrimientos de la sociedad ante el inevitable “brutal ajuste económico”.

Fue anunciado, por ejemplo, una nueva concepción de la planificación económica, que se aleje de la asignación de recursos y la administración; la descentralización de la gestión económica; el papel dinamizador de la demanda interna; la promoción de un mercado, regulado solo indirectamente, en especial por medio del ingreso; la competitividad, promoviendo además eficacia, ahorro y motivación; la complementariedad entre las empresas privadas y estatales; la autonomía de las empresa estatales; la institucionalización de la micro, pequeña y mediana empresa privada; la capacidad para que estas puedan importar y exportar, aunque a través de contratos con empresas estatales; la ampliación y el fortalecimiento del trabajo por cuenta propia; el desarrollo de las cooperativas; la reforma del sistema agropecuario y el final del monopolio de su comercialización; la promoción de la inversión extranjera directa, en especial en la agricultura; la creación de un mercado mayorista con respaldo en divisa; el encadenamiento de las industrias nacionales; y la cancelación del gravamen del 10 % al dólar.

Sin embargo, quedan muchas interrogantes, además de la falta de confianza. Pues se iniciaron reformas en la década de 1990, luego con los llamados Lineamientos, y en todos los casos fueron frustrados por el propio gobierno.

Cómo se concebiría el plan estatal de la economía, de modo de que libere las potencialidades y, a la vez, asegure la asignación de recursos a la sociedad, además de manera indirecta. Considero excelente dicha fórmula. Pero esto requiere mayor atención a los balances financieros, no solamente a la producción física o

la enumeración de turistas. También demanda instituciones y operaciones exquisitas y eficaces. Igualmente, ello solo sería factible desde actitudes dúctiles que lo propicien, las cuales suelen conseguir solidez únicamente a través de la experiencia práctica. En eso, como sabemos, aún somos feto, no “nato”. Por ende, esta nueva ruta será posible exclusivamente por medio de una política clara, bien respaldada, y sostenida por políticos vitales.

Asimismo, se desarrollarán las micros, pequeñas y medianas empresas privadas. Con ello parecen lograr alguna expresión política esos preceptos que, a modo de fantasma, ya “profetizaban” tal posibilidad en lo aprobado por Congreso del PCC, en 2011, y en la nueva Constitución de 2019. Sin embargo, concurren dudas al respecto. Aún no conocemos si serán posibles las micro, pequeñas y medianas empresas en todos los ámbitos, o solo en algunos, o si tal oportunidad estuviese únicamente reservada a unas pocas áreas, además pueriles. No estamos informados acerca de si disfrutarán de las facultades propias de una empresa, o sólo algo más de lo que ha sido. Desconocemos si el Estado comprende que deberá fomentarlas y apoyarlas con créditos, garantías de préstamos, asistencia técnica, capacitación, e incentivos fiscales. No estamos al corriente de la factibilidad de traspasar empresas estatales al sector privado, lo cual permite la Carta Magna. Tampoco sabemos si podrán ser inscritas y funcionar como corresponde al ingenio y a la iniciativa económica.

Por otro lado, las empresas estatales y las privadas compartirán un conjunto de desafíos que impone esta reforma. Estimando la complementariedad entre esos ámbitos, de seguro deberán procurar el modo de beneficiarse recíprocamente a través de la subcontratación, y las empresas privadas emergentes deberán capacitarse para emplear a los trabajadores estatales que resultarán “excedentes” al ejecutarse el imprescindible ajuste en ese sector.

Un plan estatal de la economía, con fundamentos apropiados, demandará empresas mayoristas para todo el sistema empresarial, tanto estatal como privado; y, en tanto ese mercado mayorista necesitará ampliarse y consolidarse con rapidez en base a un respaldo en Moneda Libremente Convertible (MLC), quizá sea forzoso hacerlo con la participación de la inversión extranjera. De alguna manera, también se requerirá, para que esto funcione realmente, la aceptación del valor del comercio, del valor de lo mercantil, del valor de los intermediarios, todo lo cual ha sido demonizado una y otra vez. Acerca de ello, el sistema actual favorece la ineficiencia, la ilegalidad.

Habrá que desarrollar mecanismos de exportación e importación que permitan a las entidades económicas cubanas contratar empresas especializadas cooperativas o privadas o estatales, con precios de acuerdo a la oferta y la demanda. También aquí, y no solo en el comercio agroalimentario, no deben existir monopolios. En este sentido, se deberían buscar cadenas hoteleras que le hagan competencia a Sol Meliá.

A la vez, todo proceso de esta índole necesita un sostén tangible sobre el cual erigirse. Evidentemente, tal vez en cualquier circunstancia, este resulta la MLC. Pero ello se torna particularmente complejo, en nuestro caso, porque la carencia de esta ha sido el detonante de esa decisión de reforma que jamás hubieran deseado emprender. En tanto, el ajuste comienza sin su pilar. Eso resulta una situación compleja, un desafío mayor, un riesgo extremo de fracaso.

Dada la estructura económica de la Isla y la actual situación mundial, será difícil acceder a la cuantía necesaria de MLC. Esto fuerza a priorizar la búsqueda de ella a través de las remesas familiares y las posibilidades de inversión para los emigrantes cubanos. Pero esto, aun si se logra, no sería suficiente para salir de la crisis y edificar un modelo de desarrollo. De este modo se conseguiría responder a un grupo de demandas de sobrevivencia, pero no más.

Tal vez sea posible pasar de una actual “trinidad monetaria” a una “dualidad”. Desde esta lógica, al desaparecer el peso CUC, quedaría sólo el CUP y el USD. Además, al homogenizarse la tasa de cambio, podrían quedar en mayor igual proporcional todos los actores naturales y jurídicos. Sin embargo, aún no habríamos

llegado a la unificación monetaria. El CUP no cumpliría todavía sus funciones como dinero, lo cual generará una demanda adicional de las divisas extranjeras en el mercado informal, que beneficiará a quienes operen este mercado informal. Cabría destacar la necesidad de operar medidas políticas que no aumentan la brecha entre los mercados formales e informales. Igualmente, sería forzoso apurar el desarrollo de la producción y los servicios, de manera que el CUP logre ser realmente convertible, y en algún momento pueda llegar a operar de manera plena en todo el territorio nacional. Si no se corrigiera esto progresivamente, se estaría entronizando una especie de modelo de fracaso, frustración y pobreza.

Incluso, algunos de los mecanismos que se implementan para dar curso a las potencialidades a pesar de la carencia de MLC, deberían considerar la necesidad de una moneda estable. Me refiero, por ejemplo, a las bonificaciones de deuda, que se sostiene en una especie de compromiso futuro, con capacidad de resarcirse solo por medio de una genuina capitalización. Además, ello podría impulsar peligrosas distorsiones si fueran concedidos a partir de la mera discrecionalidad. Algo de esta índole debe gestionarse desde puntuales criterios de concesión y precisas obligaciones para las empresas beneficiadas. Debemos evitar nuevas distorsiones financieras, económicas, comerciales.

La reforma exige ser atravesada por un binomio de liberación de “las fuerzas productivas”, junto a un proyecto audaz de desdolarización a través de una unificación monetaria y cambiaria, con sólido respaldo en MLC. Pero ello demanda, a su vez, un amplio acceso de Cuba a créditos.

Sin embargo, el acceso posible a créditos, sería difícil, o muy insuficiente, sin una agenda de negociación con las instituciones financieras internacionales. Lamentablemente, ha prevalecido el rechazo a esto. Se alega acerca de las afectaciones sociales que ello pudiera ocasionar. Reconozco que, en muchos casos y de alguna manera, pudiera ser arduo beneficiarse de este vínculo, sin perjudicar otros propósitos. No obstante, al respecto siempre me interrogo si, finalmente, no estamos renunciado a esos probables beneficios sin tampoco favorecer esas otras intenciones que no deseamos afectar. O sea, qué hacer cuando, en definitiva, no hemos sido capaces de trazar dispositivos que aseguren tal bienestar ni eviten el deterioro también de esos otros afanes.

Sobre ello precisó el profesor Jorge Ignacio Domínguez, en un artículo titulado “¿Qué debe saber el presidente Raúl Castro para considerar una posible relación entre Cuba y el FMI?”, publicado en *Cuba Posible* el de julio de 2016. Deja claro el autor que: -sería lógico, oportuno, y relativamente sencillo que Cuba desarrolle conversaciones informales con el FMI, sin ningún compromiso previo; -porque acepta cualquier sistema político en sus países miembros; -la membresía no cede soberanía *per se*; -pues sólo exige transparencia de datos acerca de la economía; y -para que rija cualquier otra condición sobre algún país, tiene que aceptarla su gobierno, por lo general a cambio de algún apoyo financiero. Por ejemplo, China, Vietnam, y Laos son miembros.

Desde entonces Cuba ha dado “pasitos” en tal sentido, al ingresar al Banco Centroamericano de Integración Económica y al acercarse a la CAF, Banco multilateral que se ancla en los países andinos. Ahí se puede comenzar inclusive una conversación informal con las instituciones de mayor capacidad, como el FMI y el Banco Mundial, si bien para lo monetario/cambiario la clave es el FMI.

Por otro lado, será necesario que todo ello se convierta en una Política (así, con mayúscula). De lo contrario, sería un modo para que el gobierno sustituya su incompetencia y reciba finanzas, a través de una multiplicidad de ciudadanos que logren hacer trabajar a otros. Por supuesto que esto, en sí mismo, ya sería una contribución, pero los cubanos siempre hemos deseado una comunidad (ese sueño martiano de “con todos y para el bien de todos”). Esto exige no confundir al país con una zona franca, ni al Estado con una mera institución fiscal. De seguro necesitamos muchas zonas francas, pero todas al servicio de una República de derecho.

A la vez, en este momento cargamos con una limitación para esto, a modo de “espada de Damocles”. Será dificultoso el acceso a las instituciones financieras internacionales y la necesaria estabilidad política, sin

una normalización de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, que implicará la interpelación acerca de cuestiones políticas del modelo social cubano. Eso resulta una fortísima realidad. Sólo resta decidir si la enfrentamos, desde nuestros valores y en beneficio de los cubanos.

Igualmente, ello no sería una disonancia, pues el examen de actual modelo sociopolítico es un reto profundo que nos convoca desde hace mucho tiempo. No tenemos que hacerlo porque sea considerado en Estados Unidos. Debemos emprenderlo porque en ello, por muchísimas razones internas, nos jugamos la República, la soberanía, el bienestar de todos.

Derechos humanos

No tendría que ser difícil la garantía del catálogo de derechos, así como su evolución en lo necesario, y asumirlo como imperativo para todo el funcionamiento de los poderes públicos y la sociedad. El Estado cubano ha firmado la Carta de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, y los Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos. Además, la inmensa mayoría de estos ya forma parte de la Constitución de 2019 (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Fernández, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020).

Bastaría con despenalizar lo político. Con ello, de inmediato, los instrumentos formales y materiales del derecho en Cuba quedarían liberados para realizar un ajuste capaz de colocarlos en una condición de cuasi excelencia (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Fernández, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020). En esta corrección, atendiendo a opiniones generalizadas o significativas, habría que favorecer la solidez civilista de dos importantes entramados institucionales (Escobar, 2020, González, 2020).

Sería necesario adecuar el sistema de tribunales porque, desde hace mucho tiempo, es inadecuado a las dinámicas sociales que prefiguran la realidad. Deberían adecuarse sus capacidades para conocer de las causas y asuntos de su competencia mediante los procedimientos que determinen las leyes, con el objetivo de proteger los derechos ciudadanos y asegurar la reparación de las víctimas de ilegalidades y delitos, y velar por el respeto al debido proceso de las personas imputadas, así como exigir la ejecución de sus sentencias y supervisar el cumplimiento de estas. Incluso, ante la vulneración de derechos -también constitucionales- por órganos del Estado, sus directivos, funcionarios y empleados, con motivo de la acción u omisión indebida de sus funciones. Sería necesario, además, cincelar la autonomía institucional de los tribunales (funcional, financiera y administrativa, de la carrera judicial y del régimen disciplinario de los jueces y magistrados), y la inamovilidad de estos.

A la vez, la despenalización de lo político liberaría a las estructuras de seguridad de un quehacer alejado de la naturaleza de su quehacer cotidiano. Podría entonces suceder lo que, por momentos, ha parecido al menos un deseo. O sea, que estas y los institutos militares, encargados de cuestiones estratégicas de defensa, constituyan una especie de consejo, a cargo del presidente de la República y supervisado por el parlamento.

En este caso, esas otras actitudes, conductas y hechos antijurídicos, no relacionados con asuntos estratégicos, podrían ser trabajados por los institutos policiales y otras entidades del orden público, a través de un ministerio apropiado para ello, dirigido desde el ejecutivo del país. Además, debería poseer el carácter “civil” que procuran algunos cuerpos policiales. Este implica, por ejemplo, que estos agentes, en sus funciones, puedan cumplir libremente sus desempeños elementales, si bien dentro de lo normado legalmente. También que sólo puedan ejecutar operaciones de otra índole bajo el mandato o autorización de la fiscalía o los tribunales. Igualmente, que posean una disciplina militar de cuerpo, aunque dentro de la ley y los mandatos

de la justicia, y también que, a título individual y en última instancia, sus agentes puedan apelar al imperio constitucional y a sus conciencias.

Dimensión pública de los derechos

La realización de los derechos demanda que la libertad sea la instancia suprema, si bien su hábitat natural sea la sociabilidad humana. Cada ser humano puede ofrecer algo que los otros necesitan y, a su vez, puede recibir mucho de cada individuo. De ahí la complementariedad social. Igualmente, cada persona, como individuo, necesita recibir del exterior para desarrollarse, madurar, y después, en tanto sujeto social, devolver, a modo de reciprocidad. Esto demanda que el quehacer cívico de una ciudadanía, diversa, resuelva la bifurcación entre individuo-sociedad-poder público. Pero esto sólo puede sostenerse sobre la comprensión de que cada derecho posee dimensiones individuales y privadas y, también, sociales y públicas. De lo contrario, sería difícil ese equilibrio entre los proyectos individuales y comunitarios.

Al respecto, tenemos las agendas de identidades particulares (género, racial, religiosas), otras sobre ámbitos concretos (medio ambiente, protección al consumidor, animales), y agendas acerca de asuntos generales, primordiales, transversales (derechos humanos, fundamentos sociales y estatales, cuestiones electorales, economía, bienestar social, o de un universo de cuestiones sin llegar a una proyección programática competitiva).

Son proyecciones directamente políticas porque, a diferencia de otros quehaceres de la sociedad civil, sus cometidos específicos pasan por el ajuste y desarrollo del Estado. A la vez, no lo son a modo de plataforma programática gubernativa, pues no ofrecen una cosmovisión que pretenda aportar a la integralidad social, a través de una agenda de gobierno, lo cual además les exigiría competir para desempeñar el ejercicio del poder.

Los partidos políticos han sido otra cosa. Grupos organizados, siempre con una plataforma, ante todo ideológica, y con un programa definido (sobre cuestiones económicas, sociales, culturales y familiares), que descansan en múltiples sectores sociales, y siempre buscan el mayor número de miembros posible. Con un sistema de filiación (integrados, por ejemplo, por individuos, sindicatos, cooperativas y otras asociaciones), una sólida administración, un cuerpo de funcionarios permanentes, los necesarios grupos de trabajo, la educación política de los miembros, una enorme presencia en la esfera pública, y la actividad puramente electoral.

Sin embargo, en las últimas décadas muchísimos partidos políticos han abandonado este carácter. Aunque suelen conservar la expresión de determinadas aspiraciones, la intención de brindar propuestas para una gestión del país con cierta integralidad, varios instrumentos para movilizar a sujetos sociales, y el empeño de ejercer el poder, para lo cual compiten. Además, lo hacen con un carácter menos ideológico, menos militante, sino más gerencial, si bien de naturaleza política. Muchos tienden a ser únicamente una especie de “marca”.

Ello posee aspectos positivos, y señala un nuevo derrotero. Por una parte, facilita las coaliciones y la movilidad electoral; y por momentos parece que las candidaturas aún provienen generalmente de los partidos políticos solo porque, dadas las condiciones, estos continúan siendo el “hábitat” propicio para la promoción de líderes con ese tipo de agendas. Por otra parte, esta realidad ha permitido que, en algunos casos, prosperen con sumo éxito candidatos a la presidencia de países que no provienen de agrupaciones políticas programáticas. En tanto, quizá este desempeño va dejando de ser exclusivo de los partidos políticos, y esto ya demande un ajuste mayor de la política, de la teoría, del derecho.

Por supuesto, a la nueva pluralidad política que me refiero no le corresponde el rol de los partidos políticos. Pero tal vez sí otro, que incluya su presencia en la estructura de representación política, sin intentar sustituir a estos.

A la República de Cuba le corresponde, tanto como al resto del orbe, aunque desde las circunstancias propias del país, asegurar los instrumentos para que esta nueva pluralidad ejerza su cuota de soberanía (Aren-cibia, 2020, Cárdenas, 2020, Castellanos, 2020, Cires, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, González, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Pardo, 2020, Peña, 2020). Tal vez no sólo en cuanto al derecho de asociación y la presencia en la esfera pública, sino además hasta el acceso a la Asamblea Nacional. Ello podría corresponder dado el carácter del parlamento cubano.

No pertenece a este ámbito, pero aprovecho para también suscribir que sería pertinente la legalización, como institución en la Isla, de algunos medios de comunicación no formalizados. Algunos de ellos podrían aportar decoro a libertad de prensa en nuestra sociedad.

Para no quedar en lo hipotético, mas a modo de ejemplo, no de elenco documental, cito algunas de esas dinámicas de la sociedad civil, actualmente “alegales” o “ilegales”, que podrían ser instituidas. Aquellas agendas contrarias a la discriminación racial y las defensoras de las agendas LGTBI. Los proyectos garantes de los derechos de los consumidores, los protectores del medio ambiente y los defensores de los animales. El Observatorio Cubano de Derechos Humanos y el Centro de Estudios Convivencia. Los medios de prensa 14ymedio y Oncuba.

En equivalente sentido, sería necesario asegurar que los intereses de los trabajadores cubanos no pasen de la opacidad ante una economía estatal, monopolizada, centralizada, vertical y colectivista, a ser instrumentos (no sujetos) de una multiplicidad (ojalá que amplia) de empresarios privados con “planes” propios (lo cual, reitero, podría ser sumamente positivo). No afirmo esto porque fuera menos dañino resultar una sombra en esa economía estatal, sino porque eso ya no tiene remedio, y la nueva realidad está por configurarse.

Además, resalto que los sindicatos serían poco útiles si dejan de comprender que, con independencia de preferencias políticas e ideológicas, la legitimidad de ellos se juega en -procurar un equilibrio entre la defensa de los intereses de los trabajadores y el aporte a los intereses generales de la sociedad; -conquistar beneficios para los trabajadores, sin quebrantar el bienestar legítimo de otros o de la sociedad toda; y -no permitir, a toda costa, que se afecten los trabajadores como resultado de la impunidad que puedan disfrutar intereses espurios de otros, de empresarios, de poderes.

Emigración

La emigración cubana es parte medular de este acontecer. Incluso, la anunciada reforma económica procura divisas a través de las remesas familiares y las posibilidades de inversión para los emigrantes cubanos. Sin embargo, lo necesario sería incorporar la emigración a todas las dinámicas de la Isla mediante la restitución ampliada de derechos. Esto constituye uno de los fundamentos de la “normalización” de lo cubano (Aren-cibia, 2020, Fernández, 2020).

Al mismo tiempo, haría falta que la incorporación institucional de los emigrantes en las realidades de la Isla deje de concebirse como remanente de la añeja bipolaridad isla/exilio porque, a pesar de que algo de ello permanece, este ya no es el eje transversal del asunto. Tal déficit forma parte de las deudas con el universo ciudadano. Aunque formalmente no sea de este modo, tan ajenos al quehacer de un “soberano” están los cubanos residentes en la Isla, como los domiciliados en cualquier sitio del orbe.

En abril de este año 2020, debió realizarse en La Habana un nuevo encuentro de ese ciclo de reuniones esporádicas de emigrados cubanos con autoridades y funcionarios de la Isla. La Covid-19 lo hizo imposible, pero muchos suponemos que no demorará en concretarse una vez que la pandemia esté controlada.

Esta reunión del Estado cubano con emigrados debería orientarse en esa perspectiva. Sería, además, el suceso adecuado para formalizar el empeño, colocarlo en la esfera pública y comenzar gestiones que procuren legitimarlo.

Por otra parte, la reunión cargará con antiguas dificultades casi administrativas, que los burócratas han sido incapaces de solucionar, y resultan insostenibles políticamente. Entre ellas, los excesivos costos de los trámites consulares de los emigrados cubanos, las facilidades para estar fuera de Cuba por más dos años sin perder la residencia permanente y los bienes en la Isla, y la necesidad de procedimientos más adecuados para la repatriación de los cubanos emigrados. Ojalá se comunique una solución auténtica para todo ello antes de la cita. No se organiza una reunión de esta índole para tratar esos asuntos.

Asimismo, resulta conveniente que el evento se agencie desde una metodología democrática que asegure representatividad de la sociedad cubana “transnacional”. Además, quizá como ningún otro de estos encuentros, este posee el imperativo de lograr deliberaciones adecuadamente libres y encauzadas alrededor de una agenda elaborada de manera plural.

Internacionales

Todas estas transformaciones de la sociedad cubana dependerán del entorno positivo que pudieran encontrar en América Latina y el Caribe, en las relaciones de colaboración con los países de América del Norte, y en la cooperación internacional con el resto del mundo. Pero esto no sería del modo adecuado sin una relación genuina con Estados Unidos (Arencibia, 2020, Cárdenas, 2020, Escobar, 2020, Fernández, 2020, Legrá, 2020, Padilla, 2020, Peña, 2020). De lo contrario, resultaría difícil que el país alcance las condiciones de estabilidad y bienestar.

Se concebía que el mundo apoyara a Cuba para que estuviera en condiciones de realizar las reformas. Pero el “portazo” a la política de Barack Obama hacia la Isla convenció a los poderes internacionales de que esa política es exigua. Por ello, es muy probable que de ahora en adelante el camino sea inverso: serán las transformaciones en Cuba las que están llamadas a ser un pilar para la cooperación internacional.

En tanto, cualquier política de normalización con Estados Unidos debería concebirse en beneficio de las reformas que demanda el país. Además, debe procurarse una relación con los ámbitos estadounidenses propensos a la negociación y también con aquellos otros que recelan de la misma. Única manera de alcanzar una relación estable, cierta.

Igualmente, en cualquier caso, muchísimos de los implicados en Estados Unidos con esa etapa serían quienes prefiguren el nuevo acercamiento, y estos se verán forzados a una revisión de los fracasos en aquellas gestiones, por razones humanas y también políticas. A muchísimos de ellos les costó en su país el vínculo con la Isla y en algunos casos tuvieron que pagarlo de un modo muy parecido a como se pagan esas cosas en Cuba. A la par, no faltan, entre ellos, quienes estiman que sin una modificación de estructuras en la Isla no sería posible (no ya ideológicamente, sino práctica y funcionalmente) un acople entre los dos países (en lo económico, en lo civil), que beneficie a la sociedad cubana, no meramente simbólico. Incluso, en este sentido, algunos estiman que el gobierno cubano debería dejar claro si lo que busca es un estatus de relación entre los dos gobiernos que cancele la confrontación y, de este modo, le haga fácil el acceso al “sistema mundo”, pero sin vínculos reales entre ambas sociedades.

Estimar que cualquier negociación con Estados Unidos podrá retomarse en el punto donde fue cancelada por Cuba durante la era Obama, sería un error que debe evitarse. Sin embargo, aspectos de las nuevas medidas económicas pudieran ayudar. Si se permite que, de verdad, empresas privadas exporten e importen, sería un paso más allá de lo que era posible hasta el final de la presidencia de Obama.

Diálogo político

Todo lo anterior conduce al tema de los derechos políticos de la sociedad, y al marco institucional y normativo que los faciliten. Cualquier desarrollo de esto sería por medio de un quehacer inclusivo, capaz de prefigurar una reforma del modelo sociopolítico.

Sin embargo, ello podría dinamizarse a través de dos epicentros procedimentales. O sea, un proceso de apertura y acogimiento entre lo plural que integre todas las subjetividades, necesidades, proyecciones, de modo que todos puedan alcanzar relevancia política y así impriman legitimidad a la reforma iniciada por los decisores gubernamentales. O la necesidad de alguna previa aceptación de “relevancia” política entre actores, como mejor modo de alcanzar la legitimidad necesaria para iniciar y desarrollar una ruta de integración de lo plural, porque ya sin esto sería difícil, endeble.

La primera variante fue posible y disfrutó de condiciones suficientes. Pero no ocurrió y, quizá, sea difícil recuperar un escenario factible para ello cuando, además, se agotó el “tiempo político” capaz de otorgarle cierto hálito. En tanto, sería ineludible optar por la segunda variante. Pero se hace enrevesado comprender el “peso específico” que pudiera poseer esta oportunidad.

La inconsistencia de ambas rutas “socio politológicas” es sumamente desfavorable. Para cada cual, con independencia de su preferencia, sería beneficioso que cualquiera de las dos resultara factible. De lo contrario, se impondrían la parálisis, el desgaste, la ruina “espiritual”.

Una encuesta del Observatorio Cubano de Derecho Humanos, de 2019, ofrece una muestra que pudiera confirmar como necesaria la segunda ruta. Proyecta que un 42,8 % de cubanos desea un cambio que provenga de las decisiones tomadas por las altas esferas del gobierno, y un 49,4 % desea una especie de aniquilamiento del gobierno. Estos últimos, esparcidos por tres variantes. Un 31 % preferiría una explosión social, un 13,1 % un golpe de estado, y un 5,3 % una invasión extranjera (Cires, 2020).

A partir de estos datos, podemos presumir que casi toda la sociedad desea cambios. Igualmente, que podría tener “asiento cómodo” un proceso de democratización proveniente del poder y coordinado por este. Pero expone la advertencia de que probablemente la mayoría ya no lo considera posible y preferiría no continuar esperándolo. Ello indica que, de ocurrir, al gobierno le sería prácticamente imposible lograr éxitos, si no inicia el proceso por un estadio que, en otros tiempos, solo hubiera acontecido en fases muy posteriores al comienzo del este.

De resultar aproximadamente cierta tal apreciación, sería conveniente que el poder la comprenda y se disponga porque, si bien pudieran sostener el control del país, podría ocurrir una especie de quiebra del funcionamiento institucional y algún tipo de crisis humanitaria, con las graves consecuencias sociopolíticas de todo esto. Del mismo modo, los diversos actores de la sociedad, que hasta ahora no poseen condiciones para imponer algo de esta envergadura, también deberían colocarse y aprovecharla.

Sería complejo bocetar este acontecer, dadas las particularidades cubanas y porque no ha madurado nada en este sentido, que permita presuponer. Por eso, únicamente sería factible un enfoque de “laboratorio” y, además, poco riguroso, a partir de la práctica histórica y considerando criterios sólidos de algunos cubanos. Al respecto, se indica la necesidad de una aspiración a modo de referente compartido capaz de implicar, una

idea del proceso aceptada, las ineludibles garantías para este, la mediación debida, y la disposición de los actores imprescindibles para que ello suceda.

Acerca del referente convocante, motivador, existe consenso de que no ha sido posible construirlo, si bien se pudieran señalar algunos esfuerzos importantes. En cuanto a esto sólo se indica la necesidad de alejarnos de esta crisis y crear condiciones para el desarrollo y el bienestar, la libertad y la democracia. Al procurar algún referente de tal índole, sólo encuentran en el pasado. En tal sentido, algunos muestran el Programa del Moncada, La historia me absolverá, aunque tal vez no de modo literal, de instrumento con vigencia (Arencibia, 2020). Otros apelan a la Constitución del 40, incluso para que aporte mecanismos jurídicos e institucionales (González, 2020).

Sin embargo, no considero un obstáculo este presunto vacío confuso, sino camino despejado. Incluso, quizá ello exprese algún tipo de coherencia necesaria para hacer nacer un nuevo tiempo y que este también sea muy cubano. Sería provechoso combinar -la actual necesidad de alejarnos de esta crisis y crear condiciones sociales, -el ejemplo de diálogo nacional, representativo y genuinamente plural del proceso constituyente de 1940, y -el testimonio político, expresado en torno al Programa del Moncada, acerca del costo por no atender todo esto.

A la vez, quizá resulte beneficioso no hacerlo por medio de un instrumento legal e institucional aceptado por la generalidad de manera “apabullante”, que pueda “encerrarnos en marcos”. Sino a partir de la actual Constitución de 2019, legalmente válida y capaz de abrir algunas oportunidades, pero no suficientemente legítima ni para muchísimos de lo que quisieron aprobarla en referendo. También esto abriría caminos despejados.

De comenzar una senda de este tipo deberíamos afrontar, sin cortapisas, los principales desafíos nacionales. La discriminación política, racial, de género, de orientación sexual, religiosa; la incorporación de la emigración a los afanes internos; el envejecimiento poblacional y la necesidad de un sistema de pensiones solvente; la atención a la violencia doméstica, y al desarrollo integral de la infancia y de la adolescencia; el cuidado especializado a las personas con discapacidad; la protección a personas sin recursos ni amparo; el cuidado al medio ambiente; el mejoramiento de los sistemas de educación y salud, y de otras prestaciones sociales; organizar el mercado laboral a partir de las capacidades educativas y de los presupuestos del trabajo decente, y pagar un salario que satisfaga las necesidades básicas, e incentive la productividad y la calidad del trabajo, junto a la defensa de la libertad sindical; y reconstruir la infraestructura socioeconómica del país.

Ello también exigiría asumir que lograrlo reclama una ampliación del catálogo de derechos humanos y de las garantías para el ejercicio y cumplimiento de estos. La desconcentración y descentralización del Estado, y la autonomía de los gobiernos locales. Una economía de mercado, con funciones estratégicas y reguladoras del Estado, con una concepción múltiple de la propiedad económica, que garantice el mejor desarrollo de las nuevas medidas económicas. La inversión, nacional y extranjera, pública y privada, en todos los sectores económicos, admitiendo la contratación y remuneración directas a los empleados. Orientada a la creación de riqueza, empleo, experiencia, tecnología, capital y acceso a mercados; además, en busca de quedar colocada en las cadenas globales de creación de valor. La incorporación del país a las instituciones financieras internacionales; una gestión del crédito a favor del desarrollo social; la unificación monetaria y cambiaria; la solidez de las finanzas y de las capacidades crediticias, especialmente el microcrédito; y un sistema tributario progresivo, capaz de garantizar el mejor empleo de lo recaudado.

Igualmente, una mínima comprensión de esto último delinea el imperativo de algunas reformas inmediatas, por ejemplo, una ley que garantice la libertad de asociación. También para desempeños políticos. Una ley capaz de asegurar la libertad de prensa. Una reforma constitucional y legal que ampare la elección libre y competitiva de los delegados municipales y diputados, los prefectos y gobernadores, y del presidente de la República. Un marco regulatorio que garantice las mismas condiciones para todos los actores económicos.

Sostienen analistas que, a estas alturas del acontecer cubano, en tal diálogo político deberían estar presente todas las expresiones políticas (Arencibia, 2020, Escobar, 2020). Por el lado del Estado, el máximo poder gubernamental y partidista o en su lugar por quienes tengan la capacidad de tomar decisiones, pero no los militares. Por parte de la sociedad civil, los actores moderados que tanto han insistido en dialogar y también aquellos que en su momento creyeron que dialogar era traicionar y que pueden atribuirse el mérito de haber presionado al poder (Escobar, 2020).

Asimismo, Reinaldo Escobar indica que un diálogo de esa naturaleza debe ofrecer garantías políticas. Quienes gobiernan no pueden pretender encarcelar a sus interlocutores y los opositores no deberían aprovechar la ocasión para asaltar el poder. La agenda del diálogo debe alimentarse con propuestas de ambos lados. Los protagonistas de este proceso necesitarán prudencia para no ir demasiado lejos ni excesivamente rápido, pero habrán de tener audacia para no quedarse rezagados ni actuar demasiado lento.

A la vez, señala que las condiciones previas para ello podrían ser: a) La renuncia a que el Partido Comunista sea, por ley, la fuerza dirigente de la sociedad. b) Convocar a una Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva Carta Magna. c) Una nueva Ley electoral. d) Una ley de asociaciones que permita la legalización de partidos políticos y la existencia de una sociedad civil independiente ajena al concepto de polea de transmisión que hoy prevalece. e) Una ley que garantice el funcionamiento de la prensa independiente y otras formas de libertad de expresión artísticas, académicas y de manifestación ciudadana. g) Una ley que garantice, las libertades religiosas. g) Eliminar las restricciones que tienen los cubanos residentes en el extranjero para viajar a la Isla, invertir en negocios y establecerse en ella. También advierte que, si este diálogo se realizara antes de que se hayan cumplido estas siete condiciones previas, el objetivo de la agenda debería ser lograr que se cumplan dichas condiciones (Escobar, 2020).

Por otra parte, tal vez predomine que podamos alcanzarlo sin apoyos y garantes externos, pero no está ausente el criterio de que ello podría ser beneficioso (Escobar, 2020, González, 2020). Algunos muestran la capacidad gestora, mediadora, negociadora, de la diplomacia noruega, así como el potencial acompañamiento del Frente Amplio de Uruguay, y el experimentado desempeño garante de la Santa Sede.

Sin embargo, los más agudos analistas estiman que todo esto sería factible en la medida que los actores de la generación histórica salgan del escenario, queden limitados los “conservadores” de su entorno, y se consiga una relación estable entre Cuba y Estados Unidos. A la vez, cuando el entorno de la sociedad civil y la oposición política articulen propuestas viables que cuenten con la posibilidad de ser compartidas e influir en la ciudadanía (Escobar, 2020).

Pero también cabe destacar que ello no significa posponer los esfuerzos, por tres razones fundamentales. Ese instante sería el inicio de una etapa únicamente si resulta de la culminación de un trabajo anterior, podríamos estar en el umbral de ese cruce de época, y no siempre los tiempos políticos e históricos coinciden con los tiempos biológicos y sus circunstancias.

Conclusiones

Ante tales riesgos que desafían, los cubanos debemos prefigurar las soluciones oportunas. Para hacerlo, nos corresponde una gestión ciudadana activa a través de ese ejercicio autónomo de las capacidades económicas, civiles y políticas, aunque ello resulte el anatema principal del modelo de Estado vigente.

Ante esto, tradicionalmente hemos tomado en tres direcciones diferentes. La tendencia hacia una relativa vida individual. La preferencia por la diatriba en contra de todo lo relacionado con el andamiaje social y el gobierno. La propensión a una dinámica que procura aportar a la actual sociedad, pero sin que el poder ima-

gine algún tipo de disensión, autonomía “excesiva”, o escasa disposición para servirle. Los tres itinerarios son legítimos y seguramente todos aportan, pero no serán decisivos para socorrer al país en las condiciones actuales.

Debería expandirse una zona ciudadana capaz de fascinar en la búsqueda de un bienestar que trascienda lo económico. Esta perspectiva, además, podría sostener la posición crítica, pero junto a la propuesta sólida, y también debería procurar la avenencia entre todos los actores, pero sin que “esa concordia” perturbe en un ápice el avance decidido hacia esa Cuba mejor.

Fuentes consultadas

- 1) Amuchástegui, Domingo (2020) Otras dimensiones en tiempos del coronavirus. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/05/22/otras-dimensiones-en-tiempos-del-coronavirus/>
- 1) Arencibia, Jesús (2020) Hay que abrir la muralla y desterrar todo lo que divide, enrarece y envenene. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/05/hay-que-abrir-la-muralla-y-desterrar-todo-lo-que-divide/>
- 2) Balari, Eugenio (2020) Cambios y relaciones con Estados Unidos, a partir del respeto a la soberanía. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/09/25/cambios-y-relaciones-con-estados-unidos-a-partir-del-respeto-a-la-soberania/>
- 2) Cárdenas, Harold (2020) Respeto a la soberanía, por Estados Unidos, y superación de la mentalidad de Guerra Fría, por las autoridades cubanas. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/09/28/respeto-a-la-soberania-por-estados-unidos-y-superacion-de-la-mentalidad-de-guerra-fria-por-las-autoridades-cubanas/>
- 3) Castellanos, Dimas (2020) El gobierno no tendrá otra opción que cambiar. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/13/el-gobierno-no-tendra-otra-opcion-que-cambiar/>
- 4) Cires, Yaxys (2020) Lo importante es un cambio hacia la democracia que no excluya a nadie. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/15/lo-importante-es-un-cambio-hacia-la-democracia-que-no-excluya-a-nadie/>
- 5) Dominguez, Jorge I, Veiga, Roberto (2020) *La Cuba que quisimos*. Programa sobre Cuba, Universidad Jesús Arboleda, Bogotá. Recuperado en https://www.academia.edu/42869547/Libro_La_Cuba_que_quisimos_La_nueva_constituci%C3%B3n_cubana_de_2019_debates_de_cuba_posible_sobre_su_formulaci%C3%B3n_anteproyecto_y_proyecto_final
- 6) Escobar, Reinaldo (2020) Para que un diálogo sea positivo tiene que haber garantías políticas. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/16/para-que-un-dialogo-sea-positivo-tiene-que-haber-garantias->
- 7) González, Boris (2020) La acción de excluir genera en Cuba, hacia el excluido, una simpatía natural. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/14/la-accion-de-excluir-genera-en-cuba-hacia-el-excluido-una-simpatia-natural/>
- 8) Fernández, Michel (2020) Aunque exista el bloqueo, debemos avanzar en las reformas. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/17/aunque-exista-el-bloqueo-debemos-avanzar-en-las-reformas/>
- 9) Legrá, Abdel (2020) Debemos asumir los sacrificios del cambio, sin dejar de cuidar lo alcanzado. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/07/debemos-asumir-los-sacrificios-del-cambio-sin-dejar-de-cuidar-lo-alcanzado/>

- 10) Mesa-Lago, Carmelo (2020) ¿Como podría Cuba salir de la recesión en 2020 agravada por el Covid-19? Recuperado en <https://centroconvivencia.org/convivencia/economia/11625/podria-cuba-salir-la-recesion-2020-agravada-covid-19-carmelo-mesa-lago>
- 11) Monreal, Pedro (2020) Cuba: siete gráficos para descifrar la capacidad de un plan de recuperación. Recuperado en <https://elestadocomotal.com/2020/06/11/cuba-siete-graficos-para-descifrar-la-capacidad-de-un-plan-de-recuperacion/>
- 12) Padilla, Alexei (2020) La gente quiere cambios que alivien los rigores de la vida cotidiana. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/09/24/la-gente-quiere-cambios-que-alivien-los-rigores-de-la-vida-cotidiana/>
- 13) Pérez Villanueva, Omar Everleny (2020) Salir de la crisis económica después de la pandemia: ¿es posible? Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/05/08/salir-de-la-tesis-economica-despues-de-la-pandemia-es-posible/>
- 14) Peña, Raudiel (2020) Necesitamos un Estado legitimado por una sociedad civil diversa y empoderada. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/09/30/necesitamos-un-estado-legitimado-por-una-sociedad-civil-diversa-y-empoderada/>
- 15) Veiga, Roberto (2020) Díaz-Canel puede “ganarlo todo o perderlo todo”. Recuperado en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari21-2020-veiga-diaz-canel-puede-ganarlo-todo-o-perderlo-todo
- 16) Veiga, Roberto (2020) El Covid-19 en Cuba: ¿un Rubicón? Recuperado en <https://www.programa-cuba.com/el-covid-19-en-cuba-un-rubicon>
- 17) Veiga, Roberto (2020) En Cuba urge una economía democrática. Recuperado en <https://www.programacuba.com/en-cuba-urge-una-econom%C3%ADa-democr%C3%A1tica>
- 18) Veiga, Roberto (2020) Cita en La Habana: ¿en busca de un Estado-nación transnacional? Recuperado en http://cubastudygroup.org/blog_posts/cita-en-la-habana-en-busca-de-un-estado-nacion-transnacional/?lang=es
- 19) Veiga, Roberto (2020) Desde ambos lados del Atlántico: preguntas y reflexiones sobre el presente y futuro de Cuba. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/07/28/desde-ambos-lados-del-atlantico-preguntas-y-reflexiones-sobre-el-presente-y-futuro-de-cuba/>
- 20) Veiga, Roberto (2020) La élite política cubana ante la encrucijada del cambio. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/08/19/la-elite-politica-cubana-ante-la-encrucijada-del-cambio/>
- 21) Veiga, Roberto (2020) *Cuba Posible*, el descongelamiento y el futuro de las relaciones Cuba-Estados Unidos. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/08/31/cuba-posible-el-descongelamiento-y-el-futuro-de-las-relaciones-cuba-estados-unidos/>
- 22) Veiga, Roberto (2020) ¿Reforma económica *versus* apertura política? Recuperado en <https://www.programacuba.com/reforma-econ%C3%B3mica-versus-apertura-politica>
- 23) Pardo, Yahima (2020) A los gobernantes de mi país no les interesan las ideas de mi generación. Recuperado en <https://poderdelasideas.org/2020/10/12/a-los-gobernantes-de-mi-pais-no-le-interesan-las-ideas-de-mi-generacion/>

AUTORES

Roberto Veiga González

Abogado y politólogo. Editor de la revista católica Espacio Laical (2005-2014) y director del Laboratorio de Ideas Cuba Posible (2014-2019). Miembro del Diálogo Interamericano y director del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho y Políticas Públicas Cuba Próxima.

Alexei Padilla

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de La Habana y máster y doctorado en Comunicación Social por la Universidad Federal de Minas Gerais.

Eugenio Balari

Licenciado en Historia. Doctor en Economía. Periodista. Se desempeñó como director de las publicaciones nacionales Mella y Opina, de esta última fue su fundador. Fundador y Presidente del Instituto Cubano de Investigación de la Demanda Interna. Autor de los libros Remember, Cuba USA: palabras cruzadas; La Revolución acosada. Publicó artículos en órganos de prensa y sitios electrónicos como Granma Internacional, Opina, el Sol de México, Por Esto, Vista Magazine, Diario las Américas, Democracia Participativa, Observatorio Crítico y el Centro de Promoción Intercultural.

Harold Cárdenas

Fundador y editor del proyecto La Joven Cuba desde el año 2010. Master en Relaciones Internacionales por la Universidad de Columbia, en New York. Durante cinco años fue profesor de pensamiento filosófico en la Universidad de Matanzas, Cuba. Ha impartido conferencias en Europa, África y América latina. Seleccionado como “líder emergente” en el Atlantic Dialogue, celebrado en Marruecos, en 2016. Ha sido caracterizado en The New York Times como “una vez prometedora” en Cuba.

Raudiel Peña Barrios

Licenciado en Derecho. Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Doctorante en Ciencias Jurídicas. Estancia de investigación en la Universidad de Georgetown.

Jesús Arencibia

Licenciado en Periodismo (2006) y Máster en Ciencias de la Comunicación (2012) por la Universidad de La Habana (UH). Diplomado en Humanismo y Sociedad (Universidad Alberto Hurtado, 2014). Profesor Auxiliar en la Facultad de Comunicación (FCOM) de la UH de 2006 a 2018. Docente adjunto durante varios cursos del Instituto Internacional de Periodismo José Martí, de Cuba. Ha colaborado con diversos medios de prensa como: Juventud Rebelde, Guerrillero, El Toque, Periodismo de Barrio, Alma Mater, El Arca. Ha recibido premios periodísticos y literarios en concursos cubanos. Compiló, junto a Miriam Rodríguez Betancourt, el libro Pablo de la Torriente Brau. Pasión de contar (2014) y publicó con la Editorial Hermanos Loynaz el volumen de crónicas A la vuelta de la esquina (2018).

Abdel Legra

Activista político cubano.

Yaima Pardo

Graduada de la Universidad de las Artes de Cuna (ISA). Máster en Procesos Culturales Cubanos. Cineasta y video. Ha sido directora de importantes documentales y series web.

Dimas Castellanos

Licenciado en Ciencias Políticas y en Estudios Bíblicos y Teológicos. Fue profesor de Filosofía marxista, es periodista independiente y miembro del consejo académico del Centro de Estudios Convivencia. Ha impartido conferencias en universidades de Estados Unidos y Europa. He publicado más de cuatrocientos artículos en diferentes medios. Es autor del libro La Revolución Fracasada (Editorial: HYPERMEDIA, España) y coautor y coeditor del libro Cuba (Editorial: ABC CLIO, EE.UU.)

Boris González Arenas

Graduado de Historia por la Universidad de La Habana y de dirección cinematográfica de la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños. Activista político, defensor de DDHH y periodista independiente. Por una década ha desarrollado su trabajo en la oposición vinculado a diversas organizaciones e iniciativas políticas. Participó en las campañas ciudadanas Por otra Cuba, en aras de la ratificación de los Pactos Internacionales de DDHH; #Otro18, por la participación ciudadana en las organizaciones políticas y la transparencia electoral; y es miembro de la Mesa de Unidad de Acción Democrática (MUAD) que agrupa organizaciones de la isla y el exilio. Su trabajo como periodista se ha centrado en la defensa de los derechos humanos, el análisis de la prensa oficial, y la divulgación de los déficits institucionales y jurídicos del castro. Colaborador habitual de Diario de Cuba, ha colaborado también en los diarios y revistas nacionales Voces cubanas, Identidades, 14ymedio y Tremenda Nota. Así como artículos suyos han aparecido en las revistas brasileñas Época y Veja. Es fundador del Espacio Cubano de Historia Oral. En 2015 fue expulsado de su trabajo en la Escuela Internacional de Cine, ha sufrido numerosas detenciones y fue víctima de la aplicación del Decreto-Ley 370 contra periodistas y comunicadores. Por cerca de dos años ha sido impedido de salir del país. Le han sido confiscados equipos y objetos de trabajo. Su familia es frecuentemente hostigada por el Ministerio del Interior cubano. Vive en La Habana con su esposa y dos hijos.

Yaxys Cires

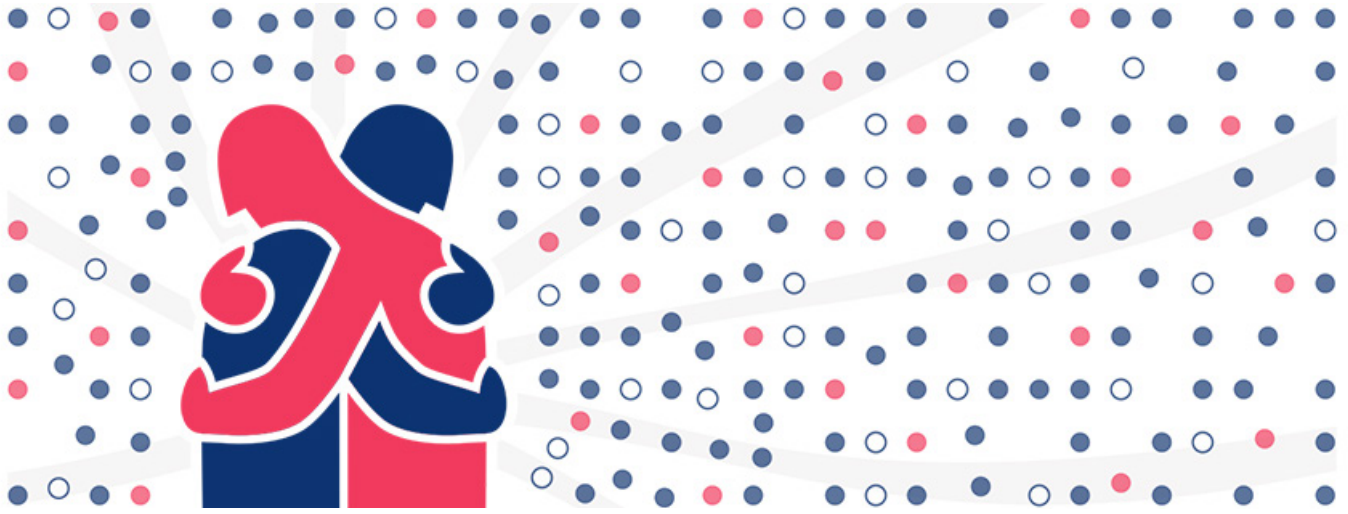
Licenciado en Derecho (Cuba y España). Maestría en Derecho Mercantil, Derecho Internacional y Acción Política. Posgrado en Inteligencia por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. En Cuba fue miembro del Centro de Formación Cívica y Religiosa y de la Comisión Católica para la Cultura. Fue ayudante del ex presidente de la Internacional Demócrata de Centro, Ricardo Arias Calderón. Fue vicepresidente de la Organización Demócrata Cristiana de América entre 2013-2016. Director de Estrategia Política del Observatorio Cubano de Derechos Humanos y Coordinador Ejecutivo del Partido Demócrata Cristiano de Cuba.

Reinaldo Escobar

En 1971 concluyó los estudios de Periodismo en la Universidad de La Habana. Desde 1973 hasta finales de 1986 se desempeñó como periodista en la revista *Cuba Internacional*, donde ganó varios premios por sus reportajes, crónicas y entrevistas. Trabajó en el diario nacional *Juventud Rebelde*, pero en diciembre de 1988 fue despedido de este diario y formalmente expulsado de la profesión de periodista. Desde principios de 1989 ejerció el periodismo independiente. En diciembre de 2004 fundó junto a su esposa, Yoani Sánchez, la revista digital *Consenso*. Desde 2014 hasta la fecha es jefe de redacción del diario digital *14ymedio.com*. Con su novela *La grieta* ganó el premio de la editorial Verbum (2018).

Michel Fernández

Jurista y experto en Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional e Internacional, y Medio Ambiente.



CUBa **PRÓXima**

Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho

www.cubaproxima.org

